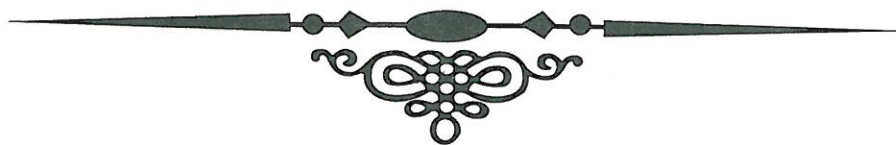


Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE

ESCRITURA N°: 30,044

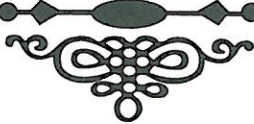
VOLUMEN N°: 329

TESTIMONIO: PRIMERO, PRIMER EJEMPLAR DE LA ESCRITURA MEDIANTE LA CUAL LA SEÑORA MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VIENE A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACION DE LA ACTA DE ASAMBLEA, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TESTIMONIO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



----- VOLUMEN 329 TRESCIENTOS VEINTINUEVE.-----

----- NUMERO 30,044 TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO.-----

----- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS 26 VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE, CON EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION NOTARIAL, COMPARECIO: -----

----- LA SEÑORA MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) UCI910805RW2, PERSONALIDAD QUE MAS ADELANTE ACREDITARA Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO SER: MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, ORIGINARIA DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA 11 ONCE DE ABRIL DE 1968 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, CON DOMICILIO EN PASEO DEL ENCANTO NÚMERO 18 DIECIOCHO, COLONIA VISTA DEL LAGO, EN HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83247 OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) JIMM680411AL7.-----

----- LA COMPARECIENTE Y OTORGANTE, ES DE MI PERSONAL CONOCIMIENTO Y CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE TODO LO CUAL DOY FE, Y DIJO: QUE EN SU CARACTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VIENE A SOLICITAR LOS SERVICIOS DEL SUSCRITO NOTARIO PARA QUE PROTOCOLICE EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DIA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL EFECTO INDICADO LA COMPARECIENTE Y OTORGANTE, ME EXHIBIO:-----

----- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.-----

----- ESTRUCTURA ACCIONARIA AL 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----

----- LISTA DE ASISTENCIA Y CARTAS PODER.-----

----- CÓMPUTO DE ASISTENCIA.-----

----- ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS DE FECHA 8 OCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO LIGADA A ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

Cotejado

ACCIONISTAS DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----

----- PROTOCOLIZACION: EL SUSCRITO NOTARIO EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO Y POR NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL PARA ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 SESENTA Y CUATRO Y 89 OCHENTA Y NUEVE DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, PROCEDO A PROTOCOLIZAR Y PROTOCOLIZO LA MENCIONADA ACTA Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE AGREGAR AL APÉNDICE EL ORIGINAL O UNA COPIA CERTIFICADA DEL MENCIONADO DOCUMENTO MARCADO CON LA LETRA "A" Y OTRA COPIA CERTIFICADA SE AGREGARA A LOS TESTIMONIOS QUE SE EXPIDAN, CONSIDERÁNDOSE TRANSCRITAS E INSERTAS EN ESTA ESCRITURA COMO SI LO FUERA A LA LETRA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL SUSCRITO NOTARIO, DOY FE DE HABER TENIDO A LA VISTA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO CITADO.-----

----- PERSONALIDAD -----

----- LA SEÑORA MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA, ACREDITA SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON EL ACTA DE ASAMBLEA QUE SE AGREGA BAJO LA LETRA "A" Y LA LEGAL EXISTENCIA DE LA MISMA, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -----

----- 1.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,171 (MIL CIENTO SETENTA Y UNO), VOLUMEN 31 (TREINTA Y UNO), CON FECHA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 1991 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO), PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE DE JESUS NAVARRETE ARAGON, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 95 (NOVENTA Y CINCO), EN HERMOSILLO, SONORA. DOCUMENTO POR EL CUAL SE CONSTITUYÓ, PREVIO PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES NÚMERO "26001059", EXPEDIENTE "9126001036", DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JULIO DE 1991 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO), LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PRIMER TESTIMONIO DEL CITADO INSTRUMENTO, OBRA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE SU ORIGINAL BAJO EL NÚMERO "5,467, VOLUMEN 15, LIBRO 1 PRIMERO, SECCION COMERCIO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991", EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE CUYO CONTENIDO SE TRANSCRIBE LO SIGUIENTE:- "... COMPARECIERON:- DIJERON: QUE VIENEN A CONSTITUIR Y EN EFECTO CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES... CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- PRIMERA LOS COMPARECIENTES CONSTITUYEN EN ESTE ACTOS UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIQBLE QUE FUNCIONARÁ CON EL CARÁCTER DE UNION DE CREDITO CON ARREGLO A LAS ESTIPULACIONES

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



CONTENIDAS EN ESTA ACTA CONSTITUTIVA, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, A LAS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y A LAS DEMÁS QUE LE SEAN APLICABLES... TERCERA.- LA SOCIEDAD SE DENOMINARÁ "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA" Y ÉSTA DENOMINACION SERÁ SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O DE SUS ABREVIATURAS "S.A. DE C.V."... DOMICILIO.- CUARTA.- EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD SERÁ LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA... OBJETO SOCIAL.- QUINTA.- LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ENUMERADAS POR EL ARTICULO 40 (CUARENTA) DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO; I.- FACILITAR EL USO DEL CRÉDITO A SUS SOCIOS Y PRESTAR SU GARANTÍA O AVAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, EN LOS CREDITOS QUE CONTRATEN SUS SOCIOS; II.- RECIBIR EXCLUSIVAMENTE DE SUS SOCIOS PRESTAMOS A TITULO ONEROSO SUJETOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOBRE MONTOS, PLAZOS, INTERESES Y DEMÁS CARACTERISTICAS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL SEÑALE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. CON LAS MISMAS LIMITACIONES QUE LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO ESTABLECE PARA LOS SOCIOS DE LAS UNIONES DE CREDITO, LA UNION PODRÁ OBTENER PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, COMPAÑÍAS DE FIANZAS Y OTRAS UNIONES DE CRÉDITO ASI COMO DE SUS PROVEEDORES A UN PLAZO NO MAYOR DE CIENTO OCHENTA DIAS RENOVABLES POR UNA SOLA VEZ. EN OPERACIONES PARA ADQUIRIR MAQUINARIA O BIENES INMUEBLES... III.- PRACTICAR CON SUS SOCIOS OPERACIONES DE PRESTAMO Y CRÉDITO DE TODA CLASE, REEMBOLSABLES EN LOS... QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO.- IV.- RECIBIR DE SUS SOCIOS, PARA EL EXCLUSIVO OBJETO DE SERVICIOS DE CAJA Y TESORERIA DEPÓSITOS DE DINERO Y CUYOS SALDOS PODRÁ DEPOSITAR Y LA UNION EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO O INVERTIRLOS EN VALORES GUBERNAMENTALES.- V.- ADQUIRIR ACCIONES OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS SEMEJANTES Y AÚN MANTENERLOS EN CARTERA.- VI.- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTAR... INDUSTRIALIZACION O DE TRANSFORMACION Y VENTA DE PRODUCTOS OBTENIDOS POR SUS SOCIOS.- VIII.- ENCARGARSE DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS O ELABORADOS POR SUS SOCIOS.- IX.- ENCARGARSE, POR CUENTA Y ORDEN DE SUS SOCIOS, DE LA COMPRAVENTA O ALQUILER DE INSUMOS, BIENES DE CAPITAL, BIENES Y MATERIAS PRIMAS, NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ASI COMO MERCANCIAS O ARTICULOS DIVERSOS.- X.- ADQUIRIR POR CUENTA PROPIA LOS BIENES A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, PARA ENAJENARLOS O RENTARLOS EXCLUSIVAMENTE A SUS SOCIO.- XI.- ENCARGARSE POR CUENTA PROPIA DE LA TRANSFORMACION INDUSTRIAL O DEL BENEFICIO DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS ELABORADOS POR SUS SOCIOS PREVIA APROBACION DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA.- XII.- REALIZAR COMPLEMENTARIAMENTE TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES QUE, A JUICIO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA, SEAN CONEXOS, ANEXOS O ACCESORIOS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES.- XIII.- LAS DEMAS ACTIVIDADES ANÁLOGAS Y CONEXAS QUE MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.- LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS VI (SEXTO) X (DECIMO) DE ESTA CLAUSULA, SE EFECTUARAN POR MEDIO DE UN DEPARTAMENTO ESPECIAL Y ESTAS, ASÍ COMO LAS CONSIGNADAS EN LOS INCISOS I (PRIMERO) A V (QUINTO), SOLO SERÁN OPERANTES EN... GUARDEN RELACIÓN CON LAS

Cotejado

ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION DE LOS SOCIOS.- DURACION.- SEXTA.- LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ INDEFINIDA, CONFORME A LA FRACCION II (SEGUNDA) DEL ARTICULO 8º. (OCTAVO) DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO.- NACIONALIDAD.- SEPTIMA.- EN NINGÚN MOMENTO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVEÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, GOBIERNOS O DEPENDENCIAS OFICIALES EXTRANJEROS, ENTIDADES FINANCIERAS, SEA CUAL FUERA LA FORMA QUE REVISTAN... CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL. ACCIONES. SOCIOS.- OCTAVA.- EL CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE, ASCENDERÁ A LA SUMA DE \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SE INTEGRARÁ POR 20.000 (VEINTE MIL) ACCIONES NOMINATIVAS CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CADA UNA, DE LAS CUALES 10,050 (DIEZ MIL CINCUENTA) REPRESENTARÁN LA SERIE "A"; 9,450 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) LA SERIE "B"; AMBAS DE CAPITAL SIN DERECHO A RETIRO. TODAS LAS ACCIONES, SALVO LAS CARACTERÍSTICAS DERIVADAS DEL TIPO DE CAPITAL QUE REPRESENTAN, SERÁN NOMINATIVAS Y CONFERIRÁN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES A SUS TENEDORES.- AL MOMENTO DE CONSTITUIRSE LA SOCIEDAD QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS LAS 10,050 (DIEZ MIL CINCUENTA) ACCIONES DE LA SERIE "A". LAS ACCIONES NO SUSCRITAS QUE SON 9,450 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) DE LA SERIE "B" Y 500 (QUINIENTAS) DE LA SERIE "C" SE CONSERVARÁN EN LA CAJA DE LA SOCIEDAD PARA SU POSTERIOR SUSCRIPCION CONTRA EL PAGO TOTAL DE SU VALOR NOMINAL Y DE LAS PRIMAS QUE EN SU CASO FIJE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- NOVENA.- LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES AL CAPITAL SOCIAL DEBERÁN SER ACORDADOS POR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y SOLO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LA PREVIA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA. A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ESTABLECERÁ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE DEBAN HACERSE LAS SUSCRIPCIONES Y EL PAGO DE LAS ACCIONES EN TESORERIA, PERO EN NINGÚN CASO ESAS ACCIONES SE PODRÁN OFRECER Y SUSCRIBIR A UN PRECIO INFERIOR A SU VALOR NOMINAL, NI SE ENTREGARÁN LOS TITULOS CORRESPONDIENTES SI NO ES CONTRA EL PAGO TOAL DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y DE LAS PRIMAS QUE EN SU CASO HAYA FIJADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN... TRIGESIMA.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENDRÁ LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES Y NEGOCIOS LA UNION Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, AL EFECTO ACTUARÁ COMO MANDATARIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES A INCLUSO LAS ESPECIALES COMO LAS DE DOMINIO, QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:- PRIMERO.- ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS Y BIENES DE LA SOCIEDAD.- SEGUNDO.- SANCIONAR LAS POLITICAS , CRITERIOS, OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES BAJO LAS CUALES DEBERÁ ACTUAR LA UNIÓN, ASÍ COMO LAS TASAS DE INTERES, COMISIONES, PREMIOS, DESCUENTOS, MONTOS, PLAZOS Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE LAS OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DE SERVICIOS ASÍ COMO LAS PRIMAS A QUE SE REFIERE LA ÚLTIMA PARTE DE LA CLAUSULA NOVENA.- TERCERO.- CONCEDER O DENEGAR CREDITOS A LOS SOCIOS DE LA UNIÓN CON APEGO A ESTOS ESTATUTOS Y EL



Notaría Pública No-11

Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández
TITULAR
Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez
SUPLENTE



REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.- CUARTO.- OBTENER, SUSCRIBIR, GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ACEPTAR, REHUSAR, PROTESTAR, NEGOCIAR Y EN GENERAL, EFECTUAR CUALQUIER ACTO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES, DOCUMENTOS MERCANTILES O CIVILES Y TÍTULOS, OPERACIONES Y CONTRATOS DE CRÉDITO.- QUINTO.- TOMAR CAPITAL EN PRÉSTAMO AJUSTÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE LA MATERIA.- SEXTO.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES ASÍ COMO ENAJENARLOS EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS LIMITACIONES LEGALES APLICABLES.- SEPTIMO.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS Y FUERA DE ELLOS CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS, AUN LAS QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, PUDIENDO CONFERIR, PARA ESTOS EFECTOS, PODERES TAN AMPLIOS COMO LO ESTIME CONVENIENTES.- OCTAVO.- DELEGAR EN COMISIONES DE SU SENO, EN EL PRESIDENTE, EN OTRO CONSEJERO O EN LOS DIRECTORES O EN GERENTES, LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, PARA LA GESTIÓN FÁCIL Y EXPEDITA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.- NOVENO.- CELEBRAR, MODIFICAR, RENOVAR O RESCINDIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA UNIÓN.- DECIMO.- NOMBRAR Y REMOVER FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE CUALQUIER NIVEL, INCLUSO DIRECTORES O GERENTES GENERALES Y FIJARLES SUS FACULTADES, PODERES, OBLIGACIONES Y EMOLUMENTOS.- DECIMO PRIMERO.- APROBAR LOS REGLAMENTOS PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO, INTERIOR DE TRABAJO, EN SU CASO EL DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL Y LOS DEMÁS QUE REQUIERA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y ANUALES; LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y LOS PRESUPUESTOS DE LA SOCIEDAD.- DECIMO SEGUNDO.- FORMULAR Y PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES QUE PREVIENE EL ARTICULO 172 (CIENTO SETENTA Y DOS) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- DECIMO TERCERO.- EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.- DECIMO CUARTO.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EJERCITAR TODAS LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTA ESCRITURA... PRIMERO.- DEL CAPITAL PAGADO SIN DERECHO A RETIRO EN ACCIONES SERIE "A", QUEDA PAGADA LA CANTIDAD DE \$1,005,000,000.00 (MIL CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON LAS APORTACIONES DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	CAPITAL
AQUAFIM, S.A. DE C.V.	441	\$44'100,000.00
CAJEME INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	210	\$21'000,000.00
CANALES Y TERRACERIAS, S.A.	219	\$21'900,000.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITIC, S.A. DE C.V.	220	\$22'000,000.00
CONSTRUCTORA CODORACHI S.A. DE C.V.	183	\$18'300,000.00
CONSTRUCTORA ELIDA, S.A. DE C.V.	262	\$26'200,000.00
CONSTRUCTORA GARACO, S.A. DE C.V.	257	\$25'700,000.00
CONSTRUCTORA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	415	\$41'500,000.00
CONSTRUCTORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	464	\$46'400,000.00
CONSTRUCTORA OVIACHIC, S.A. DE C.V.	319	\$31'900,000.00

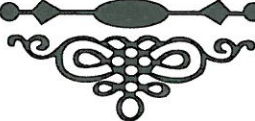
Cotejado

CRECE CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	215	\$21'500,000.00
DESARROLLOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A. DE C.V.	502	\$50'200,000.00
DESARROLLO Y CONSULTORIA DELTA, S.A. DE C.V.	221	\$22'100,000.00
DEYCO DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	502	\$50'200,000.00
DICE, S.A. DE C.V.	209	\$20'900,000.00
EDIFICADORA GIBALTAR, S.A. DE C.V.	260	\$26'000,000.00
EDIFICADORA LOBO, S.A. DE C.V.	208	\$20'800,000.00
EXCAVACIONES E INSTALACIONES HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.	468	\$46'800,000.00
GLUYAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	212	\$21'200,000.00
GRUPO KRENE DE CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	502	\$50'200,000.00
GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	502	\$50'200,000.00
INGENIERIA AVANZADA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	260	\$26'000,000.00
INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS, S.A. DE C.V.	261	\$26'100,000.00
ALBERTO MENDIVIL BARANZINI	502	\$50'200,000.00
ARTURO BAZALDUA OLVERA	209	\$20'900,000.00
ARTURO LOPEZ JACOBO	254	\$25'400,000.00
JESUS GONZALO ANGULO ACOSTA	208	\$20'800,000.00
HUMBERTO TELLECHEA ARMENTA	260	\$26'000,000.00
HERIBERTO SALAZAR VILLA	431	\$43'100,000.00
LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	262	\$26'200,000.00
LAGARDA Y OLIVAS CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	209	\$20'900,000.00
PROYECTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA, S.A.	403	\$40'300,000.00
TOTAL	10,050	\$1'005,000,000.00

----- TERCERO.- EL PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ FORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:- PRESIDENTE: FERNANDO GUTIERREZ COHEN.- VICEPRESIDENTE: VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.- TESORERO: JOSE SILVESTRE PEREZ GONZALEZ.- SECRETARIO: JORGE ANTONIO AYALA FONTES.- PROTESORERO: JESUS GONZALO ANGULO ACOSTA.- PROSECRETARIO: ALFONSO REINA VILLEGAS.- VOCAL UNO: JOSE LUIS RUINK BAZUA.- VOCAL DOS: MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIERREZ.- VOCAL TRES: LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS.- VOCALES SUPLENTE:- ALFREDO LAGARDA LAGARDA.- JORGE VALENCIA JUILLERAT...".-----

----- 2.- ESCRITURA NÚMERO 762 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS), VOLUMEN 6 (SEIS), DE FECHA 6 (SEIS) DE MARZO DEL 2009 (DOS MIL NUEVE), PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA EDELMIRA GIRON DOMINGUEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 73 (SETENTA Y TRES) EN HERMOSILLO, SONORA. EN LA QUE SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE FEBRERO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), EN LA QUE SE PROPUSO ENTRE OTROS UNA ESTRUCTURA DE 12 MIEMBROS DE LOS CUALES POR LO MENOS EL 25% DE SUS INTEGRANTES DEBERÁN SER CONSEJEROS INDEPENDIENTES, Y CADA UNO DE ESTOS DEBERÁ NOMBRAR A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, TAL Y COMO LO ESTIPULA LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO. LA PROPUESTA FUE AMPLIAMENTE COMENTADA CON Y POR LOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS, QUIENES VERTIERON AMPLIOS Y VARIADOS COMENTARIOS EN TORNO A ESTA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

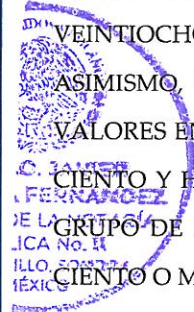
Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



VOTOS. DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO "9798", CON FECHA 3 (TRES) DE ABRIL DEL 2009 (DOS MIL NUEVE), EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER). -----

----- 3.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,667 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE), VOLUMEN 278 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO), DE FECHA 15 (QUINCE) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 11 (ONCE) EN HERMOSILLO, SONORA. EN LA QUE SE PROTOCOLIZÓ UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE ABRIL DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LA QUE SE RESOLVIÓ LO QUE ACONTINUACIÓN TRANSCRIBO: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DIECINUEVE, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES SE REQUERIRÁ INDISPENSABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ACCIONARIO RESPECTIVO QUE LLEVARÁ LA SOCIEDAD CONFORME A LOS ARTÍCULOS CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-



ASIMISMO, SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LOS SIGUIENTES CASOS: I. CUANDO SE PRETENDA ADQUIRIR MÁS DEL QUINCE POR CIENTO Y HASTA EL TREINTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN. II. CUANDO UN GRUPO DE PERSONAS PRETENDA ADQUIRIR EN SU CONJUNTO EL CONTROL DEL TREINTA POR CIENTO O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN. III. CUANDO VARIAS PERSONAS QUE NO SEAN

CONSIDERADAS COMO UN GRUPO, PRETENDAN ADQUIRIR EN SU CONJUNTO, MEDIANTE OPERACIONES SIMULTÁNEAS, EL CONTROL DEL TREINTA POR CIENTO O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN, AJUSTÁNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO VEINTITRÉS DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO. - ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - PARA SER SOCIO SE REQUIERE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, NACIONAL O EXTRANJERA, QUE REALICE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FISCAL, EXCEPTUANDO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS QUE PERCIBAN SUS INGRESOS PREPONDERANTEMENTE POR SUELDOS Y SALARIOS, PENSIONES O PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL.- NINGÚN SOCIO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PODRÁ SER PROPIETARIO DE MÁS DEL QUINCE POR CIENTO DE CAPITAL PAGADO DE LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO VEINTITRÉS, FRACCIÓN SEGUNDA, DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO. TRATÁNDOSE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA UNIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL QUINCE POR CIENTO, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA. SE EXCEPTÚA DE LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO AL GOBIERNO FEDERAL.- SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL EXTRANJERA Y LAS ENTIDADES EXTRANJERAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA, PODRÁN PARTICIPAR INDIRECTAMENTE HASTA EN EL QUINCE POR CIENTO DEL CAPITAL DE LA UNIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN SEAN ADQUIRIDAS POR PERSONAS MORALES MEXICANAS, EN LAS QUE PARTICIPE DICHA PERSONA FÍSICA O MORAL EXTRANJERA O ENTIDAD EXTRANJERA.- LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS NO PODRÁN PARTICIPAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO VEINTIUNO DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO.- LA UNIÓN SE ABSTENDRÁ, EN SU CASO, DE EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS

Cotejado

CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE LAS TRANSMISIONES Y ADQUISICIONES DE ACCIONES QUE SE EFECTÚEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES O EN LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTITRÉS DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, Y DEBERÁ INFORMAR A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO.- CUANDO LAS ADQUISICIONES Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OBTENGA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA TITULARIDAD DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN, SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES O POR LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTITRÉS DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, LOS DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS INHERENTES A LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE LA UNIÓN QUEDARÁN EN SUSPENSO Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER EJERCIDOS, HASTA QUE SE ACREDITE QUE SE HA OBTENIDO LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA O QUE SE HAN SATISFECHO LOS REQUISITOS QUE LA MENCIONADA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN CONTEMPLAN.- CORRESPONDERÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y EN SU CASO, DETERMINAR PROVISIONALMENTE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS INHERENTES A LAS ACCIONES QUE SE ADQUIERAN O SE OBTENGAN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN ASÍ COMO EN LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ESTANDO FACULTADO DICHO CONSEJO PARA RECABAR Y SOLICITAR TODO TIPO DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS A Y RESPECTO DE AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HUBIESEN ADQUIRIDO ACCIONES POR CUALQUIER MOTIVO O ACTO JURÍDICO, PRESENTE O PASADO, Y QUE HAYA DETERMINADO QUE SE ENCUENTREN EN TALES SUPUESTOS.- EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMO ÓRGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD, DECIDIRÁ EN DEFINITIVA SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS INHERENTES A LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN, DE AQUELLOS SOCIOS QUE DEJEN DE REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES PARA ADQUIRIR Y CONSERVAR DICHO CARÁCTER, QUE OMITAN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE TALES EXTREMOS U OMITAN OBTENER LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN FAVORABLE QUE CORRESPONDA EN LOS CASOS EN QUE ELLO SEA EXIGIBLE.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO BIS. - LA TRANSMISIÓN O ADQUISICIÓN DE ACCIONES, SOLO PODRÁ HACERSE A PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ACREDITEN A SATISFACCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO QUE ANTECEDE DE LOS PRESENTES ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN, AUN TRATÁNDOSE DE TRANSMISIONES DE ACCIONES POR HERENCIA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CASO, PODRÁ RECHAZAR UNA SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE ACCIONES, PERO DESIGNARÁ A UNO O VARIOS COMPRADORES DE DICHAS ACCIONES AL PRECIO CORRIENTE EN EL MERCADO O, EN SU DEFECTO, AL PRECIO UNITARIO QUE RESULTE DE DIVIDIR EL CAPITAL CONTABLE DEL ÚLTIMO BALANCE AUTORIZADO ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES QUE REPRESENTEN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA UNIÓN A LA FECHA DEL BALANCE QUE SE TRATE.- POR EL SÓLO HECHO DE SER ACCIONISTA Y COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA ADQUIRIR Y CONSERVAR ESE CARÁCTER, LOS SOCIOS SE OBLIGAN A LO

ESTADO
LIC. F.
TITULAR
PUE
HERM.

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



SIGUIENTE: I. PROPORCIONAR CON VERACIDAD Y DENTRO DE LOS PLAZOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN, TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SE SOLICITEN POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. II. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA UNIÓN, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, TODOS LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE RELACIONEN O PUEDAN RELACIONARSE CON LOS OBJETOS DE LA SOCIEDAD. III. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA UNIÓN ESTIME NECESARIOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN. IV. CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN, DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES TAMBIÉN APLICABLES ACORDADAS LEGALMENTE POR LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, SE CONSIDERARÁ COMO INFRACCIÓN AL PACTO SOCIAL PARA TODOS LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS 1, DE ESTOS ESTATUTOS SOCIALES.- ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS 1.- SE ESTABLECEN COMO CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE SOCIOS, LAS SIGUIENTES: I. COMETER ALGUNA INFRACCIÓN AL PACTO SOCIAL O A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN. II. COMETER ACTOS FRAUDULENTOS, ILEGALES O DOLOSOS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE PERJUDIQUEN O NO A LA UNIÓN. III. DEJAR DE REUNIR O INCUMPLIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN O LOS ARTÍCULOS VEINTIUNO Y VEINTITRÉS DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. CUANDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENGA CONOCIMIENTO DE QUE ALGÚN SOCIO PUDIERA HABER INCURRIDO EN ALGUNA DE ESTAS CAUSALES DE EXCLUSIÓN, PODRÁ ACORDAR PROVISIONALMENTE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS CORPORATIVOS Y PATRIMONIALES INHERENTES A SUS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNIÓN, EN TANTO CONVOQUE A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA TALES CUESTIONES. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, DEBERÁ INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA, UN PUNTO QUE SEÑALE EL NOMBRE DE AQUEL SOCIO QUE SE HAYA DETERMINADO QUE PODRÍA HABER INCURRIDO EN UNA CAUSAL PARA SER EXCLUIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ARTÍCULO.- CUANDO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA CONVOCADA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTA COMO ÓRGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ DECIDIR EN DEFINITIVA SOBRE LOS DERECHOS CORPORATIVOS Y PATRIMONIALES INHERENTES A LAS ACCIONES DE AQUEL SOCIO REFERENCIADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, PORQUE SE DETERMINÓ QUE PODRÍA HABER INCURRIDO EN UNA CAUSAL PARA SER EXCLUIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ARTÍCULO. PARA LA DECISIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, EL SOCIO EN CUESTIÓN, DE ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, DEBERÁ DE COMPARECER ANTE DICHA ASAMBLEA A EJERCER SU DERECHO DE FUNDAMENTAR SUS DESCARGOS AL RESPECTO Y EXPONER LOS ARGUMENTOS Y LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA DESVIRTUAR LA CAUSAL DE

Cotejado

EXCLUSIÓN QUE SE LE IMPUTA. EN CASO DE INASISTENCIA DE DICHO SOCIO, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO SE CONSIDERARÁ QUE ESTE NO SE ENCONTRABA INTERESADO EN DEDUCIR ARGUMENTO O PRESENTAR COMPROBANTE ALGUNO A SU FAVOR. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ RESOLVER AL RESPECTO, AÚN ANTE LA INASISTENCIA DEL SOCIO EN CUESTIÓN, PUDIENDO DESESTIMAR LA CAUSAL DE EXCLUSIÓN, O EN SU DEFECTO, DETERMINAR LA EXCLUSIÓN DEL SOCIO INFRACTOR, CON EL QUORUM DE ASISTENCIA Y NÚMERO DE VOTOS QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO SETENTA Y OCHO AL DOSCIENTOS SEIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- EN AQUELLOS CASOS EN QUE LOS SOCIOS AFECTADO POR LA DECISIÓN DE EXCLUSIÓN CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, TENGAN SUSCRITAS Y PAGADAS ACCIONES DE LA SERIE "A", DEL CAPITAL SIN DERECHO A RETIRO, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PODRÁ CANCELAR DICHAS ACCIONES, PERO SI DEBERÁ INSTRUIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE DETERMINE LA PERSONA O PERSONAS A QUIENES DEBERÁN SER TRANSFERIDAS LAS ACCIONES DEL SOCIO AFECTADO Y AQUELLAS DEBERÁN DEPOSITAR ANTE LA UNIÓN DE CRÉDITO EL IMPORTE DEL VALOR DE ESAS ACCIONES, A FIN DE QUE CON DICHO IMPORTE SE CUBRAN EN PRIMER TÉRMINO LAS OBLIGACIONES QUE EL PROPIO SOCIO AFECTADO TUVIERE CON LA UNIÓN, HECHO LO CUAL ESTE PODRÁ RECOGER EL REMANENTE EN EL DOMICILIO DE LA UNIÓN, SI LOS HUBIERE. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ SUSCRIBIR LAS ACCIONES EN FAVOR DEL O LOS ADQUIRENTES, CUANDO EL SOCIO SALIENTE NO SE PRESENTE A SUSCRIBIR SU TRANSMISIÓN DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SE CELEBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA QUE SE HUBIESE ACORDADO SU EXCLUSIÓN.- EN CUALQUIER SUPUESTO CONFORME AL PRESENTE ARTÍCULO, EL VALOR DE LAS ACCIONES SE DETERMINARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS DE ESTOS ESTATUTOS SOCIALES Y NO GENERARÁN DIVIDENDO, RENDIMIENTO, UTILIDAD NI INTERÉS ALGUNO A PARTIR DE QUE SE ACUERDE LA EXCLUSIÓN.-

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE DOCE CONSEJEROS PROPIETARIOS, DE LOS CUALES CUANDO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEBERÁN SER INDEPENDIENTES. CADA CONSEJERO PROPIETARIO DESIGNARÁ A SU RESPECTIVO SUPLENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS CONSEJEROS SUPLENTE DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES, DEBERÁN TENER ESTE MISMO CARÁCTER.- LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS SUPLENTE, SERÁN NOMBRADOS POR VOTACIÓN MAYORITARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, DURARÁN EN SUS PUESTOS HASTA QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA SUSTITUIRLOS TOMEN POSESIÓN DE SUS CARGOS; PODRÁN SER REELECTOS Y RECIBIRÁN LAS REMUNERACIONES QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DETERMINE.- CADA ACCIONISTA O GRUPO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS UN DIEZ POR CIENTO DEL CAPITAL PAGADO DE LA UNIÓN, TENDRÁN DERECHO A DESIGNAR UN CONSEJERO. SÓLO PODRÁ REVOCARSE EL NOMBRAMIENTO DE ESTOS CONSEJEROS DE MINORÍA, CUANDO SE REVOQUEN LOS NOMBRAMIENTOS DE TODOS LOS DEMÁS.- CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO VEINTISÉIS DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, LOS NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS DE LA UNIÓN DEBERÁN RECAER EN PERSONAS QUE CUENTEN CON CALIDAD TÉCNICA, HONORABILIDAD E HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO, ASÍ COMO CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



EMPRESARIAL, FINANCIERA, LEGAL O ADMINISTRATIVA.- LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS DEBERÁN SER RESIDENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL.- EN NINGÚN CASO PODRÁN SER CONSEJEROS: I. LOS DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE LA UNIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL. II. EL CÓNYUGE, LA CONCUBINA O EL CONCUBINARIO DE CUALQUIER CONSEJERO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O CIVIL, CON MÁS DE DOS CONSEJEROS. III. LOS DIRECTIVOS O EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS EN QUE SEAN ACCIONISTAS UNO O MÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIA UNIÓN. IV. LAS PERSONAS QUE TENGAN LITIGIO PENDIENTE CON LA UNIÓN DE QUE SE TRATE. V. LAS PERSONAS SENTENCIADAS POR DELITOS PATRIMONIALES DOLOSOS Y LAS INHABILITADAS PARA EJERCER EL COMERCIO O PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. VI. LOS QUEBRADOS Y CONCURSADOS. VII. QUIENES REALICEN FUNCIONES DE SUPERVISIÓN O REGULACIÓN DE LAS UNIONES.- LOS CONSEJEROS DE LA UNIÓN QUE PARTICIPEN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, DEBERÁN REVELAR DICHA CIRCUNSTANCIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN EL ACTO DE SU DESIGNACIÓN.- VICEPRESIDENCIA DE NORMATIVIDAD.- DIRECCIÓN GENERAL DE AUTORIZACIONES ESPECIALIZADAS.- VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANZAS POPULARES.- DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE UNIONES DE CRÉDITO.- OFICIO NO. 311-96071/2023.- CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JULIO DE 2023. ASUNTO: SE OTORGA LA APROBACIÓN QUE SE INDICA. - UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V. PASEO RÍO SONORA SUR NÚM 159, LOCALES 11 Y 12, COLONIA PROYECTO RÍO SONORA, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA. AT'N.: C.P. MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ MOLINA DIRECTORA GENERAL.- HACEMOS REFERENCIA A LOS ESCRITOS Y ANEXOS PRESENTADOS EN ESTA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (EN ADELANTE "COMISIÓN") LOS DÍAS 26 DE MAYO Y 5 DE JULIO DE 2023, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO AUTESPECIALIZADAS@CNBV.GOB.MX, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITAN ANTE ÉSTA, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19", PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE JULIO DE 2020, MEDIANTE LOS CUALES, USTED, EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO "UCIC"), SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO SEXTO, ASÍ COMO PARA ADICIONAR LOS DIVERSOS DÉCIMO SEGUNDO BIS Y DÉCIMO SEGUNDO BIS 1, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE CONTEMPLAR EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, ENTRE OTROS, LAS CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE SOCIOS DE UCIC, ASÍ COMO PARA ESTABLECER QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE DOCE CONSEJEROS PROPIETARIOS, EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SU ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN ADELANTE "AGEA") CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2023, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO (EN LO SUCESIVO "LUC").- SOBRE EL PARTICULAR, UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cotejado

QUE INTEGRA LA SOLICITUD DE REFERENCIA, SE CONCLUYE QUE SU CONTENIDO SE APEGA A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS PARA REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LAS UNIONES DE CRÉDITO, POR LO QUE ESTA COMISIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LUC, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO SEXTO Y LA ADICIÓN DE LOS DIVERSOS DÉCIMO SEGUNDO BIS Y DÉCIMO SEGUNDO BIS 1 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE UCIC, EN TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO PRESENTADO MEDIANTE EL ESCRITO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023 REFERIDO. EN CONSECUENCIA, DICHA ENTIDAD DEBERÁ PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN ANTE FEDATARIO PÚBLICO, INCORPORANDO AL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO EL TEXTO DEL PRESENTE OFICIO, O BIEN, ADJUNTANDO COPIA DE ESTE.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78, PRIMER PÁRRAFO DE LA LUC, SE REQUIERE A UCIC PARA QUE PROPORCIONE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE UNIONES DE CRÉDITO ADSCRITA A ESTA COMISIÓN COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE QUE INCLUYA LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE SU DOMICILIO SOCIAL, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO, LA CUAL DEBERÁ TRAMITARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO. FINALMENTE, CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE APROBACIÓN SE EMITE CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR UCIC Y NO PREJUZGA SOBRE LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO QUE REQUIERA DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE ESTA COMISIÓN O DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD.- EL PRESENTE OFICIO SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES INVOCADAS, ASÍ COMO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS A ESTA COMISIÓN POR LOS ARTÍCULOS 134, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS, 142 Y 145, FRACCIÓN IV DE LA LUC; 22, FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 45 FRACCIONES I Y 64, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2022." DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL **FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO "9798"**, CON FECHA 17 (DIECISIETE) DE AGOSTO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER). -----

----- **4- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 27,899** (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), VOLUMEN 293 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES), DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 (ONCE) EN HERMOSILLO, SONORA. EN LA QUE SE PROTOCOLIZÓ UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LA QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 186 CIENTO OCHENTA Y SEIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, LA CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DEBERÁ HACERSE POR MEDIO DE LA PÚBLICACIÓN DE UN AVISO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON LA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS QUINCE DÍAS ANTES DE LA FECHA

Notaria Pública No-11

Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández
TITULAR
Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez
SUPLENTE



SEÑALADA PARA LA REUNIÓN. DURANTE TODO ESTE TIEMPO, LA CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, O EN SU DEFECTO, EN EL MEDIO ELECTRÓNICO, ÓPTICO O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA QUE SE DETERMINE PARA TAL EFECTO, ASÍ COMO LOS INFORMES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172 CIENTO SETENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE DICHA CONVOCATORIA.” DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO “9798”, CON FECHA 04 (CUATRO) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER).-----

----- 5.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 29,478 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO), VOLUMEN 319 (TRESCIENTOS DIECINUEVE), DE FECHA 15 (QUINCE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 11 (ONCE) EN HERMOSILLO, SONORA. EN LA QUE SE PROTOCOLIZÓ UN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 10 (DIEZ) DE ABRIL DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA QUE ENTRE OTROS ACUERDOS SE RESOLVIÓ SOBRE: I. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, CÓMPUTO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE ESTAR LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA. II. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. III. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2024. IV. INFORME DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. V. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO AL EXAMEN PRACTICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA CONFORME A LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL INFORME DEL COMISARIO Y DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2024. VII. RESOLUCIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 2024. VIII. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMISARIOS. MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- PRESIDENTE CONSEJERO PROPIETARIO: FERNANDO GUTIERREZ COHEN. -----
- PRESIDENTE CONSEJERO SUPLENTE: FERNANDO GUTIERREZ LOPEZ. -----
- SECRETARIO CONSEJERO PROPIETARIO: MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ. -----
- SECRETARIO CONSEJERO SUPLENTE: LUAR PETTERSON ROSAS. -----
- TESORERO CONSEJERO PROPIETARIO: MIGUEL ÁNGEL PÉREZ BUSTAMANTE. -----
- TESORERO CONSEJERO SUPLENTE: DAVID GUSTAVO GUTIERREZ MAZON. -----
- VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO: MANUEL ALFREDO GARCIA ATONDO. -----
- VOCAL CONSEJERO SUPLENTE: SANTIAGO RENE GLUYAS OZUNA. -----
- VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO: JAVIER GALLEGOS LARIOS. -----
- VOCAL CONSEJERO SUPLENTE: ARTURO LOPEZ JACOBO. -----
- VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO: ALEJANDRO MORENO OLEA. -----
- VOCAL CONSEJERO SUPLENTE: JOSE MARIA GALLEGOS CAMPOY. -----
- CONSEJERO EXTERNO PROPIETARIO: HIPOLITO PEÑA HAAZ. -----
- CONSEJERO EXTERNO SUPLENTE: HECTOR JESUS SELDNER LIZARRAGA. -----

Cotejado

CONSEJERO EXTERNO PROPIETARIO: JOSE JUAN ELIAS GABILONDO. -----

CONSEJERO EXTERNO SUPLENTE: JUDITH GUADALUPE NAVARRO SANTOS. -----

----- A QUIENES SE LES CONFIERE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ACTA CONSTITUTIVA, MISMAS QUE A LA LETRA TRANSCRIBO: "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MANIFIESTA EN ESTE ACTO QUE LA OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN PODRÁ, EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGANDO AL EFECTO TODAS LAS FACULTADES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN QUE SE LE CONFIERE Y LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GOZARÁ DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA DE LAS SIGUIENTES FACULTADES: I. PARA ADMINISTRAR BIENES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. II. PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. III. PARA SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. IV. EJERCITAR EL PODER DE LA SOCIEDAD PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY POR LO QUE SE CONFIERE SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ESTANDO FACULTADO PARA DESISTIRSE AÚN DE JUICIOS DE AMPARO; PARA QUERELLARSE Y DESISTIRSE DE LAS QUERELLAS QUE PRESENTE; PARA CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTORGAR PERDÓN SI PROCEDE DE ACUERDO CON LA LEY; PARA TRANSIGIR, PARA SOMETERSE A ARBITRAJE, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PARA RECUSAR JUECES, RECIBIR PAGOS Y EJECUTAR TODOS LOS OTROS ACTOS EXPRESAMENTE DETERMINADOS POR LA LEY, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES Y TRIBUNALES DE TRABAJO Y ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE FRACCIONES PRIMERA Y CUARTA DEL ARTÍCULO VEINTISIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SU LEY ORGÁNICA Y LOS REGLAMENTOS DE ÉSTA. V. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL, A FIN DE SER EJERCITADOS EN MATERIA LABORAL, PARA REPRESENTAR AL PODERDANTE EN LOS CONFLICTOS LABORALES, CONCURRIR A LA ETAPA CONCILIATORIA Y CELEBRAR CONVENIOS QUE PUEDAN DERIVARSE DE ELLA Y PARA COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, FEDERALES O LOCALES, EN NOMBRE DEL PODERDANTE; EN CONSECUENCIA TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS ONCE, CUARENTA Y SEIS Y CUARENTA Y SIETE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

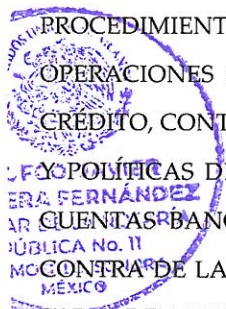
TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



EMPRESA, PARA LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ÉL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIONES SEGUNDA Y TERCERA, PODRÁ COMPARECER PARA ABSOLVER POSICIONES EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA CITADA LEY, CON FACULTAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN A LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA Y SEXTA, OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA REPETIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO, SE LE CONFIEREN FACULTADES PARA LOS ARREGLOS CONCILIATORIO, CELEBRAR, NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN, PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE, CON CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO DE TODOS JUICIOS DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y FORMALIZAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIRLOS. VI. PARA APROBAR LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO LOS MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, EL CUAL CONTENDRÁ, ENTRE OTROS, LA REGULACIÓN APLICABLE A LAS OPERACIONES QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL; POLÍTICAS DE CRÉDITO, CONTROL INTERNO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO Y POLÍTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE. VII. PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS. VIII. PARA NOMBRAR Y REMOVER DIRECTORES Y FUNCIONARIOS Y PARA DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, CONDICIONES DE TRABAJO, REMUNERACIONES Y GARANTÍA. IX. PARA FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO. X. PARA CONVOCAR A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. XI. PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, CON O SIN FACULTADES DE SUSTITUCIÓN SIN LA PÉRDIDA DEL MISMO, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUE. XII. APROBAR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA SOCIEDAD. XIII. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y LOS SERVICIOS ADICIONALES A LOS DERIVADOS DE LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, A PROPUESTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. XIV. EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS DE LA SOCIEDAD Y EJECUTAR LAS FACULTADES QUE LES CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. ASÍ COMO LAS FACULTADES Y PODERES ADICIONALES SIGUIENTES: PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, OTORGÁNDOSE ESTAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY; PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS SOCIALES CON LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS; FACULTADES PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE PODRÁN GIRAR EN CONTRA DE LAS MISMAS; FACULTADES Y PODERES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O ARREGLOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; PODER PARA DESIGNAR DIRECTORES, GERENTES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, DETERMINÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO SUS EMOLUMENTOS, GRATIFICACIONES Y HONORARIOS; PODER PARA OTORGAR PODERES O MANDATOS CON LAS FACULTADES QUE EN CADA CASO SE ESTIMEN PERTINENTES, ASÍ COMO



Cotejado

REVOCAR, MODIFICAR, RESOLVER Y RESCINDIR LOS PODERES O MANDATOS OTORGADOS, SIN QUE LO PRIMERO IMPLIQUE UNA DISMINUCIÓN DE LAS FACULTADES QUE SE LES CONFIEREN; PODER PARA OTORGAR GARANTÍAS Y PARA GRAVAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9º (NOVENO) DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO; FACULTADES PARA OTORGAR AVALES; Y PODER PARA ACTOS DE DOMINIO RESPECTO A LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, CON LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO III (TERCERO) DEL ARTÍCULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. **ESTOS PODERES Y FACULTADES, LOS PODRÁN EJERCER DE FORMA MANCOMUNADA CON AL MENOS LA FIRMA DE DOS DE ELLOS.** ASÍ MISMO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDAN RATIFICADOS TODOS LOS ACTOS QUE EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y/O TESORERO HUBIERAN REALIZADO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTA SOCIEDAD, CON FECHA ANTERIOR A ESTA ASAMBLEA. PARA SER EJERCIDOS DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: (I) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, POR LO QUE SE CONFIERE SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ESTANDO FACULTADOS PARA DESISTIRSE AÚN DE JUICIOS DE AMPARO; PARA QUERELLARSE Y DESISTIRSE DE LAS QUERELLAS QUE PRESENTE; PARA CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTORGAR PERDÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO CON LA LEY; PARA TRANSIGIR, PARA SOMETERSE A ARBITRAJE, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PARA RECUSAR JUECES, RECIBIR PAGOS Y EJECUTAR TODOS LOS OTROS ACTOS EXPRESAMENTE DETERMINADOS POR LA LEY, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES Y TRIBUNALES DE TRABAJO Y ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES I (PRIMERA) Y IV (CUARTA) DEL ARTÍCULO 27 (VEINTISIETE) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SU LEY ORGÁNICA Y LOS REGLAMENTOS DE ÉSTA; PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS, CONCILIAR ANTE EL JUEZ Y SUSCRIBIR, EN SU CASO, EL CONVENIO CORRESPONDIENTE PARA LOS FINES MÁS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1,390 BIS 21 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA, BIS, VEINTIUNO) DEL CÓDIGO DE COMERCIO; PARA FORMULAR INTERROGATORIOS Y PARA DECLARAR SOBRE LOS INTERROGATORIOS LIBRES QUE SE FORMULEN EN EL ACTO DE LA AUDIENCIA, AL DESAHOGARSE LA PRUEBA CONFESIONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1,390 BIS 41 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA, BIS, CUARENTA Y UNO) DEL CITADO CÓDIGO DE COMERCIO; (II) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL, A FIN DE SER EJERCITADOS EN MATERIA LABORAL, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS CONFLICTOS LABORALES, CONCURRIR A LA ETAPA CONCILIATORIA Y CELEBRAR LOS CONVENIOS QUE PUEDAN DERIVARSE DE ELLA Y PARA COMPARECER ANTE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN, QUE

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



FUNCIONARAN EN CADA ESTADO DE LA REPUBLICA Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ANTE LOS JUZGADOS LABORALES, FEDERALES O LOCALES, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; EN CONSECUENCIA TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 11 (ONCE), 46 (CUARENTA Y SEIS) Y 47 (CUARENTA Y SIETE) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, PARA LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ÉL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS) FRACCIONES II (SEGUNDA) Y III (TERCERA) DE LA CITADA LEY; PODRÁ COMPARECER PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 786 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS) Y 789 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) DE DICHA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON FACULTAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN A LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 873 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES), EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), 876 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS) FRACCIONES I (PRIMERA), II (SEGUNDA), III (TERCERA), V (QUINTA) Y VI (SEXTA), ARTÍCULO 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), ARTÍCULO 878 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO), ARTÍCULO 879 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE) Y ARTÍCULO 888 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO) DE LA REPETIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO, SE LE CONFIEREN FACULTADES PARA PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR, NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN, TAMBIÉN PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE CON CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO DE TODA CLASE DE JUICIOS DE PROCEDIMIENTOS LABORALES QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y FORMALIZAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIRLOS; (III) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; Y (IV) PODER Y FACULTADES PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, CON O SIN FACULTADES DE SUSTITUCIÓN SIN LA PÉRDIDA DEL MISMO, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGUEN". IX. OTORGAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE PODERES. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO PROTOCOLIZACIÓN NOTARIAL DE ACUERDOS DE LA PRESENTE ASAMBLEA. DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO "9798", CON FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER).-----

----- 6.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 29,549 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE), VOLUMEN 321 (TRESCIENTOS VEINTIUNO), DE FECHA 02 (DOS) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 (ONCE) EN HERMOSILLO, SONORA. EN LA QUE SE RECTIFICÓ LA INSCRIPCIÓN VIA WEB DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 29,478 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO), VOLUMEN 319 (TRESCIENTOS DIECINUEVE), DE FECHA 15 (QUINCE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PROTOCOLIZÓ ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 10 (DIEZ) DE ABRIL DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO "9798", CON FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA MENCIONADA INSCRIPCIÓN POR UN ERROR AL INSCRIBIR VIA WEB, NO SE INCLUYÓ A UN APODERADO, AL CUAL SE LE

Cotejado

OTORGARON FACULTADES DENTRO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 (DIEZ) DE ABRIL DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ MOLINA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) JIMM680411AL7. EL DOCUMENTO QUE SE INSCRIBIÓ BAJO EL **FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO "9798"**, CON FECHA 17 (DIECISIETE) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER).-----

----- EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES "UCI910805RW2", DOMICILIO EN BOULEVARD PASEO RIO SONORA SUR, NÚMERO 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), LOCAL 18 (DIECIOCHO), PLANTA ALTA COLONIA PROYECTO RIO SONORA, CÓDIGO POSTAL "83270" EN HERMOSILLO, SONORA.-----

----- EL SUSCRITO NOTARIO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27, SEGUNDO PARRAFO DE CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, REQUIERE DE LAS CEDULAS DE IDENTIFICACION FISCAL DE LOS SOCIOS DE LA **UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, LAS CUALES ESTAN EN LOS APENDICE DE ESTA NOTARIA, EN DIVERSAS ESCRITURAS.-----

----- TRANSCRIPCION DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL FEDERAL Y EL ARTICULO 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA:-----

----- ARTICULO 2,554.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSURA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS Y SIN LIMITACION ALGUNA.-----

----- EN TODOS LOS PODERES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARAN QUE SE DEN CON ESTE CARACTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.-----

----- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLO.-----

----- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNAN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERAN ESPECIALES.-----

----- ARTICULO 2,831.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA.-----

----- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CATACTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- -----

----- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLO.-----

----- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNAN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERAN ESPECIALES.-----

----- LOS NOTARIOS INSERTAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN.-----

----- **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:**-----

----- **A).**- DE QUE LO ANTES RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES A LOS CUALES ME REMITO; -----

----- **B).**- QUE HICE SABER AL COMPARECIENTE EL DERECHO QUE TIENE A LA PROTECCION

Notaría Pública No-11



Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



DE SUS DATOS PERSONALES QUE LES PERMITE GARANTIZAR EL PODER DE DISPOSICION, CONTROL, USO Y DESTINO QUE SE LE DA A LOS MISMOS.-----

---- C).- QUE LA COMPARECIENTE SE IDENTIFICO ANTE MI CON DOCUMENTO OFICIAL, DE LA CUAL AGREGO COPIA CERTIFICADA AL APENDICE DEL PROTOCOLO Y AL PRIMER TESTIMONIO QUE DE LA PRESENTE ESCRITURA SE EXPIDA BAJO LA LETRA "B", A QUIEN CONCEPTUO CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----

---- D).- MANIFIESTA LA COMPARECIENTE SU CONSENTIMIENTO EXPRESO CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES AL FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO AL AVISO DE PRIVACIDAD QUE DEJO AGREGADO AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA MARCADO CON LA LETRA "C", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, EL CUAL FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS COMPARECIENTES, PREVIO AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES CON EL CUAL SE LES HIZO SABER LA INFORMACIÓN QUE SE RECABA DE ELLOS Y CON QUÉ FINES, ASÍ COMO LA FORMA EN LA CUAL PODRÁN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN.-----

PARA LOS EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LA COMPARECIENTE Y OTORGANTE, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES POR ESE CONCEPTO. -----

Y LEIDA QUE FUE ESTA ESCRITURA POR LA COMPARECIENTE Y OTORGANTE, SE LE EXPLICÓ EL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO Y HABIENDOSE MANIFESTADO

CONFORME CON SUS TERMINO, LA RATIFICO Y FIRMO ANTE MI.- DOY FE.- MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA.- DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ.- NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL.-----

---- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, CUMPLIDOS QUE FUERON LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES SEÑALAN, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA. DOY FE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL.-----

-----DOCUMENTOS AL APENDICE-----

---- CON LA LETRA "A" SE AGREGAN AL LEGAJO DEL APENDICE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2024.-----

Cotejado

LIB. I
CARTE
TITULAE
PÜ
HERM



UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

371_A.E._24-25_029-24/10.24



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones de la sociedad ubicadas en Paseo Río Sonora Sur Número 159 (ciento cincuenta y nueve), local 18 (dieciocho) planta alta, código postal 83270 (ochenta y tres mil doscientos setenta), en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se reunieron los señores accionistas de "Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora", Sociedad Anónima de Capital Variable, con la finalidad de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, publicada en el sistema electrónico oficial establecido por la Secretaría de Economía para las publicaciones de sociedades mercantiles (<https://psm.economia.gob.mx/PSM/>), mediante aviso número 2024-0000037484 (dos, cero, dos, cuatro, guion, cero, cero, cero, cero, cero, tres, siete, cuatro, ocho, cuatro) el día 09 (cero nueve) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en cumplimiento a los estatutos sociales de la sociedad y a los requisitos legales establecidos para tal fin, publicación que se adjunta a la presente acta como "Anexo 1", formando parte de la misma; habiendo sido convocada la presente asamblea por el Consejo de Administración y el comisario, siendo presidida por los señores Fernando Gutiérrez Cohen y Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez, en su calidad de presidente y secretario del Consejo de Administración de la Unión, respectivamente.

Para dar inicio a la Asamblea, el presidente del Consejo de Administración, señor Fernando Gutiérrez Cohen, dio lectura a los puntos a tratar contenidos en el orden del día publicado en la convocatoria arriba referida, según detalle:

ORDEN DEL DÍA:

I. Nombramiento de escrutadores, cómputo de asistencia y declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación de la Asamblea.

II. Presentación, análisis, discusión, deliberación y, en su caso, resoluciones sobre los socios que, a la fecha, pudieran haber incurrido en alguna de las causales de exclusión de conformidad con las bases que establecen la Ley de Uniones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables, los cuales son referenciados a continuación:

M.C. Fco. JAVIER
FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO
Nº. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

1. ACSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
2. ADOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
3. AGGRETEC, S.A. DE C.V.
4. ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
5. ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
6. ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO.
7. ARL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8. ARRENDAMIENTO Y PREFABRICADOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_028-24.10.24

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

ORDEN DEL DÍA:

II. ... continuación:

9. BASALDÚA GÓMEZ ARTURO.
10. BASALDÚA GÓMEZ BENJAMÍN.
11. BORCHARDT LÓPEZ JESÚS RAFAEL.
12. BUFETE DE INGENIERÍA DE SONORA.S.A. DE C.V.
13. BUFETE INMOBILIARIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
14. CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN.
15. CLASSIFIED FARM PRODUCTS INDUSTRY, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
18. CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.
19. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITIC, S.A. DE C.V.
20. CONSTRUCTORA CONGUBI, S.A. DE C.V.
21. CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.
22. CRIBAS Y AGREGADOS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
23. DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.
24. DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
25. DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
26. DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.
27. DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
28. EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V.
29. EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
30. EDIFICADORA LA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V.
31. EDIFICADORA PI BO, S.A. DE C.V.
32. EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.
33. EMPACADORA FRUTÍCOLA SANTA INÉS, S.A. DE C.V.
34. EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V.
35. EZFE ESPECIALISTA EN SISTEMAS TÉRMICOS, S.A. DE C.V.
36. FB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
37. FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V.
38. GÓMEZ DEL CAMPO LABORÍN JORGE.
39. GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de CV

371_A.E._24-25_029-24.10.24



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

ORDEN DEL DÍA:

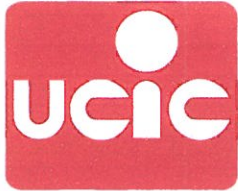
II. ... continuación:

40. GRUPO NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.
41. GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V.
42. GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V.
43. GUTIÉRREZ LUKEN JOSÉ SANTOS.
44. HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA.
45. HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER.
46. HORTICULTORES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
47. IESON, S.A. DE C.V.
48. IMPULCASA DESARROLLO, S.A. DE C.V.
49. IMPULSORA DE ESPACIOS HABITABLES, S.A. DE C.V.
50. INDICO RT, S.A. DE C.V.
51. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
52. INGENIERÍA AGRI-AGUÍCOLA, S.A. DE C.V.
53. INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
54. INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.
55. INTEGRADORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
56. JARDINES MORENO JOSÉ LUIS.
57. JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
58. KURODA SAN JESÚS HÉCTOR.
59. LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
60. LÓPEZ TELLECHEA JACOBO HUMBERTO.
61. LÓPEZ TELLECHEA JUAN CARLOS.
62. MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS.
63. MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V.
64. MEZA SAINZ JESÚS FRANCISCO.
65. MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
66. MISIÓN CALIDAD, S.A. DE C.V.
67. MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V.
68. MOLINA MONTALVO HÉCTOR.
69. MONDRAGÓN GARCÍA RAFAEL.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

ORDEN DEL DÍA:

II. ... continuación:

70. ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA.
71. PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.
72. PLANIX CONSTRUINMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
73. PROMOTORA CUERVOS MS, S.A. DE C.V.
74. PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.
75. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RELFA, S.A. DE C.V.
76. PROYECTOS Y CONSULTORÍA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
77. PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V.
78. PROYECTOS Y SUPERVISIÓN JH ROMERO, S.A. DE C.V.
79. PYP METALMECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
80. RAMÍREZ MARTÍNEZ BALBANEDA GUADALUPE.
81. ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
82. ROMERO FÉLIX JESÚS HERIBERTO.
83. RDOX ESTUDIO, S.A. DE C.V.
84. SALAZAR OVIEDO MARTÍN ADOLFO.
85. SALAZAR VILLA HERIBERTO.
86. SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
87. SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.
88. T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
89. TAPIA NORIEGA MANUEL.
90. TECNOLOGÍA CAMARONÍCOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L.
91. TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO.
92. TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V.
93. ULTRATECK, S.A. DE C.V.
94. UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
95. UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V.
96. URIBE CORONA GERMÁN.
97. WOLLER VÁZQUEZ RODOLFO.

III. Nombramiento de delegado especial, para llevar a cabo la formalización de los acuerdos tomados en la presente Asamblea.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

I. Nombramiento de escrutadores, cómputo de asistencia y, en su caso, declaratoria de la existencia de quórum legal e instalación de la Asamblea.

Para dar inicio a la Asamblea, el presidente procedió con el primer punto del orden del día, proponiéndose entre los asistentes a los señores **Jorge Ignacio Valencia García** y **Jorge Antonio Ayala Robles Linares**, para que se desempeñaran como escrutadores, cargo que ambos aceptaron al haber sido electos por unanimidad de los socios presentes.

Acto seguido, los señores escrutadores procedieron a realizar el cómputo de asistencia, informando a la Asamblea que se verificó la lista firmada por los socios presentes y se cotejó con la **estructura accionaria que se desprende del libro de accionistas de la sociedad a la fecha de esta asamblea** la cual se agrega a la presente acta como "**Anexo 2**", formando parte de la misma, informando sobre el resultado de dicho escrutinio que: "**De un total de 255,370 (doscientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta) acciones representativas del capital social total pagado de la sociedad, se encontraban presentes y debidamente representadas la cantidad de 193,562 (ciento noventa y tres mil quinientos sesenta y dos) acciones suscritas, que representan un porcentaje de asistencia del 75.80% (Setenta y cinco punto ochenta por ciento), por lo que al tratarse de primera convocatoria, de acuerdo al Artículo 190 ciento noventa de la Ley de Sociedades Mercantiles así como del Artículo Trigésimo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, se declaró el quórum legal y por consiguiente, legalmente instalada la Asamblea. Se adjunta a la presente acta la lista de asistencia y cartas poder como "Anexo 3", así como el cómputo de asistencia emitido por los escrutadores como "Anexo 4", formando parte de la misma.**"

II.- Presentación, análisis, discusión, deliberación y, en su caso, resoluciones sobre los socios que, a la fecha, pudieran haber incurrido en alguna de las causales de exclusión de conformidad con las bases que establecen la Ley de Uniones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables, los cuales son referenciados en el orden del día:

Continuando con el orden del día, el presidente informó a la Asamblea que, derivado de una revisión interna realizada por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales y a la legislación aplicable, se identificó a **97 socios que presuntamente incumplen con los requisitos para ostentar la calidad de accionistas**, mismo que fueron referenciados cada uno de ellos en el orden del día, en virtud de que a diversas solicitudes de la sociedad, no acreditaron debidamente el cumplimiento legítimo de los requisitos para ser socio de la Unión de Crédito, conforme a los principios de carácter legal y a los establecidos por la sociedad en sus estatutos sociales.

En cumplimiento al principio de debido proceso y garantizando el derecho de audiencia, se concedió el uso de la palabra a los socios relacionados para que **manifestaran lo que a su derecho conviniera y desvirtuaran la presunta causal de exclusión** conforme a lo dispuesto en los **artículos décimo segundo, décimo segundo bis y décimo segundo bis 1** de los estatutos sociales, establecidos en apego a lo dispuesto en el inciso "B" de la fracción VII del artículo 91 (noventa y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como a los principios generales de derecho societario.

5 / 8

COLEGIO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

Acto seguido el señor presidente hace pase de lista a los socios referenciados, haciendo constar que **no todos los socios referidos se presentaron ni aportaron defensa alguna.**

Después de analizar y discutir ampliamente el tema entre los assembleístas, tomando en cuenta la situación antes descrita, la Asamblea acordó por decisión unánime de los presentes los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero:

"Con el objetivo de garantizar la equidad procesal y otorgar una oportunidad razonable para la subsanación de irregularidades, la Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó otorgar un plazo extraordinario hasta el día 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) —plazo más amplio que el previsto estatutariamente— para que los 97 (noventa y siete) socios involucrados puedan presentar pruebas documentales para solventar su situación y desvirtuar la presunta causal de exclusión".

Acuerdo Segundo:

"La Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó delegar expresamente al Consejo de Administración la facultad de revisar y resolver, en sesión de fecha 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), si cada uno de los 97 (noventa y siete) socios presuntamente incumplidos, quedan excluidos de manera definitiva o si han logrado solventar la causal de exclusión, quedando dicha resolución del Consejo de Administración como definitiva".

Acuerdo Tercero:

"Asimismo, la Asamblea por decisión unánime de los presentes aprobó que, en caso de exclusión, el Consejo de Administración será la instancia facultada para colocar las acciones propiedad de los socios excluidos, en apego a lo establecido en los estatutos sociales para tal fin, debiendo ofrecer el derecho preferente a los demás accionistas de adquirirlas, conforme al marco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del Código Civil del Estado de Sonora; acordando de igual forma, otorgar un plazo extraordinario hasta el día 8 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticuatro) —plazo más amplio que el previsto estatutariamente— para que las acciones sean pagadas en su totalidad, mediante depósito ante la Unión de Crédito, por los socios interesados en ejercer dicho derecho de tanto, quedando el importe del valor de esas acciones íntegro a disposición de las empresas excluidas, como contraprestación por las acciones de las que eran titulares".

Acuerdo Cuarto:

"La Asamblea por decisión unánime de los presentes aprobó que, el importe del valor de las acciones de las que eran titulares las empresas excluidas, depositadas ante la Unión de Crédito conforme a lo establecido en el acuerdo tercero que antecede, se utilizará en primer término a recuperar las obligaciones que el propio socio excluido, o el grupo empresarial al que pertenece, tuvieran con la Unión de Crédito".

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de CV



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

Acuerdo Quinto:

"La Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó fijar al Consejo de Administración, como instancia facultada para colocar las acciones propiedad de los socios excluidos, en \$100.00 (son: cien pesos 00/100 moneda nacional) el precio unitario base para colocar dichas acciones, importe equivalente al valor nominal por acción."

Se hace constar que, tanto el precio corriente en el mercado como el valor contable por acción, conforme a lo establecido en el **primer párrafo del artículo décimo segundo bis** de los estatutos sociales, dan como resultan un importe menor al valor nominal, de acuerdo a lo siguiente:

Según Balance General al 31 / dic / 2023 aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 / abr / 2024:-	
"Determinación del Valor Unitario por Acción"	
> Capital Contable al 31 de diciembre de 2023:	\$23'196,684.
> Total Acciones que representan el Capital Social Pagado:	255,370
> Valor por Acción:	\$90.84

Acuerdo Sexto:

"La Asamblea por decisión unánime de los presentes, acordó que el Consejo de Administración deberá de elaborar un informe final de cumplimiento, el cual deberá quedar asentado en un acta de cierre correspondiente, respecto de los hechos posteriores derivados de los acuerdos tomados por esta Asamblea. Esta acta de cierre quedará vinculada al acta de acuerdos derivados de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme al seguimiento de dichos acuerdos, quedando facultado el señor secretario para que haga constar que todos y cada uno de los hechos y resoluciones que contenga dicha acta de cierre, sean debidamente aprobados y válidos para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo de igual forma firmar al calce el presidente, secretario, comisario y escrutadores, en ratificación de su contenido".

III.- Nombramiento de delegado especial para llevar a cabo la formalización de los acuerdos tomados en la presente Asamblea.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en pleno, designó por votación unánime a la señora: **María Magdalena Jiménez Molina como delegado especial**, para que acuda ante la Notaría Pública de su elección, a llevar a cabo la protocolización del acta de acuerdos derivados de la presente asamblea, así como del acta de cierre vinculada correspondiente al seguimiento de dichos acuerdos, nombrándola especialmente como delegada para que firme el instrumento notarial correspondiente.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-2410.24

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de CV



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

Concluido el último punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea general ordinaria de accionistas de esta sociedad, siendo las diecinueve horas del mismo día jueves veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, haciendo constar el señor secretario que todas y cada una de las resoluciones contenidas en la presente acta, han sido debidamente aprobados y son válidas para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los señores presidente, secretario, comisario y escrutadores, en ratificación de los acuerdos tomados.

FIRMAS:



ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN,
PRESIDENTE.

ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ,
SECRETARIO.

ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR,
COMISARIO.

ING. JORGE IGNACIO VALENCIA GARCÍA,
ESCRUTADOR.

ING. JORGE ANTONIO AYALA ROBLES LINARES,
ESCRUTADOR.

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 1 "

ECONOMÍA

PUBLICACIONES DE
SOCIEDADES MERCANTILES

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS.

Convocatoria para Asambleas Generales

2024-0000037484

Fecha 2024-10-09 15:24



UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Con fundamento en los Artículos 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los socios de UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse, en Primera Convocatoria, a partir de las 17:00 horas del día jueves 24 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Unión de Crédito, ubicadas en Paseo Río Sonora Sur No. 159, local 18 planta alta, código postal 83270, en Hermosillo, Sonora, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Nombramiento de escrutadores, cómputo de asistencia y, en su caso, declaratoria de la existencia de quórum legal e instalación de la asamblea.
- Presentación, análisis, discusión, deliberación y, en su caso, resoluciones sobre los socios que a la fecha, pudieran haber incurrido en alguna de las causales de exclusión de conformidad con las bases que establecen la Ley de Uniones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables, los cuales son referenciados a continuación:
 - ACSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
 - ABOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
 - AGGRETEC, S.A. DE C.V.
 - ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 - ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
 - ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO.
 - ARL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 - ARRENDAMIENTO Y PREFABRICADOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
 - BASALDÚA GÓMEZ ARTURO.
 - BASALDÚA GÓMEZ BENJAMÍN.
 - BORCHARDT LÓPEZ JESÚS RAFAEL.
 - BUFETE DE INGENIERÍA DE SONORA, S.A. DE C.V.
 - BUFETE INMOBILIARIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
 - CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN.

Hoja 1 de 4.

PASEO RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA, C. P. 83270, TEL. 6 620 31 11 6, 620 31 11 7 Y 620 31 11 8, HERMOSILLO, SONORA

COTILLADO

PAGINA SIN TEXTO



" Anexo 1 "



CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA:

15. CLASSIFIED FARM PRODUCTS INDUSTRY, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
18. CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.
19. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITIC, S.A. DE C.V.
20. CONSTRUCTORA CONCUBI, S.A. DE C.V.
21. CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.
22. CRIBAS Y AGREGADOS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
23. DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.
24. DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
25. DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
26. DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.
27. DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
28. EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V.
29. EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
30. EDIFICADORA LA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V.
31. EDIFICADORA PI BO, S.A. DE C.V.
32. EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.
33. EMPACADORA FRUTICOLA SANTA INÉS, S.A. DE C.V.
34. EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V.
35. EZFE ESPECIALISTA EN SISTEMAS TÉRMICOS, S.A. DE C.V.
36. F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
37. FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V.
38. GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN JORGE.
39. GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.
40. GRUPO NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.
41. GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V.
42. GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V.
43. GUTIÉRREZ LUKEN JOSÉ SANTOS.
44. HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA.
45. HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER.
46. HORTICULTORES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PAULO RICO SONORA SUR NO. 1986 LOCAL 10 PLANTANITA, PROYECTO RIO SONORA, C. P. 83270 TELS. (0622) 371573 Y (0622) 371572 HERMOSILLO, SONORA

COPIES

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 1 "



UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

ORDEN DEL DÍA:

II. ... continuación:

- 47. IESON, S.A. DE C.V.
- 48. IMPULCASA DESARROLLO, S.A. DE C.V.
- 49. IMPULSORA DE ESPACIOS HABITABLES, S.A. DE C.V.
- 50. INDICORT, S.A. DE C.V.
- 51. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- 52. INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V.
- 53. INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 54. INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.
- 55. INTEGRADORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 56. JARDINES MORENO JOSÉ LUIS.
- 57. JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- 58. KURODA SAN JESÚS HÉCTOR.
- 59. LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- 60. LÓPEZ TELLECHEA JACOB HUBERTO.
- 61. LÓPEZ TELLECHEA JUAN CARLOS.
- 62. MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS.
- 63. MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V.
- 64. MEZA SAINZ JESÚS FRANCISCO.
- 65. MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 66. MISIÓN CALIDAD, S.A. DE C.V.
- 67. MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V.
- 68. MOLINA MONTALVO HÉCTOR.
- 69. MONDRAGÓN GARCÍA RAFAEL.
- 70. ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA.
- 71. PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.
- 72. PLANIX CONSTRUIMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 73. PROMOTORA CUÉRVOS MS, S.A. DE C.V.
- 74. PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.
- 75. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RELFA, S.A. DE C.V.
- 76. PROYECTOS Y CONSULTORÍA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
- 77. PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V.
- 78. PROYECTOS Y SUPERVISIÓN IN ROMERO, S.A. DE C.V.
- 79. PYP METALMECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Hoja 3 de 4.

PASEO RIO SONORA SUR No. 108, LOCAL 19 PLATANILLA, PROYECTO RIO SONORA, C. P. 83071 TLE. 0622131275 Y 0622131127, HERMOSILLO, SONORA



El Gobierno Federal y las entidades de la Administración Pública Federal, no podrán responsabilizarse al promotor de las operaciones que realicen las empresas, del cumplimiento de los requisitos legales de las operaciones realizadas con sus medios o bienes. (Art. 2 de la LEY DE UNIÓN DE CRÉDITO)

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 1 "



UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

ORDEN DEL DÍA:

- II. ... continuación:
- 80. RAMÍREZ MARTÍNEZ BALBANEDA GUADALUPE.
 - 81. ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
 - 82. ROMERO FÉLIX JESÚS HERIBERTO.
 - 83. ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V.
 - 84. SALAZAR OVIEDO MARTÍN ADOLFO.
 - 85. SALAZAR VILLA HERIBERTO.
 - 86. SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
 - 87. SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.
 - 88. TYP DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
 - 89. TAPIA NORIEGA MANUEL.
 - 90. TECNOLOGÍA CAMARONÍCOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L.
 - 91. TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO.
 - 92. TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V.
 - 93. ULTRATECK, S.A. DE C.V.
 - 94. UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
 - 95. UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V.
 - 96. URIBE CORONA GERMÁN.
 - 97. WOLLER VÁZQUEZ RODOLFO.

III. Nombramiento de delegado especial para llevar a cabo la formalización de los acuerdos tomados en la presente Asamblea.

ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN.
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR.
COMISARIO

Hermosillo, Sonora, a 09 de octubre de 2024.

Hoja 4 de 4.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



" Anexo 1 "


 JAVIER
 PINEDA
 NOTARY
 No. 11
 HONORARY

100

PAGINA SIN TEXTO



CO. JAVIER
LA FERNÁNDEZ
DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
OSILLO, SONORA
MÉXICO

UNITED
NATIONS
NOTARIO
O. T.
ONORA

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 1 "



IgRNFIEVTJjo00EQ3LTJERkMkY3QjEfmBOGATUEchMWUZVjcmVOYXJpYSBkZSBFY29ub21pYaCCCWk
wggXoMiiDOKADAgEAgEGMAOGCSGSib3DQEBcWJAMiIBRTEXMBUGATUEBxMOQWxZYXJvIE9icmVnb
24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
MDErMCKGATUECRMISWSzdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENybC4gRmxcvcmikYTFHMEUGATUEAxM+Q
XVOb3JpZGFkIElncnRpZmJjYWRvcnEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRlIFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9ta
WEExNDAYBgNVBAStKORpcnVjY2lvcjBHZW5icmFslGRlIE5vcmlhdGZaWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
gNVBAoTFINlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEExJTAjBgkqhkiG9w0BCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS
5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
QDErRUUOEEdmVjB25vbWludmVYIStEEnMCUGATUECxmEbkNpcGhlcjBEU0UgRVNOQjQ4RDctMkRGGQy
1CRjdCMR8wHQYDVQKExZTZWNYZXRhcmlhIGRlIEVjB25vbWludmVYIStEEnMCUGATUEBxMOQWxZ
AMiIBCKGATUECRMISWSzdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENybC4gRmxcvcmikYTFHMEUGATUEAxM+Q
BExaWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
fXB0b3JpZGFkIElncnRpZmJjYWRvcnEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRlIFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9ta
6ilFOCw/mQMhskvncXTadub1ORChOhxrAm+XvrlzhMria6Qf-vNb02hxs-Ouat3X6M:XuUqJALitja6BSJv
T-IqweITSPGQjnTgtoXQIDAQAB3sweTAFBgNVHSMGEGAAGAwGBOQgSkqWRINcs01grUhwFiu96BK3jAdBgN
VHQ4EFgQUzaXsoulYEVSBI1P9tBSNRU04p4wFgYDVROIAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADgggIBADChuesKhnBzj4Kotruh
AQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADgggIBADChuesKhnBzj4Kotruh
zeE9qg8QJG1n41BpPhWBUy01yC1u080TeQDnOySTINU64DOWO5yHv3pmZEZF7igThXrDY0Jb4gz2B2
Nzmw7wkQhHhnmUvtUuR+14B1VtwZgpdGoVfwMeaORCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6QpfcdeioygrfB6szQ
yRHgPVPSqsfGElI0ea7dJeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uXqzkVJUJ39MvsxPOP8BvWMjFjZHaflkaus57Yb
T0sc6pVokH15q2LUUWbZAras8gsCH607W4g0UruvNC/40PbDIEp+hmepkx8h7DniMetoeQbYORyx0BwK
IQ9vy9y5t5dsCoUA2uxlhcXOLFUQks+ddikVWBAtpR/qOUsmRNlZVal+NUM7Gy1z1ITf44av0sejXUHaoxr
7+yp0ABmUJIF-LN8KBYk4MvrVE015AXhmvIHcWEOepEljHQEwc33fLbAaTLOKStYgHs5D7vgGRnmX4dlh2
W/Qf7hhEqem5MDm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8yHJh086UzWZr3/PTgu1Z2Q07dsD/yTHspHW08WysJjOF-
4NdcyVqXWJ6WFQ713AJ0JXQXVqICWnHlaxA7YhR+q8kwcqAktGcsol2vDiZE1LmrOATuXa9NCd+kcRXh
8k6rX+OTRbmL06oYIDdzCCA8CAQEwgdqhgbcKgaOwgaofzAVBgNVBAcTDxFSdmFybyBPyRjZ29uMR
kwFwYDVQIExBDAxVXkYwQgZGUgTWV4aWVhMzQwY29uMRkwFwYDVQIExBDAxVXkYwQgZGUgTWV4aWVhMzQwY29uMR
Y29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
EChMWUZVjcmVOYXJpYSBkZSBFY29ub21pYallCgEfmBMAkGBSsOAwIaBQADFQATII7f3AwcUeNldYBkPJPe
g9ds6w6CBjCB6S8rDCB0TEXMBUGATUEBxMOQWxZYXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZC
BkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCKGATUECRMISWSzdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENybC4gRmxcvcmikYTFHMEUGATUEAxM+Q
YDVQKExxSUZlwaGVyIE5UyYBU046RDNFNS1DNjldLUFENjkoHhZAdBgNVBAoTFINlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEExJTAjBgkqhkiG9w0BCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
gRWNvbm9taWEExJTAjBgkqhkiG9w0BCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
vMTYyMDIyNTRaMIGNMEsGCSGAQOBhFkKBAExPTA7MAwCBOqzZj4CBAAAAAAwDwIAAAAAAAIAAAN
1wI8/zAMAgCAAAAAAGAAABMZMAwCBOqzZj4CBAAAAAAwDwIAAAAAAAIAAAN
kZQgCPCgBAaAOMAwCBAAAAAACBAAHoScHdJAMAgCAAAAAAGAAAB6EgMAOGCSqGSib3DQEBCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
AQBCungmxS3H0sYP37X6/KfduXU1/5XqQ2RY6-STmK/3Xo6mHyZ7vqDxZT3S0K/fqMRWfSk8WmZrSU
9+76/fBzw7doz6aVCIChic734/SYXh8QmFRB0TydWFOCQ0142FY67r9GDU6B03gOZ11p4DY1Rd7HlmS
RN8FmChV0g8y3RzWl99b0dnEINFZrzV/bqwhxkcFco19m6XtpVMZQcUAIx0ZXKfKg+LCSZYcsFOnm4ZG
x27ISudROFqCObxJLzhdyQQ7rXr959uAccfDCaqDekR0nOT4FlkAmbwDWOht9fe1W/8uRpAX47LkzPzeIA
BXmPgxtiF2G334cIjSMYIEYTCBFOCAQEwggFMmIBRTEXMBUGATUEBxMOQWxZYXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZC
TAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCKGATUECRMISWSzdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENybC4gRmxcvcmikYTFHMEUGATUEAxM+Q
MCKGATUECRMISWSzdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENybC4gRmxcvcmikYTFHMEUGATUEAxM+Q
JpZGFkIElncnRpZmJjYWRvcnEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRlIFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEExNDAYBgNVBAStKORpcnVjY2lvcjBHZW5icmFslGRlIE5vcmlhdGZaWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
AyBgNVBAStKORpcnVjY2lvcjBHZW5icmFslGRlIE5vcmlhdGZaWRhZCBkZSBZNXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAkYMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz
oTFINlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEExJTAjBgkqhkiG9w0BCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
bXgCAQYwQYFkKw4DAhOFAKCAAgwGgYJKoZIhvcNAQkDMQOGCygqGSib3DQEBCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
EJBDEWSSBtairnRvbczuDE7eRahzVtubOchADCCAAMGCGygqGSib3DQEBCEwFmFjZjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgWbHhNMTcwMjZMDAwMDAwWncNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBQgEXMBUGATUEBxMOQWxZ
UE5Ze369wMHFhjXWAZdyT3oPXoMmWggFUMiIBTASCAUkwggFFMRcwFQYDVQKHEw5BbHhZcm8gTzJj
yZWdvbjEzMBCGATUECBMqQ21IZGFkIGRlIEVjB25vbWludmVYIStEEnMCUGATUEBxMOQWxZ
MSswKQYDVQKHEw5BbHhZcm8gTzJjyZWdvbjEzMBCGATUECBMqQ21IZGFkIGRlIEVjB25vbWludmVYIStEEnMCUGATUEBxMOQWxZ

COPIA

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBRADA EN PRIMERA CONVOCAATORIA, EL DIA SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VIENTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISCIENTAS) HORAS, EN LAS INFORMACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 1 "

RvcmikYwQgQZVydGimaWmhzG9yYSBSYw16fMIZ3VuZGEgZGdgUZYjcmVOYXUpY5BkZ5BfY29ubZ1pY
TEOMD1GATUECidMrQdlyZWMyzW9ulEdibmVvYVWwgZGUGTm9ybWFOaXZpLGFkIE1lcmMhbnRpbDEmB0G
A1UEChMwU2VjcmV0YXUpY5BkZ5BfY29ubZ1pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYyWHYmNiQGVjb25yb
WitLmdvYy5taAIBBjAWBBS4qQJfZbpL7kL7UosKAelmMwFdyDANBgkqhkiG9w0BAQUF AASCAQ8gOshx
E4RKJVCgumH1x93S/YLqQWQhvn2n7C8Jm-SaXOPqH7DGkVwPY1sptcyzNfLdMZHJ1zFDV/B2cDHDXC/
Ja10epjboJUpUfDSmYc98401PpyCHi5FRM7vbAcm11SrAU7EQijarQsCq1zNWA1gqwwWt91dk4nuSJGbVT
9MkasAygV9Wdy8QTV44PlhrOmEPyP1UWnZQxSZsrchYDe8Y-1XCVn8C3FohZPHBOXG8JmL/R1Z1qTrpO
Z1eNAP141nZ1HHmUGP3F5m385ik/096rpAQj5bb7Fru8H1qz9wvC10VMKDEPBAntN9fhwThXsL3MAP6
GHx-Y

HASH DOCUMENTO
b860b92690d70975c221b27ef3b1c5019cb4e8f0cb47a7b420bfabed23d1b



COPIA
COMPLETA

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.

TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

COR	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
1	0123	ACSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ARQ. ERIKA YAZMÍN AGUIRRE VERDUGO.	04/11/03	AC0980701NE5	269	0.11%
2	0096	ADOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ING. BRAULIO SANDOVAL CORONEL.	15/05/02	ADEB9D126UC3	1119	0.44%
3	0002	AGGRETEC, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO HERNÁNDEZ LOHR.	03/08/94	AGG920929TX6	1266	0.50%
4	0182	AGUIRRE ROBLES MARCO ANTONIO .	ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES.	31/10/07	AURM8304084Y1	2206	0.86%
5	0228	AKIWIKI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR.	12/05/17	AC0980505TP0	200	0.08%
6	0154	ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ING. RAYMUNDO CERVANTES FERNÁNDEZ.	21/12/04	AAH990222431	3937	1.54%
7	0126	ALLEX PROMOTORA, S.A. DE C.V.	ARQ. ANA LOREJA MARTÍNEZ VALVERDE.	30/11/03	APR0209090P2	791	0.31%
8	0003	ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. LUIS ALFONSO TOLEDO DE LA GARZA .	18/05/00	AAH900531EC7	350	0.14%
9	0092	ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO .	ING. JESÚS MARCELO ARAGÓN AGUILAR .	06/05/02	AAAJ5403225V6	20	0.01%
10	0160	ARL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JORGE AYALA FONTES.	05/09/05	AC0980629353	2151	0.84%
11	0197	ARRENDAMIENTO Y PREFABRICADOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SRA. BALBARREDA GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ .	17/08/10	APH010515Q12	200	0.08%
12	0149	BASALDÚA GÓMEZ ARTURO .	ING. ARTURO BASALDÚA GÓMEZ.	13/08/04	BAGA730524H71	529	0.21%
13	0207	BASALDÚA GÓMEZ BENJAMÍN .	C.P. BENJAMÍN BASALDÚA GÓMEZ	31/03/11	BAGB7504163R0	83	0.03%
14	0243	BAYARDO SUAREZ ERNESTINA .	SRA. ERNESTINA BAYARDO SUAREZ .	06/11/20	BASE5712289P5	200	0.08%
15	0176	BOL SATÉLITE, S.A. DE C.V.	ING. DANIEL IVÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ .	25/06/07	B5A9210237F1	1039	0.41%
16	0116	BORCHARDT LÓPEZ JESÚS RAFAEL .	DR. JESÚS RAFAEL BORCHARDT LÓPEZ.	21/10/02	BOLJ650415EQ8	96	0.04%
17	0117	BUFETE DE INGENIERÍA DE SONORA, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ.	31/01/03	BIS503297E5	850	0.33%
18	0112	BUFETE INMOBILIARIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	C.P. CARLOS SANZ LANDEROS.	18/09/03	BII0105153V6	200	0.08%
19	0054	CABRERA FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER.	LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.	07/08/92	CAFF580112H01	441	0.17%
20	0181	CAMANEY CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ÁNGEL AGUIRRE YÁZQUEZ .	18/09/07	CC00207126D2	549	0.21%
21	0199	CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN .	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO .	17/08/10	CASM5811116X8	200	0.08%
22	0008	CIA. CONSTRUCTORA PERICU'ES, S.A. DE C.V.	ARQ. MARCELO MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ.	13/03/98	CPE9306306M7	1750	0.69%
23	0103	CLASSIFIED FARM PRODUCTS INDUSTRY, S.A. DE C.V.	C.P. RAMÓN PÉREZ ORTEGA.	13/02/03	CFP960311H16	530	0.21%
24	0124	CONSERVACIÓN Y SEÑALAMIENTO VIAL, S.A. DE C.V.	ING. SAMUEL FRAJO FLORES.	04/11/03	CSV920204JH5	187	0.07%
25	0009	CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME, S.A. DE C.V.	ING. LUIS FERNANDO PRECIADO VELARDE.	15/01/93	CAC850904U10	1341	0.53%
26	0010	CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	ING. LUIS RODOLFO MORATA LEÓN.	11/07/94	CMI1891221738	644	0.25%
27	0011	CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO .	06/12/93	CVS880704KH6	3037	1.19%
28	0012	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITIC, S.A. DE C.V.	ING. ANDRÉS GALLARDO JUANZ.	05/08/91	CEP820303KP7	200	0.08%
29	0164	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SAYG, S.A. DE C.V.	ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA.	22/03/06	CES040119XE7	163	0.06%
30	0013	CONSTRUCTORA BABASAC, S.A. DE C.V.	ING. SERGIO JAVIER GUTIÉRREZ MONTES.	05/01/93	CBA911119GH7	45	0.02%
31	0152	CONSTRUCTORA CONCUBI, S.A. DE C.V.	LIC. GERMÁN JESÚS CORRAL OCHOA.	30/11/04	CC0030514A34	373	0.15%
32	0018	CONSTRUCTORA GARACO, S.A. DE C.V.	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR.	05/08/91	CGA840817399	8970	3.51%
33	0241	CONSTRUCTORA MÉNDEZ D, S.A. DE C.V.	ING. MARIO MÉNDEZ DESSENS .	31/12/19	CDM941031EBA	1744	0.68%
34	0020	CONSTRUCTORA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ LÓPEZ.	05/08/91	CMI860815GP2	6751	2.64%

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.

LIC. FCO. JAVIER
CARRERA FERNANDEZ
TITULAR DE LA SOCIARÍA
PÚBLICA NO. 11
HERNÁNDEZ, SONORA
MÉXICO

TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS
AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

CON	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
35	0187	CONSTRUCTORA TRAX, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS ROBERTO SITTEH AYALA .	06/10/09	CTR9406302H2	120	0.05%
36	0023	CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATOHDO.	04/01/00	CUN980922M13	3120	2.00%
37	0133	CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	ING. JORGE ARTURO ZEPEDA ARRIAGA.	17/10/03	CS0980714S31	187	0.07%
38	0231	CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.	LIC. ANA KARINA MALDONADO ANDREWS .	21/06/17	CON0305093C1	109	0.04%
39	0025	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. CESAR ARTURO SILVA GÓMEZ.	27/04/93	CCH830421QLA	1756	0.69%
40	0221	CRECE VISIÓN INTEGRAL AUREA, S.A. DE C.V.	ARQ. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA DUARTE .	10/04/15	CV1991010U47	2293	0.90%
41	0201	CRIBAS Y AGREGADOS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	ING. JAIIME ISACC FÉLIX GÁNDARA .	15/02/11	CAD061124HW2	1010	0.40%
42	0168	DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.	ING. LUIS ALFONSO DURAZO MORGELA.	10/08/06	DEU990805KX2	159	0.06%
43	0028	DESARROLLO CANORAS, S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO MORENO LAUTERIO.	10/09/92	DCA800711H10	2789	1.09%
44	0029	DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	C.P. CARLOS GONDA QUIROZ.	05/08/91	DCD880615PH2	4314	1.69%
45	0032	DESARROLLOS CENIT, S.A. DE C.V.	C.P. JESÚS OSCAR PERAZA HIDA.	01/04/97	DCE920828RFO	3748	1.47%
46	0030	DESARROLLOS DOBLE A, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ RUBIO ARTEE.	25/09/00	DDO000704FS8	523	0.20%
47	0034	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. MARTÍN ALBERTO FLORES HUERTA.	04/07/00	DTI031028649	2800	1.10%
48	0104	DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS AGUILAR LUCERO.	18/02/03	DUW1010721P28	190	0.07%
49	0035	DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO.	21/04/99	DM1930105R10	150	0.06%
50	0036	EDIFICACIÓN INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. GILBERTO BRITO MIRANDA.	12/07/94	EJ18807144R9	3938	1.54%
51	0165	EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V.	ING. ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.	10/04/06	EB0921110G66	163	0.06%
52	0166	EDIFICACIONES DOUR, S.A. DE C.V.	ING. BENITO JESÚS DOSAMANTES GALLEGOS.	25/04/06	ED0040301MM4	160	0.06%
53	0180	EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	C.P. CARLOS MIGUEL MOLINA GRACIA.	18/09/07	EH105081133A	1698	0.66%
54	0159	EDIFICADORA LA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V.	SR. EDMUNDO GÓMEZ VERDUGO.	12/09/05	ESC9510259Y5	180	0.07%
55	0040	EDIFICADORA PI BO, S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO PINEDA CRUZ .	04/08/93	EP8830418RA3	1561	0.61%
56	0138	EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.	LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ QUIRRIN.	17/03/04	EAU8305242V7	364	0.14%
57	0089	EMPACADORA FRUTÍCOLA SANTA INÉS, S.A. DE C.V.	ING. LUIS CARLOS SALAZAR ESCOBOSA.	30/10/01	EFS931129CX3	2412	0.94%
58	0041	EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V.	ING. GABRIEL ANDRÉS LIZÁRRAGA.	05/12/94	ER0931124118	633	0.25%
59	0219	ENERGÍA PUEBLO SOLAR, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ .	27/02/15	EPS1207067C3	1000	0.39%
60	0167	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	ING. SAMUEL FRAJO FLORES.	28/06/06	EM0950206SRA	3248	1.27%
61	0202	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO S.A. DE C.V. A. EN P.	ING. SAMUEL FRAJO FLORES.	15/03/11	EMD101215SR4	109	0.04%
62	0212	EZFE ESPECIALISTA EN SISTEMAS TÉRMICOS, S.A. DE C.V.	ING. OCTAVIO EZQUERRA DEL REAL.	24/02/14	EES1002082C1	742	0.29%
63	0111	F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. VLADIMIR BARBOZA VÁZQUEZ.	17/09/03	FBC950411JY5	188	0.07%
64	0119	FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V.	ING. ÁLVARO BADILLA BORBÓN.	11/02/03	FEX970417RK6	184	0.07%
65	0139	FLORES HUERTA MARTÍN ALBERTO .	ING. MARTÍN ALBERTO FLORES HUERTA.	01/03/04	FOH16003228H5	4821	1.89%
66	0233	FRACCIONADORA GIRÓN, S.A. DE C.V.	ING. RENATO GIRÓN ORTEGA.	01/03/18	FG1000225AZ5	1490	0.58%
67	0192	GALLEGOS LARIOS JAVIER .	ING. JAVIER GALLEGOS LARIOS .	08/03/10	GAL1840517GR3	1200	0.47%
68	0191	GALLEGOS LARIOS JOSÉ MARÍA .	ING. JOSÉ MARÍA GALLEGOS LARIOS	08/03/10	GAL18790403R18	2200	0.86%

COTIZADO

PAGINA SIN TEXTO



" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.



TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

CON	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
69	0059	GARCÍA ATONDO MANUEL ALFREDO .	ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATONDO.	18/01/99	GAAMS306035J2	2310	0.90%
70	0114	GARCÍA LAFARGA LUIS EDUARDO .	DR. LUIS EDUARDO GARCÍA LAFARGA.	15/04/03	GALL580391OC3	97	0.04%
71	0095	GARCÍA SALAZAR MÓNICA .	LIC. MÓNICA GARCÍA SALAZAR.	30/08/02	GASM830708T49	107	0.04%
72	0227	GARCÍA SALAZAR RAMÓN ROLANDO .	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR.	11/05/17	GASH6007248D1	700	0.27%
73	0052	GAXIOLA COS ENRIQUE .	ING. ENRIQUE GAXIOLA COS.	31/03/99	GACE451002KR7	521	0.20%
74	0094	GIN GARCÍA SALAZAR, S.A. DE C.V.	LIC. MÓNICA GARCÍA SALAZAR.	17/07/02	GGSO206194R9	1000	0.39%
75	0042	GLUYAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. MARCOS FRANCISCO GLUYAS SOLÓRZANO.	05/08/91	GCOB90418M56	3057	1.20%
76	0218	GLUYAS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	C.P. SANTIAGO REIE GLUYAS OZUNA .	10/12/14	GINOS06276H8	4003	1.57%
77	0057	GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN JORGE .	ING. JORGE GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN.	23/09/91	GOLJ410206JT7	412	0.16%
78	0043	GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	ING. ALFONSO REINA VILLEGAS.	05/08/91	GCP800324FJ1	8440	3.30%
79	0091	GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.	SR. EDUARDO GÓMEZ BARRERO.	06/03/02	GCA010430HU2	294	0.12%
80	0217	GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.	ING. SERGIO JAVIER GUTIÉRREZ MONTES.	30/09/14	GER110118TA2	1555	0.61%
81	0213	GRUPO NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	ING. FERMÍN GARCÍA MORALES.	07/05/14	GNM920324JA3	167	0.07%
82	0045	GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V.	ING. RAMÓN MANUEL MADRID LÓPEZ.	29/09/00	GPH991228956	175	0.07%
83	0047	GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL MUÑOZ ROBINSON BOURS.	22/06/00	GSE940428TL9	1528	0.60%
84	0182	GUTIÉRREZ COHEN FERNANDO .	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN.	15/12/05	GUCF470316R12	200	0.08%
85	0053	GUTIÉRREZ LÓPEZ FERNANDO .	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ LÓPEZ.	21/04/99	GULF7211159D2	996	0.39%
86	0171	GUTIÉRREZ LÓPEZ GERARDO .	ING. GERARDO GUTIÉRREZ LÓPEZ.	27/12/06	GULG7803107L4	207	0.08%
87	0131	GUTIÉRREZ LUKEN JOSÉ SANTOS .	ING. JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ LUKEN.	31/12/03	GULS451222RB6	2905	1.14%
88	0136	GYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ GUILLERMO GAMBOA BALLESTEROS.	17/11/11	GCO980209E13	103	0.04%
89	0222	HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA .	SRITA. JESSICA SIOMARA HERNÁNDEZ IBARRA.	22/12/15	HEIJ970131SV5	98	0.04%
90	0147	HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER .	ING. FRANCISCO XAVIER HIDALGO DURAZO.	03/08/04	HIDF651201IBD	88	0.03%
91	0161	HORTICULTORES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ LUKEN.	06/10/05	HHT0870710QAA	6145	2.41%
92	0048	I CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS FRANCISCO SÁNCHEZ BOURS.	13/05/92	ICO830426FT4	1088	0.43%
93	0238	IBARRA MC LAURIN ALEJANDRO .	ING. ALEJANDRO IBARRA MC LAURIN.	27/08/18	JALA750111QL9	1000	0.39%
94	0200	IESON, S.A. DE C.V.	ING. WALTER IVAN ORTEGA CAUDILLO	27/10/10	IES0003101B1	111	0.04%
95	0225	IMPULCASA DESARROLLO, S.A. DE C.V.	ARQ. ADRIÁN ARMANDO OÍAZ RAMOS.	19/10/16	IDEO81023NV4	200	0.08%
96	0193	IMPULSORA DE ESPACIOS HABITABLES, S.A. DE C.V.	ARQ. CONSTANTINO VALENZUELA GÓMEZ DEL CAMPO.	17/08/10	IEHO50413XN12	1698	0.66%
97	0205	INDICO RT, S.A. DE C.V.	SR. RAFAEL ROMERO SANDOVAL.	31/03/11	IRT100517PC6	200	0.08%
98	0049	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ING. SERGIO PEÑA RÍOS .	21/04/99	IVH860121T92	1214	0.48%
99	0130	INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V.	ING. REYES EUGENIO MOLINA MORENO.	28/01/04	IAA961226JS6	191	0.07%
100	0061	INGENIERÍA AVANZADA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ.	05/08/91	IAP860821H25	500	0.20%
101	0062	INGENIERÍA DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS ALFONSO MORENO MONTAÑO.	05/08/91	ISH8706174Q3	219	0.09%
102	0063	INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	ING. ADOLFO J. HARISPURU BOJÓRQUEZ.	07/12/94	ICT861001EH4	695	0.27%

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.

LIC. FCO. JAVIER CADRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS
AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

CON	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
103	0065	INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	ING. LUIS ALOHIO VALVERDE AMARILLAS.	30/06/99	ICA88112491A	51	0.02%
104	0107	INMOBILIARIA CANOAS, S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO MORENO LAUTERIO.	19/02/03	ICA9303113AA	3272	1.28%
105	0173	INMOBILIARIA CARLOS ALBERTO, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN.	29/03/07	ICA000907A39	5800	2.27%
106	0143	INTEGRADORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALFONSO PEÑUÑURI SOTO.	28/04/04	INI031218HH3	180	0.07%
107	0184	INVERSIONES DE NEGOCIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN.	29/08/08	INS920912IU9	6145	2.41%
108	0122	JARDINES MORENO JOSÉ LUIS.	ING. JOSÉ LUIS JARDINES MORENO.	25/08/11	JAML4607295B6	342	0.13%
109	0232	JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO ERNESTO REINA GUERRERO.	13/07/17	JCO950510EH7	110	0.04%
110	0106	JUMBOLÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO MORENO LAUTERIO.	16/04/03	JME9203239S7	197	0.08%
111	0177	KURODA SAN JESÚS HÉCTOR.	JESÚS HÉCTOR KURODA SAN ING.	01/07/07	KUSJ4611269G0	2606	1.02%
112	0067	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ MARÍA GALLEGOS CAMPOY.	05/08/91	ACUB602035F5	11456	4.49%
113	0068	LABORATORIO ESTUDIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ING. JUAN CARLOS ROCHA ROMERO.	28/09/93	LES8601304D8	1034	0.40%
114	0069	LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO LASERHA BRAVO.	08/07/93	LCA911118FED	2033	0.80%
115	0240	LOMA GEMA, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL IGHCIO PUEBLA GUTIÉRREZ.	11/04/19	LGE0812233G4	200	0.08%
116	0051	LOPEZ, JACOBO ARTURO.	ING. ARTURO LÓPEZ JACOBO.	05/08/91	LOJAS31005E10	3924	1.54%
117	0216	LÓPEZ TELLECHEA JACOBO HUMBERTO.	ING. JACOBO HUMBERTO LÓPEZ TELLECHEA.	21/05/14	LOTJ801009PR0	254	0.10%
118	0215	LÓPEZ TELLECHEA JUAN CARLOS.	ING. JUAN CARLOS LÓPEZ TELLECHEA.	21/05/14	LOTJ804623RG4	251	0.10%
119	0211	MAQUINARIA Y AGREGADOS GALA, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ MARÍA GALLEGOS LARIOS.	19/12/12	MAG1807206H4	812	0.32%
120	0156	MARSA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO IBARRA McLAURIN.	20/05/05	MDC9203207E6	168	0.07%
121	0058	MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS.	ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ.	01/09/93	MABJ641021P04	379	0.15%
122	0237	MARTÍNEZ SALCIDO JAIME.	ING. JAIME MARTÍNEZ SALCIDO.	27/08/18	MASJ490810E39	1000	0.39%
123	0142	MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V.	ING. HÉCTOR LUIS MÁRQUEZ LARA.	05/04/04	MPID40305LJ4	401	0.16%
124	0115	MEZA SAINZ JESÚS FRANCISCO.	DR. JESÚS FRANCISCO MEZA SAINZ.	11/02/03	MESJ570320A94	95	0.04%
125	0158	MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. REYNALDO LÓPEZ CONTRERAS.	17/08/05	MCOB50128MP3	165	0.06%
126	0169	MILENIUM OBRAS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO CORRALES HUERTA.	26/10/06	MOU011212U78	839	0.33%
127	0223	MISIÓN CALIDAD, S.A. DE C.V.	ING. ÁUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO.	11/12/15	MCA031124KRA	222	0.09%
128	0070	MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS AGUILAR ZAMORA.	21/07/93	MYA831020K13	350	0.14%
129	0088	MOLINA MONTALVO HÉCTOR.	ING. HÉCTOR MOLINA MONTALVO.	04/10/01	MDMH731209O15	316	0.12%
130	0163	MONDRAGÓN GARCÍA RAFAEL.	ING. RAFAEL MONDRAGÓN GARCÍA.	10/03/85	MGR6600724HS7	85	0.03%
131	0071	MÚLTIPLE INGENIERÍA, S.A.	SRA. CAROLINA GAXIOLA BECERRA.	19/05/93	MJH810612R94	1000	0.39%
132	0144	ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA.	SRA. ALBA ROSA ONTIVEROS MURRIETA.	28/04/04	OIMA751230BYA	89	0.03%
133	0073	PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ LUIS ALCALÁ ALCARAZ.	05/07/94	PEA810209G23	656	0.26%
134	0245	PÉREZ BUSTAMANTE MIGUEL ÁNGEL.	ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ BUSTAMANTE.	30/06/23	PERM720627G59	350	0.14%
135	0186	PÉREZ GONZÁLEZ JOSÉ SILVESTRE.	ING. JOSÉ SILVESTRE PÉREZ GONZÁLEZ.	22/10/07	PEG5430623MDA	13380	5.24%
136	0125	PÉREZ RUBIO ARTEE JOSÉ ALEJANDRO.	ING. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ RUBIO.	18/11/03	PEAA621028DA8	462	0.18%

COPIA

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.

LIC. FCO. JAVIER CARRERA FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS
AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

CON.	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
137	0198	PLANIX CONSTRUINMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	ING. JORGE ANTONIO AYALA ROBLES LINARES.	28/01/11	PCO100827DZ5	2518	0.99%
138	0210	PRECOSBLOCK, S.A. DE C.V.	ING. JAIME MARTÍNEZ SALCIDO.	12/06/12	PRE980116DT9	1403	0.55%
139	0190	PREMACO DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	LIC. IGNACIO GARCIA FIERROS.	15/01/10	PDE950506TP4	4306	1.69%
140	0075	PRODUCTOS PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	ING. ENRIQUE GAXIOLA COS.	04/01/00	PCO991207J89	453	0.18%
141	0229	PROMOTORA CUERVOS MS, S.A. DE C.V.	C.P. JORGE MONTIJO HERNÁNDEZ.	12/05/17	PCM170215DZ8	109	0.04%
142	0097	PROMOTORA HABITACIONAL SONORENSE, S.A. DE C.V.	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR.	11/02/02	PHS970929MY7	2584	1.01%
143	0085	PROYECCIÓN INMOBILIARIA DE SONORA, S.A. DE C.V.	C.P. JESÚS OSCAR PERAZA INDA.	28/06/01	PIS950326U05	2936	1.15%
144	0077	PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.	ING. JOSÉ BALDOMERO CALVO ARJONA.	02/07/92	PEC8305161PA	128	0.05%
145	0078	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RELFA, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS HERIBERTO ROMERO FÉLIX.	27/01/93	PCR840718Y1A	152	0.06%
146	0120	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIRGO, S.A. DE C.V.	ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES.	30/05/03	PCV960213H17	3059	1.20%
147	0105	PROYECTOS Y CONSULTORÍA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALFONSO PEÑUÑURI SOTO.	07/05/03	PCD910228HV7	195	0.08%
148	0135	PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V.	LIC. MAURICIO FRANCISCO MUÑOZ TOLENTINO.	25/02/04	PDP970514U09	633	0.25%
149	0079	PROYECTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA, S.A. DE C.V.	ING. JORGE IGNACIO VALENCIA GARCÍA.	05/08/91	PE830710LJ5	11888	4.66%
150	0141	PROYECTOS Y SUPERVISIÓN JH ROMERO, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS HERIBERTO ROMERO FÉLIX.	19/04/04	PSJ000117TE4	350	0.14%
151	0157	PUEBLA ARQUITECTOS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ARQ. ALEJANDRO PUEBLA GUTIÉRREZ.	21/07/05	PAC031007J3A	1185	0.46%
152	0208	PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS DANIELA.	SRITA. DANIELA PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS	11/08/11	PUED8209261E9	140	0.05%
153	0178	PUEBLA GUTIÉRREZ ALEJANDRO.	ARQ. ALEJANDRO PUEBLA GUTIÉRREZ.	03/08/07	PUGA80720N3A	1442	0.56%
154	0179	PUEBLA GUTIÉRREZ MANUEL IGNACIO.	ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ.	03/08/07	PUGM540317JY9	1819	0.71%
155	0220	PYP METALMECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ING. LUAR GERMÁN PETERSON ROSAS.	21/04/13	PHI060805TE6	1817	0.71%
156	0153	RAMÍREZ MARTÍNEZ BALBANEDA GUADALUPE.	SRA. BALBANEDA GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ.	21/12/04	RAMB620913QW9	284	0.11%
157	0244	RAMOS CÓRDOVA MARCO ANTONIO.	ING. MARCO ANTONIO RAMOS CÓRDOVA.	21/07/21	RACM570613KV8	1133	0.44%
158	0230	RAMOS CORELLA MARCO ANTONIO.	ING. MARCO ANTONIO RAMOS CORELLA.	18/05/17	RACM821027C31	555	0.22%
159	0234	REINA VILLEGAS ALFONSO.	ING. ALFONSO REINA VILLEGAS.	31/08/18	REVA501020EK5	1000	0.39%
160	0183	ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ING. MARTÍN ROSAS RIVERA.	11/07/08	ROP050926H88	136	0.05%
161	0188	ROMERO FÉLIX JESÚS HERIBERTO.	ING. JESÚS HERIBERTO ROMERO FÉLIX.	04/10/06	ROFJ480316JF1	753	0.29%
162	0203	ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V.	ARQ. ROCÍO PÉREZ RUBIO GUTIÉRREZ.	24/03/11	RES101207L57	167	0.07%
163	0170	SALAZAR OVIEDO MARTIN ADOLFO.	ING. MARTÍN ADOLFO SALAZAR OVIEDO.	27/07/06	SADM5807236C6	184	0.07%
164	0172	SALAZAR POMPA FERNANDO.	ING. FERNANDO SALAZAR POMPA.	30/01/07	SAPF471205H74	221	0.09%
165	0236	SALAZAR SERRANO FRANCISCO ERNESTO.	ING. FRANCISCO ERNESTO SALAZAR SERRANO.	31/08/18	SASF441107JY1	1000	0.39%
166	0209	SALAZAR VILLA HERIBERTO.	ING. HERIBERTO SALAZAR VILLA.	01/11/11	SAVN280316U29	487	0.19%
167	0100	SÁNCHEZ MIER JOSÉ LUIS.	DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MIER.	21/10/02	SAML600205E44	200	0.08%
168	0175	SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ING. RAMÓN MADRID FÉLIX.	18/06/07	SDE061130RX2	5698	2.23%
169	0137	SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.	LIC. SERGIO MARTÍN MAYER LÓPEZ.	04/03/04	SOR0210255H4	911	0.36%
170	0145	T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO MARTÍNEZ BUSTAMANTE.	28/04/04	TPD001230X3	2641	1.03%

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 2 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.



TENENCIA ACCIONARIA SEGÚN LIBRO DE ACCIONISTAS AL 24 DE OCTUBRE DE 2024.							
CON	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
171	0214	TAPIA NORIEGA MANUEL .	ING. MANUEL TAPIA NORIEGA.	12/05/14	TANMS8100920A	3187	1.25%
172	0081	TECNOSFALTOS Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	ING. ALBERTO MENDÍVIL BARAHZINIL	18/09/90	ITEB91218SH7	438	0.17%
173	0151	TECNOLOGÍA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L.	ARO. RAMÓN HUMBERTO NORIEGA CASTILLO.	24/11/04	TCH0204124J3	173	0.07%
174	0055	TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO.	ING. HUMBERTO TELLECHEA ARMENTA.	28/06/01	TEAH53022457A	2234	0.87%
175	0174	TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V.	SR. MIGUEL ÁNGEL AYALA GUERRERO.	02/04/07	TCV041020TH8	151	0.06%
176	0084	ULTRATECK, S.A. DE C.V.	ING. EDGARDO CRUZ MARTÍNEZ.	31/03/95	ULT920716064	633	0.25%
177	0148	UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN, S. A. DE C.V.	ING. SANTIAGO OCHOA IBARRA.	06/08/04	UTS6208035E2	176	0.07%
178	0206	UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V.	ING. MARTÍN CARRANZA ALEGRÍA.	03/05/11	USB1004051X8	400	0.16%
179	0242	URIBE CORONA GERMAN.	ING. GERMAN URIBE CORONA.	24/01/20	UICG5911158XA	220	0.09%
180	0224	VALENCIA GARCIA JORGE IGNACIO.	ING. JORGE IGNACIO VALENCIA GARCÍA.	14/06/16	VAGJ600731839	218	0.09%
181	0204	VILLAESCUZA, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ING. JULIO ALFONSO VILLAESCUZA FONTES.	29/03/11	VCM900509UT1	108	0.04%
182	0121	WOLLER VÁZQUEZ RODOLFO.	DR. RODOLFO WOLLER VÁZQUEZ.	22/04/03	W0VR511029T21	107	0.04%
TOTALES: ➡						255,370	100%



COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCIC0805-RVWZ

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. POC. JAVIER
CADREIRA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
1	ACSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ACCP800702NES	04/11/03	ARR. ERIKA TAZDÉN AGUIRRE VEDURO	269	
2	ADDOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ADDB901260IC	15/05/02	ING. BRATILDO SANDOVAL CORONEL	1,189	
3	AGGRETEC, S.A. DE C.V.	AGG920929TIX	03/08/94	ING. FERNANDO FERNÁNDEZ LOPEZ	1,266	
4	AGUIRRE ROBLES MARCO ANTONIO .	AURM8304084Y1	31/10/07	ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES	2,205	
5	AKIWIKO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACCP800505TPO	12/05/17	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR	200	
6	ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AAAM90222431	21/12/04	ING. RAYMONDO CERTANTES FERNÁNDEZ	3,937	
7	ALLEZ PROMOTORA, S.A. DE C.V.	APRO209090QZ	30/11/03	ARR. ANA LORENA MARTÍNEZ VALVERDE	791	
8	ALUMINO ARQUITECTÓNICO DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	AAIN800531B7	18/05/00	ING. LUIS ALFONSO TOLEDO DE LA GARCÍA	350	
9	ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO .	AAAJ540322SY6	06/05/02	ING. JESÚS MARCELO ARAGÓN AGUILAR	20	
10	ARL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARCP800629CSJ	05/09/05	ING. JORGE AYALA FERNÁNDEZ	2,151	
11	ARRENDAMIENTO Y PREFABRICADOS DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	ARPN010515QZ	17/08/10	SRA. SALVADORA GUADALUPE RIVERA MARTÍNEZ	200	
12	BASALDÚA GÓMEZ ARTURO .	BAGA730524B71	13/08/04	ING. ARTURO BASALDÚA GÓMEZ	529	
13	BASALDÚA GÓMEZ BENJAMÍN .	BAGB7504163B0	31/03/11	CP. BEQUACIÓN BASALDÚA GÓMEZ	83	
14	BAYARDO SUAREZ ERNESTINA .	BASE5712289T5	06/11/20	SRA. ERNESTINA BAYARDO SUAREZ	200	
15	BOL SATÉLITE, S.A. DE C.V.	BOLA9210237F1	25/06/07	ING. DANIEL IVÁN GUTIERREZ LÓPEZ	1,039	
16	BORCHARDT LÓPEZ JESÚS RAFAEL .	BOLJ650415E08	21/10/02	CP. JESÚS RAFAEL BORCHARDT LÓPEZ	96	
17	BUFETE DE INGENIERÍA DE SONORA, S.A. DE C.V.	BUSIS03297E5	31/01/03	ING. JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ GUTIERREZ	850	

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "

ucie UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCIS0805-RVZ

LIC. FCO. JAVIER
CABRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO
27/11

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
18	BUFETE INMOBILIARIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	BD0105153V6	18/09/03	CP CARLOS SÁENZ LAURENS	2100	
19	CABRERA FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER.	CAFFS80112801	07/08/92	LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ	441	
20	GAMANEY CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	GD020712602	18/09/07	ING. JOSÉ ÁNGEL AGUIRRE VÁZQUEZ	549	
21	CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN.	CASMS811116C8	17/08/10	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO	200	
22	CIA. CONSTRUCTORA PERIGUÉS, S.A. DE C.V.	CPE930630647	13/03/98	ARR. MARCELO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	1,750	
23	CLASSIFIED FARM PRODUCTS INDUSTRY, S.A. DE C.V.	CF960311816	13/02/03	CP RAMÓN FÉLIX GUTIERA	530	
24	CONSERVACIÓN Y SEÑALAMIENTO VIAL S.A. DE C.V.	CSV920204065	04/11/03	ING. SAMUEL FRAJO FLORES	187	
25	CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME, S.A. DE C.V.	CAES0904070	15/01/93	ING. LUIS FERNANDO FRECHADO VELARDE	1,341	
26	CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CND891220738	11/07/94	ING. LUIS RODOLFO MORAÑA LEBIN	844	
27	CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.	CYS880704046	06/12/93	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO	3,037	
28	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITRE, S.A. DE C.V.	CEP820000097	05/08/91	ING. ANDRÉS GALLARDO JUÁREZ	200	
29	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SAYE, S.A. DE C.V.	CESD401191CE7	22/03/06	ARR. GUADALUPE TALIA SALIDO TABARRA	163	
30	CONSTRUCTORA BABASAC, S.A. DE C.V.	CBA911119687	05/01/93	ING. SERGIO JAVIER GUTIÉRREZ MONTERO	45	
31	CONSTRUCTORA CONCUBI, S.A. DE C.V.	CC030514A34	30/11/04	LIC. GERMÁN JESÚS CORRAL OCEDA	373	
32	CONSTRUCTORA GARACO, S.A. DE C.V.	CGA840817399	05/08/91	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR	8,870	
33	CONSTRUCTORA MÉNDEZ D, S.A. DE C.V.	CM0941031E8A	31/12/19	ING. MARCO MÉNDEZ DESSENS	1,744	
34	CONSTRUCTORA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	CM0660815672	05/08/91	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ LÓPEZ	6,751	

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL B PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCIC800805-R072

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
35	CONSTRUCTORA TRAX, S.A. DE C.V.	CT2910630282	06/10/09	ING. JESÚS ROBERTO SITTEN ATALA	120	
36	CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CUN980922403	04/01/00	ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATUNDO	5,120	<i>Fariif</i>
37	CONSTRUDISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	CS080714531	17/10/03	ING. XOSE ARTURO ZEPEDA ARRIAGA	187	
38	CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.	CON000509301	21/06/10	LIC. ANA TAYANA MALDONADO ANDREWS	109	
39	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CEN83042101A	27/04/93	ING. CESAR ARTURO SILVA GÓMEZ	1,756	
40	CRECE VISIÓN INTEGRAL AUREA, S.A. DE C.V.	CV091010047	10/04/15	ABD. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA DUARTE	2,293	
41	CRIBAS Y AGREGADOS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	CAD0611241W2	15/02/11	ING. JADIE ISAC FÉLIX CÁNDARA	1,010	<i>FL</i>
42	DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.	DEU990005012	10/08/06	ING. LUIS ALFONSO DÍAZ DEL MONTE	159	
43	DESARROLLO CANORAS, S.A. DE C.V.	DCAB00711810	10/09/92	ING. ALEJANDRO MORENO LAUTERER	2,789	<i>Egubany</i>
44	DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	DCB80615012	05/08/91	CP CARLOS GENDIA GUTIERREZ	4,316	<i>Fariif</i>
45	DESARROLLOS GENT, S.A. DE C.V.	DCE92082800	01/04/97	CP JESÚS OSCAR PERAZA DÍAZ	3,748	
46	DESARROLLOS DOBLE A, S.A. DE C.V.	DD0000704F58	25/09/00	ING. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ BARRIO ARTEZ	523	
47	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	DTN931028649	04/07/00	ING. MARTÍN ALBERTO FLORES FUERTES	2,800	<i>Fariif</i>
48	DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.	DUN010721028	18/02/03	ING. JESÚS AGUILAR LUCERO	190	
49	DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	DM0930105010	21/04/99	ING. MARTÍN RAMÓN CABRERA SOLÍS	150	<i>Fariif</i>
50	EDIFICACIÓN INTEGRAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	EDN880714029	12/07/94	ING. GILBERTO TRISTE MIRANDA	3,938	<i>Fariif</i>
51	EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V.	EB0922110656	10/04/06	ING. ÁNGEL ANTONIO ROBINSON JONES ZARACUA	163	

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES, 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASADÉ RÍO SONORA SUR No. 1551, LOCAL 10 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCIS0005-J512

LIC. FCO. JAVIER
CASRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO
4/11

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
52	EDIFICACIONES DOUR, S.A. DE C.V.	EDOPAD0010M4	25/04/06	ING. BENITO JESÚS ROSAMANTES GÁLLEGOS	160	
53	EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	EDNOS0017CGA	18/09/07	CI. CARLOS HERRERA MULLINA BRACIA	1,698	25
54	EDIFICADORA LA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V.	ESCS1025Y15	12/09/05	SR. EDUARDO GÓMEZ VEDRAGO	180	
55	EDIFICADORA PI 60, S.A. DE C.V.	EPK0304102A3	04/08/93	ING. GUILLERMO POMEYA CORTI	1,561	
56	EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.	EAD00052-1717	17/03/04	ING. FRANCISCO JAVIER RIVERA PÉREZ	364	
57	EMPACADORA FRUTÍCOLA SANTA INÉS, S.A. DE C.V.	EPST91129C0	30/10/01	ING. CÉSAR CARLOS SALAZAR ESCOBEDA	2,412	
58	EMPRESAS ROJIL, S.A. DE C.V.	EP0901124110	05/12/94	ING. GABRIEL ANDRÉS ESPARACIA	633	
59	ENERGÍA PUEBLO SOLAR, S.A. DE C.V.	EPST007067C	27/02/15	ING. MANUEL IGNACIO PUERTA BUITRERÍA	1,000	
60	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	END095020ASRA	28/06/06	ING. SAMUEL FRAJO FLORES	3,248	
61	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO S.A. DE C.V. A. EN P.	END010276584	15/03/11	ING. SAMUEL FRAJO FLORES	109	
62	EZFE ESPECIALISTA EN SISTEMAS TÉRMICOS, S.A. DE C.V.	EEST000000C01	24/02/14	ING. OCTAVIO ENRIQUETA DEL REAL	742	
63	F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FICPS0411U75	17/09/03	ING. VLADIMIR BAÑEREA VÁZQUEZ	188	
64	FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V.	FEZ9704107A6	11/02/03	ING. ÁLVARO ANGELA BORDÓN	184	
65	FLORES HUERTA MARTÍN ALBERTO .	FHOM4000222N5	01/03/04	ING. MARTÍN ALBERTO FLORES HUERTA	4,821	
66	FRACCIONADORA GIRÓN, S.A. DE C.V.	FGK00022SAZ5	01/03/19	ING. RENATO GIRÓN GUTIERA	1,490	
67	GALLEGOS LARIOS JAVIER .	GALJ040507000	08/03/10	ING. JAVIER GALLEGOS LARIOS	1,200	
68	GALLEGOS LARIOS JOSÉ MARÍA .	GALJ070400000	08/03/10	ING. JOSÉ MARÍA GALLEGOS LARIOS	2,200	

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

"Anexo 3"



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD 100 SONORA SUR No. 158, LOCAL 10 PLANTA ALTA, PROYECTO 500 SONORA CÍRCULO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA
R.F.C.: UCIN0005-002

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. FCO. JAVIER
CADREIRA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA CONVENIO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
69	GARCÍA ATENCIO MANUEL ALFREDO .	GAAP53060512	15/01/77	ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATENCIO	2,300	
70	GARCÍA LAFARGA LUIS EDUARDO .	GALL53030303	15/04/03	ING. LUIS EDUARDO GARCÍA LAFARGA	97	
71	GARCÍA SALAZAR MÓNICA .	GAS403070819	30/08/02	ING. MÓNICA GARCÍA SALAZAR	187	
72	GARCÍA SALAZAR RAMÓN ROLANDO .	GASR00724001	11/05/17	ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR	700	
73	GAXOLA COS ENRIQUE .	GACC65100237	31/03/77	ING. ENRIQUE GAXOLA COS	523	
74	GIN GARCÍA SALAZAR, S.A. DE C.V.	GESG00354169	17/03/02	ING. MÓNICA GARCÍA SALAZAR	1,000	
75	GLIYAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GLCO00100456	05/08/91	ING. MAXIMILIANO GUILLAS GLIYAS	3,057	
76	GLIYAS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	GLIN003627680	10/12/14	ING. SANTIAGO REBE GLIYAS GLIYAS	4,003	
77	GÓMEZ DEL CAMPO LABRIN JORGE .	GOLJ41006477	23/09/71	ING. JORGE GÓMEZ DEL CAMPO LABRIN	412	
78	GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	GCP00032471	05/08/91	ING. ALBERTO REINA VELAZQUEZ	2,440	
79	GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.	GBA010430002	06/03/02	ING. ENRIQUE GÓMEZ BARRERO	234	
80	GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.	GBB100101042	30/09/14	ING. SERGIO JAVIER GUTIÉRREZ BABASAC	1,555	
81	GRUPO NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	GNM470024143	07/05/14	ING. FERNÁN GARCÍA MORALES	187	
82	GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V.	GPH07022056	29/09/00	ING. JAMÍN MANUEL ALARDO GOMEZ	175	
83	GRUPO SEMISA, S.A. DE C.V.	GSEP4012019	22/06/00	ING. ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ SEMISA	1,528	
84	GUTIÉRREZ COMEN FERNANDO .	GUCF40310202	15/12/85	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COMEN	200	
85	GUTIÉRREZ LÓPEZ FERNANDO .	GULF72115702	21/04/77	ING. FERNANDO GUTIÉRREZ LÓPEZ	555	

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

"Anexo 3"



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCI810015-RWZ

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
86	GUTIÉRREZ LÓPEZ GERARDO .	GULG780310714	27/12/06	ING GERARDO GUTIÉRREZ LÓPEZ	207	
87	GUTIÉRREZ LUKEN JOSÉ SANTOS .	GULS451222286	31/12/03	ING JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ LUKEN	2,905	
88	EYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	G00980209EJ3	17/11/11	ING JOSÉ GUILLERMO GARCÍA BALLESTEROS	103	
89	HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA .	HEL97070135V5	22/12/15	SRITA JESSICA SIOMARA HERNÁNDEZ IBARRA	98	
90	HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER .	HIDF451201U0	03/08/04	ING FRANCISCO XAVIER HIDALGO DURAZO	88	
91	HORTICULTORES DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	HNDH507100AA	06/10/05	ING JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ LUKEN	6,145	
92	I CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	IC0830426F14	13/05/92	ING CARLOS FRANCISCO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	1,088	
93	IBARRA MC LAURIN ALEJANDRO .	I1A1750110U9	27/08/18	ING ALEJANDRO IBARRA MC LAURIN	1,000	
94	IESON, S.A. DE C.V.	IES0803101D1	27/10/10	ING WALTER IVAN OTTEGA CAMACHO	111	
95	IMPULCASA DESARROLLO, S.A. DE C.V.	ID081023NV4	19/10/16	ABO. ADELAN ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ	200	
96	IMPULSORA DE ESPACIOS HABITABLES, S.A. DE C.V.	IER0504130X2	17/08/10	ABO. CONSTANTINO VALENZUELA GÓMEZ DEL CAMPO	1,698	
97	INDICO RT, S.A. DE C.V.	IRT100507C6	31/03/11	SR RAFAEL ROMERO SAUCOVAL	200	
98	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NORDESTE, S.A. DE C.V.	IVN860121192	21/04/99	ING SERGIO PEÑA RÍOS	1,214	
99	INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V.	I1A961226J56	28/01/04	ING REYES EUGENIO MOLINA MORENO	191	
100	INGENIERÍA AVANZADA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	I1A9640821R25	05/08/91	ING MANUEL HENRIQUEZ GUTIÉRREZ	500	
101	INGENIERÍA DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, S.A. DE C.V.	ISR870617403	05/08/91	ING JESÚS ALFREDO MORENO MONTAÑO	219	
102	INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	IC861001EN4	07/12/94	ING ADOLFO J. BARRERA POLVORUELO	695	

LIC. FCO. JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
6/11/2024
MÉXICO

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASEO RÍO SONORA SUR No. 123, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCID8005-R012

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
103	INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	ICA80112-61A	30/06/99	ING LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS	51	
104	INMOBILIARIA CANDRAS, S.A. DE C.V.	ICA9303113AA	19/02/03	ING ALEJANDRO MORENO LAUTERO	3,272	
105	INMOBILIARIA CARLOS ALBERTO, S.A. DE C.V.	ICA000907A39	27/03/07	ING FERNANDO GUTIERREZ COHEN	5,800	
106	INTEGRADORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	IN70312134B3	28/04/04	ING CARLOS ALFONSO FERNÁNDEZ SOTO	180	
107	INVERSIONES DE NEGOCIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	INS920912109	27/08/08	ING FERNANDO GUTIERREZ COHEN	6,145	
108	JARDINES MORENO JOSÉ LUIS .	JAM144072586	25/08/11	ING JOSÉ LUIS JARDINES MORENO	342	
109	JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	JCR950510E17	13/07/17	ING FRANCISCO EUSEBIO RENA GUERRERO	110	
110	JUMBOLÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JMB920323957	16/04/03	ING ALEJANDRO MORENO LAUTERO	197	
111	KURUDA SAN JESÚS HÉCTOR .	KUS1461126900	01/07/07	JESÚS HÉCTOR KURUDA SAN DIEGO	2,806	
112	LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACT860200G55	05/08/91	ING JOSÉ MARÍA CALLEJOS CAMPEY	11,456	
113	LABORATORIO ESTUDIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	LES860130-006	28/09/93	ING JUAN CARLOS ROCÍO TOLMERO	1,034	
114	LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	LCA911118FED	08/07/93	ING GUILLERMO LASERDIA BRAVO	2,033	
115	LOMA GEMA, S.A. DE C.V.	LEG001223364	11/04/19	ING MANUEL IGNACIO PUILLA GUTIERREZ	200	
116	LÓPEZ JACOBO ARTURO .	LOJ8531005E20	05/08/91	ING ARTURO LÓPEZ JACOBO	3,924	
117	LÓPEZ TELLECHEA JACOBO HUMBERTO .	LOTJ801009F20	21/05/14	ING JACOBO HUMBERTO LÓPEZ TELLECHEA	254	
118	LÓPEZ TELLECHEA JUAN CARLOS .	LOTJ840620064	21/05/14	ING JUAN CARLOS LÓPEZ TELLECHEA	251	
119	MAQUINARIA Y AGREGADOS GALA, S.A. DE C.V.	MAG100720614	19/12/12	ING JOSÉ MARÍA CALLEJOS LARGO	812	

COTEJADO



PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 158, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UCIC810805-RWZ

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.



#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
120	MARSA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	MEC920320766	20/05/05	DR. ALEJANDRO MARSA MOLINER	158	
121	MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS .	MAJ264102104	01/09/93	DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ	379	
122	MARTÍNEZ SALCIDO JAIME .	MASJ490810E29	27/08/18	DR. JAIME MARTÍNEZ SALCIDO	1,000	
123	MERCANTIL DEL PTIC, S.A. DE C.V.	MEF104030SLH	05/04/04	DR. HÉCTOR OTIS MÁRQUEZ LARA	401	
124	MEZA SAINZ JESÚS FRANCISCO .	MESJ570320A94	11/02/03	DR. JESÚS FRANCISCO MEZA SAINZ	95	
125	MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MCO8050120M73	17/08/05	DR. RETNAIDO LÓPEZ CONTRERAS	165	
126	MILENIO OBRAS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	MOU0112121078	26/10/06	DR. ARTURO CUBALES RUEDA	839	
127	MISIÓN CALIDAD, S.A. DE C.V.	MCA031124CRA	11/12/15	DR. AUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO	222	
128	MODULOR DEL YAGUI, S.A. DE C.V.	MYA831020K70	21/07/93	DR. JESÚS ANGEL RAMIRA	350	
129	MOLINA MONTALVO HÉCTOR .	MONM731209Q19	04/10/01	DR. HÉCTOR MOLINA MONTALVO	316	
130	MONDRAGÓN GARCIA RAFAEL .	MOS8400724157	10/03/05	DR. RAFAEL MONDRAGÓN GARCÍA	85	
131	MÚLTIPLE INGENIERÍA, S.A.	MNI7810612K94	19/05/93	SRA. CAROLINA GARCÍA REZERRA	1,000	
132	ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA .	OMM47512300YA	28/04/04	SRA. ALBA ROSA ONTIVEROS MURRIETA	89	
133	PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.	PEA810209Q23	05/07/94	DR. JOSÉ LUIS ALCALÁ ALCARAZ	656	
134	PÉREZ BUSTAMANTE MIGUEL ÁNGEL .	PEBM720627659	30/06/23	DR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ BUSTAMANTE	350	
135	PÉREZ GONZÁLEZ JOSÉ SILVESTRE .	PEG8430623MBA	22/10/07	DR. JOSÉ SILVESTRE PÉREZ GONZÁLEZ	13,380	
136	PÉREZ RUBIO ARTEE JOSÉ ALEJANDRO .	PEAR621026DA8	18/11/03	DR. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ RUBIO	462	



COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 1531, LOCAL 10 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA
R.F.C.: UCIC830805-0992

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

9/11

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
137	PLANIX CONSTRUIMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	PCO10082705	28/01/11	ING. JOSE ANTONIO AYALA ROMERO DIAZ	2,518	
138	PRECSOBLOCK, S.A. DE C.V.	PRE800115019	12/06/12	ING. JACQUE MARQUEZ SALCIDO	1,403	
139	PREMACO DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	PDES050505M	15/01/10	LIC. IGNACIO GARCIA FERRIS	4,306	
140	PRODUCTOS PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	PCO99120709	04/01/00	ING. ENRIQUE GARCIA COS	453	
141	PROMOTORA CUERVOS MS. S.A. DE C.V.	PCO170215028	12/05/17	CP. JORGE MONTELO HERRANDEZ	109	
142	PROMOTORA HABITACIONAL SONORENSE, S.A. DE C.V.	PMS70707047	11/02/02	ING. RAFAEL DELANNO GARCIA SALAZAR	2,584	
143	PROYECCIÓN INMOBILIARIA DE SONORA, S.A. DE C.V.	PIS50026005	28/06/01	CP. JESUS OSCAR PERAZA RUIZ	2,936	
144	PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.	PEX305161PA	02/07/72	ING. JOSE BALDOMERO CALVO ARJONA	128	
145	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RELFA, S.A. DE C.V.	PCR340710VIA	27/01/93	ING. JESUS HERIBERTO ROMERO FELIX	152	
146	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIRGO, S.A. DE C.V.	PCV960203017	30/05/03	ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROMERO	3,059	
147	PROYECTOS Y CONSULTORÍA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	PCO910228017	07/05/03	ING. CARLOS ALFREDO PEREZ RUIZ	155	
148	PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V.	PDR70514009	25/02/04	LIC. MANUEL FRANCISCO MUÑOZ TOLENTINO	633	
149	PROYECTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA, S.A. DE C.V.	PEX300718LJS	05/08/91	ING. JOSE IGNACIO VALENCIA GARCIA	11,888	
150	PROYECTOS Y SUPERVISIÓN JH ROMERO, S.A. DE C.V.	PJ0000107E4	19/04/04	ING. JESUS HERIBERTO ROMERO FELIX	350	
151	PUEBLA ARQUITECTOS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PA00010071CA	21/07/05	ABO. ALEJANDRO PUEBLA GUTIERREZ	1,185	
152	PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS DANIELA .	PVEN209261E9	11/08/11	SRITA. DANIELA PUEBLA ESPINOZA DE LOS MONTEROS	140	
153	PUEBLA GUTIÉRREZ ALEJANDRO .	PUGAS072010CA	03/08/07	ABO. ALEJANDRO PUEBLA GUTIERREZ	1,442	

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASAD RÍO SONORA SUR No. 159, LOCAL 18 PLANTA ALTA, PROYECTO RÍO SONORA CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.
R.F.C.: UIC910805-RWZ



LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
154	PUEBLA GUTIÉRREZ MANUEL IGNACIO .	PUEH540307JY9	03/08/07	ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIERREZ	1,819	
155	PYP METALMECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PMIO608085766	21/04/15	ING. LUIS GERMAN PETERSON ROSAS	1,817	
156	RAMIREZ MARTINEZ BALBANEDA GUADALUPE .	RAJ496209130W9	21/12/04	SRA. BALBANEDA GUADALUPE RAMIREZ MARTINEZ	284	
157	RAMOS CORDOVA MARCO ANTONIO .	RACM570615XV8	21/07/21	ING. MARCO ANTONIO RAMOS CORDOVA	1,133	
158	RAMOS CORELLA MARCO ANTONIO .	RACM821027C31	18/05/17	ING. MARCO ANTONIO RAMOS CORELLA	555	
159	REINA VILLEGAS ALFONSO .	REVAS010208X5	31/08/18	ING. ALFONSO REINA VILLEGAS	1,000	
160	ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ROPOS0926N88	11/07/08	ING. MAXIMILIANO ROSAS RIVERA	136	
161	ROMERO FÉLIX JESÚS HERIBERTO .	ROFJ400316JF1	04/10/06	ING. JESÚS HERIBERTO ROMERO FÉLIX	753	
162	RODRÍGUEZ ESTUDIO, S.A. DE C.V.	REEST101207LS7	24/03/11	ARO. RODRÍGUEZ PÉREZ RUIZ GUTIÉRREZ	167	
163	SALAZAR OVIEDO MARTIN ADOLFO .	SADMS807236C6	27/07/06	ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO	184	
164	SALAZAR POMPA FERNANDO .	SAPF471205ED4	30/01/07	ING. FERNANDO SALAZAR POMPA	221	
165	SALAZAR SERRANO FRANCISCO ERNESTO	SASF441107JW1	31/08/18	ING. FRANCISCO ERNESTO SALAZAR SERRANO	1,000	
166	SALAZAR VILLA HERIBERTO .	SAVH220316U29	01/11/11	ING. HERIBERTO SALAZAR VILLA	487	
167	SÁNCHEZ MIER JOSÉ LUIS .	SANL600205E44	21/10/02	ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MIER	200	
168	SONHOBAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	SDEO61130X2	18/06/07	ING. RAMÓN MARCELO FELIX	5,698	
169	SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.	SORO271025SH4	04/03/04	ING. SERGIO MARTÍN MAYER LÓPEZ	911	
170	TYP DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	TDPO01230X3	28/04/04	ING. ARTURO MARTÍNEZ JUSTAMANTE	2,641	



COPIA 100

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBERADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA MIÉRCOLES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECHETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. DE C.V.
PASADU NO SONORA SUR No. 101, LOCAL 101 PLANTA ALTA, PROYECTO NO SONORA CARRER FUSTAL 83270, HERMESILLAR, SONORA.
R.F.C.: UCIE020815-02

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.

#	NOMBRE DEL SOCIO	R.F.C.	FECHA	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS
171	TAPIA NORRIGA MANUEL .	TANR0000078A	12/05/14	MR. MANUEL TAPIA NORRIGA	3,187	
172	TECNIASFALTOS Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	TTES02100010	18/09/70	MR. ALBERTO MENDOZA BARRERA	438	
173	TECNOLÓGIA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L.	TCHC041210	24/11/04	MR. RAMÓN NORRIGA NORRIGA CASTILLO	173	
174	TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO	TEAR0022457A	28/06/01	MR. HUMBERTO TELLECHEA ARMENTA	2,234	
175	TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V.	TCV01020018	02/04/07	MR. MIGUEL ÁNGEL AYALA CARRERA	151	
176	ULTRATECK, S.A. DE C.V.	ULY00010064	31/03/95	MR. ERICANDO ORTEGA MARTÍNEZ	633	
177	UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN, S. A. DE C.V.	UTS02000032	06/08/04	MR. SANTIAGO ORTEGA RAMÍREZ	176	
178	UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V.	USY00000018	03/05/11	MR. MARTÍN CARRERA ALBAÑIL	400	
179	URIBE CORDONA GERMAN	UCR05011000A	24/01/20	MR. GERMAN URIBE CORDONA	220	
180	VALENCIA SANCIA JORGE ISMAEL	VAS00000000	14/06/16	MR. JORGE ISMAEL VALENCIA SANCIA	218	
181	VILLAESCUSA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	VGH00000001	27/03/11	MR. JESÚS ALFONSO VILLAESCUSA PONTES	108	
182	WILLER VÁZQUEZ ROBERTO	WV0100000121	22/04/00	MR. ROBERTO WILLER VÁZQUEZ	107	
TOTAL NÚMERO DE ACCIONES SEGÚN ESTRUCTURA ACCIONARIA : => 255,370						



COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VIENTICUATRO), A LAS 17:00 (SECHETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito **ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES**, por mi propio derecho y por la totalidad de las **2,206** acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de **ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATONDO**, para que me represente en la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV.**, que se celebrará el día **jueves 24 de octubre de 2024**, a las **5:00 p.m.**, en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:



ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES

APODERADO:

ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATONDO

TESTIGO:

Manuel

Mano. Antonieta Robles
Munguía

TESTIGO:

Isela
Bsc. Maria Diana
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD : ANÓNIMA : DE : CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISCIENTAS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "
CARTA PODER

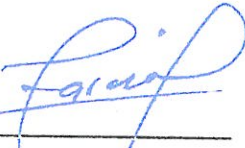
El suscrito C.P. Carlos Genda Quiroz en Representación de la empresa Alianza Agroindustrial de México, SA de CV, por la totalidad de las 3,937 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:


C.P. Carlos Genda Quiroz




Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:


Marie Antonieta Palacios Monguía.


Rosa Marie Molina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISEIS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

NOTARIO
LIC. FOL. JAVIER
MARTÍNEZ
LA NOTARÍA
CA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Sra. Balbaneda Guadalupe Ramírez Martínez en Representación de la empresa Arrendamiento y Prefabricados del Noroeste, SA de CV, por la totalidad de las 200 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Sra. Balbaneda Guadalupe Ramírez Martínez

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Janettha Encinas Canizales

TESTIGO:

Martín Eduardo Flores Ramírez

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

OTORGADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECINUEVE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

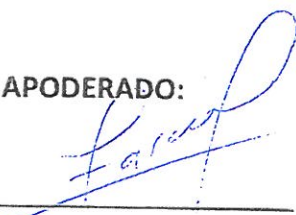
CARTA PODER

El suscrito Ing. Martín Alberto Flores Huerta en Representación de la empresa Bufete Inmobiliario Industrial, SA de CV, por la totalidad de las 200 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

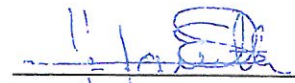
OTORGANTE:


Ing. Martín Alberto Flores Huerta

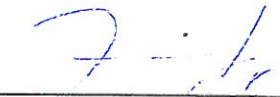
APODERADO:


Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:


Janelle Erazo Canizales

TESTIGO:


Martín Eduardo Flores Ramirez

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

OTORGADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VIENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Arq. Marcelo Martínez Bojórquez en Representación de la empresa Cía. Constructora Pericués, SA de CV, por la totalidad de las 1,750 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el jueves 24 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:



Arq. Marcelo Martínez Bojórquez

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Mano...
Mano... Palacios
Munguía.

TESTIGO:

Mano...
Rosa María Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



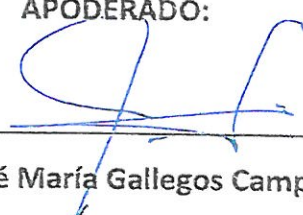
" Anexo 3 "

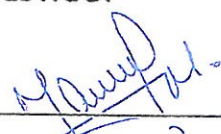
CARTA PODER

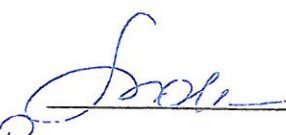
El suscrito Ing. Jaime Isacc Félix Gándara en Representación de la empresa Cribas y Agregados del Desierto, SA de CV, por la totalidad de las 1,010 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. José María Gallegos Campoy, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Ing. Jaime Isacc Félix Gándara

APODERADO:

Ing. José María Gallegos Campoy

TESTIGO:

Maria Antonieta Palacios Monguía.

TESTIGO:

Rosa María Molina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SONORENSE "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VIENTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISCIENTAS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Alejandro Moreno Lauterio en Representación de la empresa Desarrollo Canoras, SA de CV, por la totalidad de las 2,789 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Ing. Alejandro Moreno Lauterio

APODERADO:

Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:

Maria Antonietta
Palacios Munguía

TESTIGO:

Rosa Maria Moore
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Martín Alberto Flores Huerta en Representación de la empresa Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, SA de CV, por la totalidad de las 2,800 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Ing. Martín Alberto Flores Huerta

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Janette Encinas
Canizales

TESTIGO:

Martín Eduardo Flores
Pérez

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Gilberto Brito Miranda en Representación de la empresa Edificación Integral del Noroeste, SA de CV, por la totalidad de las 3,938 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2025, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Ing. Gilberto Brito Miranda

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Marie Antonieta
Palacios Mengua.

TESTIGO:

Rosa Maria Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DIEZ VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISCIENTAS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

JAVIER FERNÁNDEZ
LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

" Anexo 3 "

CARTA PODER

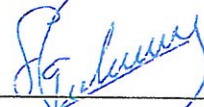
El suscrito Ing. Luis Carlos Salazar Escoboza en Representación de la empresa Empacadora Frutícola Santa Inés, SA de CV, por la totalidad de las 2,412 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:



Ing. Luis Carlos Salazar Escoboza

APODERADO:



Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:



Maria Antonieta
Palacios Mangüta.

TESTIGO:



Rosc Maria Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Octavio Ezquerro Del Real en Representación de la empresa Ezfe Especialista en Sistemas Térmicos, SA de CV, por la totalidad de las 742 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. José María Gallegos Campoy, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

[Signature of Octavio Ezquerro Del Real]

Ing. Octavio Ezquerro del Real

APODERADO:

[Signature of José María Gallegos Campoy]
Ing. José María Gallegos Campoy

TESTIGO:

[Signature of Maria Antonieta Palacios Mongueta]

Maria Antonieta Palacios Mongueta

TESTIGO:

[Signature of Rosa Maria Molina du Castillo]

Rosa Maria Molina du Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Martín Alberto Flores Huerta, por mi propio derecho y por la totalidad de las 4,821 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Ing. Martín Alberto Flores Huerta

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Janette Encinas Canizales

TESTIGO:

Martín Eduardo Flores Ramírez

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES, 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Sra. Mónica García Salazar, por mi propio derecho y por la totalidad de las 107 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Mónica García

Sra. Mónica García Salazar

[Signature]
Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

[Signature]
Mané Antonieta
Palacios Monguía.

[Signature]
Rosa María Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISiete) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Sra. Mónica García Salazar en Representación de la empresa GIH García Salazar, SA de CV, por la totalidad de las 1,000 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Mónica García

Sra. Mónica García Salazar

[Signature]
Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

[Signature]
Mano Antonieta
Palacios Munguía

[Signature]
Rosa María Melenc
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

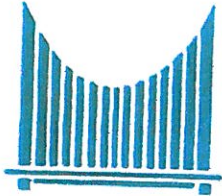
OTORGADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

LIC. FCO. JAVIER
CABRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO



"Anexo 3"

GRUPO EMPRESARIAL BABASAC S.A. DE C.V.

CARTA PODER

El suscrito Ing. Sergio Javier Gutiérrez Montes en Representación de la empresa Grupo Empresarial Babasac, SA de CV, por la totalidad de las 1,555 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:

Ing. Sergio Javier Gutiérrez Montes

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

Manuel
Miguel Ángel
Pérez Montes

Ricardo Alonso
de Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

Calle Pasco Santa Fé #73-A Esq. Blvd. Paseo Las Quintas
C.P. 83249, Teléfonos: (662) 216-06-02 y 216-06-03. Hermosillo, Sonora.
E-mail: chabasac@nmdiax.net.mx

27 / 48

OTORGADO

PAGINA SIN TEXTO





371_AE_24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUYA CANTIDAD DE PUNEROS CONSTITUYENTES, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEIS DE LA TARDE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Ramón Manuel Madrid López en Representación de la empresa Grupo Promotor Habitacional, SA de CV, por la totalidad de las 175 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Ing. Ramón Manuel Madrid López

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

Mano Antonieta Palacios
Mangait.

Rosa María Linares
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTELAM

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISEIS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. José Santos Gutiérrez Luken, por mi propio derecho y por la totalidad de las 2,905 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:



[Signature]
Ing. José Santos Gutiérrez Luken

APODERADO:

[Signature]
Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:

Karen Lopez S.
Karen Lopez Saldaña

TESTIGO:

[Signature]
Hector Duarte Castañeda

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. José Santos Gutiérrez Luken en Representación de la empresa Horticultores del Noroeste, SA de CV, por la totalidad de las 6,145 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Ing. José Santos Gutiérrez Luken

APODERADO:

Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:

Karen Lopez Saldaña

TESTIGO:

Hector Dierke Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO
COPIADO
COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SECHEN) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

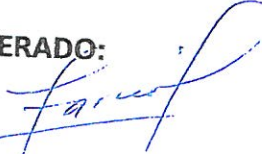
CARTA PODER

El suscrito Ing. Alejandro Ibarra Mc Laurin, por mi propio derecho y por la totalidad de las 1,000 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a la 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:


Ing. Alejandro Ibarra Mc Laurin


Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:




María Antonieta Palacios Manguta.


Rosa María Marina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD REGISTRADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Humberto Tellechea Armenta en Representación de la empresa Indico RT, SA de CV, por la totalidad de las 200 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Arturo López Jacobo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

28779

OTORGANTE:

APODERADO:



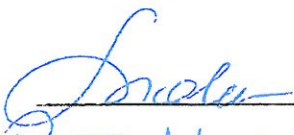

Ing. Humberto Tellechea Armenta


Ing. Arturo López Jacobo

TESTIGO:

TESTIGO:


Maria Antonieta Palacios Monguía


Rose Maria Molina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Sergio Peña Ríos en Representación de la empresa Infraestructura y Vivienda del Noroeste, SA de CV, por la totalidad de las 1,214 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. José María Gallegos Campoy, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

[Signature of Sergio Peña Ríos]

Ing. Sergio Peña Ríos

APODERADO:

[Signature of José María Gallegos Campoy]

Ing. José María Gallegos Campoy

TESTIGO:

[Signature of Maria Antonieta Palacios Munquía]

Maria Antonieta Palacios Munquía

TESTIGO:

[Signature of Rosalinda Molina del Castillo]
Rosalinda Molina del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISEIS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

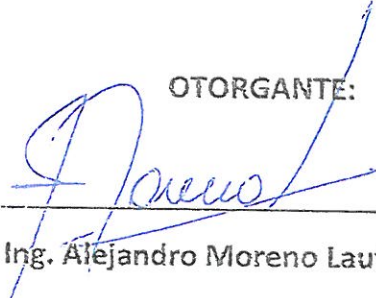


" Anexo 3 "

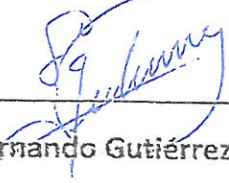
CARTA PODER

El suscrito Ing. Alejandro Moreno Lauterio en Representación de la empresa Inmobiliaria Canoras, SA de CV, por la totalidad de las 3,272 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

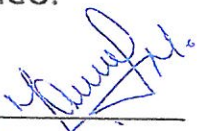
OTORGANTE:


Ing. Alejandro Moreno Lauterio

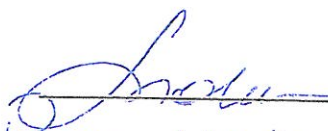
APODERADO:


Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:


Marc Antonieta Palacios Monguía.

TESTIGO:


Rose Marie Molina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS DEL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DESIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

LIC. FCO. XAVIER
FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Alejandro Moreno Lauterio en Representación de la empresa Lumbolon de México, SA de CV, por la totalidad de las 197 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Ing. Alejandro Moreno Lauterio

APODERADO:

Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:

Maria Antonietta
Palacios Mongui

TESTIGO:

Rosa Maria Molina
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Jesús Héctor Kuroda San, por mi propio derecho y por la totalidad de las 2,606 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Jh Kuroda
Ing. Jesús Héctor Kuroda San

Manuel
Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

Manuel
María Antonieta
Palacios Munguía.

Rosa
Rosa María Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Jacobo Humberto López Tellechea, por mi propio derecho y por la totalidad de las 254 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Arturo López Jacobo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. de CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Ing. Jacobo Humberto López Tellechea

APODERADO:

Ing. Arturo López Jacobo

TESTIGO:

Mane Antonieta
Palacios Munguía

TESTIGO:

Rosa Maria Molino
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN FORMA CONTINUADA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VIENTICUATRO), A LAS 17:00 (SEIS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito C.P. Carlos Genda Quiroz en Representación de la empresa Desarrollo Construcciones y Diseño, SA de CV, por la totalidad de las 4,314 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

APODERADO:

C.P. Carlos Genda Quiroz

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

Maria Antonieta Palacios Munguía.

Rosa Maria Molina del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO





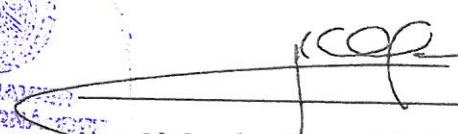
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

" Anexo 3 "

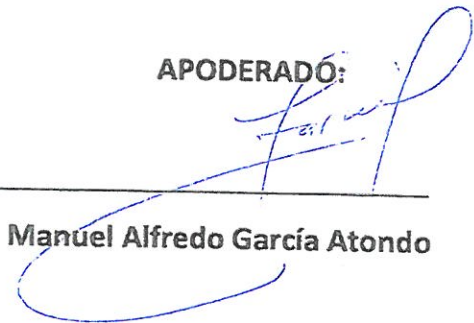
CARTA PODER

El suscrito Ing. Alejandro Ibarra Mc Laurin en Representación de la empresa Marsa Construcciones y Diseños, SA de CV, por la totalidad de las 168 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, en punto de las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

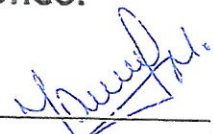
OTORGANTE:


Ing. Alejandro Ibarra Mc Laurin

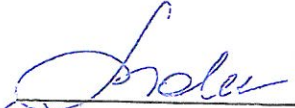
APODERADO:


Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:


Manic Antonio Palacios Mungua

TESTIGO:


Rosa María Molina del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COPIADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEIS HORAS), EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. José Silvestre Pérez González, por mi propio derecho y por la totalidad de las 13,380 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Ing. José Silvestre Pérez González

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

TESTIGO:

Mano. Antonieta
Palacios Munguía

Ros. María Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES-24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

LC. JAVIER
HERNÁNDEZ
LA NOTARÍA
No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"APODERADO"
"CARTA PODER"

El suscrito C.P. Ignacio García Fierros en Representación de la empresa Premaco del Desierto, SA de CV, por la totalidad de las 4,306 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrara el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

C.P. Ignacio García Fierros

APODERADO

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

García Fierros, Ignacio

TESTIGO:

C. Blanca Luz Almada Palacios

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito **ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES** en Representación de la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIRGO, SA de CV**, por la totalidad de las **3,059** acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de **ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATONDO**, para que me represente en la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV.**, que se celebrará el día **jueves 24 de octubre de 2024**, a la **5:00 p.m.**, en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

ING. MARCO ANTONIO AGUIRRE ROBLES

APODERADO:

ING. MANUEL ALFREDO GARCÍA ATONDO

TESTIGO:

María Antonieta Palacios Munguía

TESTIGO:

Rosa María Molina del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEADO



PAGINA SIN TEXTO



371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISiete) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Daniela Puebla Espinoza de los Monteros, por mi propio derecho y por la totalidad de las 140 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a la 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Daniela Puebla Espinoza de los Monteros

APODERADO:

Ing. Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez

TESTIGO:

Teresa Ochoa Monge.

TESTIGO:

Alfredo Flores Ochoa.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Sra. Balbaneda Guadalupe Ramírez Martínez, por mi propio derecho y por la totalidad de las 284 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

Sra. Balbaneda Guadalupe Ramírez Martínez

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

Janette Encinas Canizales

TESTIGO:

Martín Eduardo Flores Ramírez

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS AÑOS VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISCIENTAS) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Marco Antonio Ramos Corella, por mi propio derecho y por la totalidad de las 555 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Marco Antonio Ramos Córdova, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.



OTORGANTE:

APODERADO:

Ing. Marco Antonio Ramos Corella

Ing. Marco Antonio Ramos Córdova

TESTIGO:

TESTIGO:

C. Elena June Corella Grenfell

C. Carmen Jasmin Corella Grenfell

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES/24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DESIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.

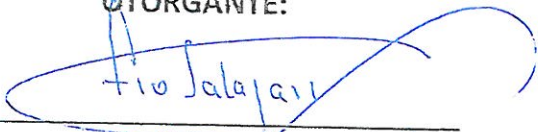


" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Francisco Ernesto Salazar Serrano, por mi propio derecho y por la totalidad de las 1,000 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Fernando Gutiérrez Cohen, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:


Ing. Francisco Ernesto Salazar Serrano

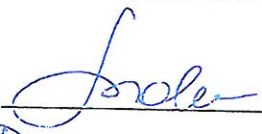
APODERADO:


Ing. Fernando Gutiérrez Cohen

TESTIGO:


María Antonieta
Palacios Munguía.

TESTIGO:


Rosa María Molina
del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SEISIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Ramón Manuel Madrid López en Representación de la empresa Sonhogar Desarrollos, SA de CV, por la totalidad de las 5,698 acciones de las que es propietaria mi representada, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Alfredo García Atondo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Ing. Ramón Manuel Madrid López

APODERADO:

Ing. Manuel Alfredo García Atondo

TESTIGO:

María Antonieta Palacios Mangue.

TESTIGO:

Rosa María del Mar del Castillo.

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





371_A.E._24-25_029-24.10.24

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CREADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (DESIETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



"Anexo 3"

CARTA PODER

El suscrito Ing. Humberto Tellechea Armenta, por mi propio derecho y por la totalidad de las 2,234 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Arturo López Jacobo, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

APODERADO:



Ing. Humberto Tellechea Armenta

Ing. Arturo López Jacobo

TESTIGO:

TESTIGO:

Maria Antonieta
Palacios Monguía

José María Molina
del Castillo

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CEBERRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 17:00 (SECHETE) HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD.



" Anexo 3 "

CARTA PODER

El suscrito Ing. Germán Uribe Corona, por mi propio derecho y por la totalidad de las 220 acciones de mi propiedad, otorgo poder amplio y cumplido a favor de Ing. Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora, SA. De CV., que se celebrará el día jueves 24 de octubre de 2024, a la 5:00 p.m., en las instalaciones de la propia Unión.

OTORGANTE:

Ing. Germán Uribe Corona

APODERADO:

Ing. Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez

TESTIGO:

Teresa Ochoa Monge

TESTIGO:

Andrés Flores Ochoa

Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2024.

COTEJADO



PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

DR. JAVIER
VILLANUEVA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA ASAMBLEA AHÍ CONTENIDOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **"Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora"**, Sociedad Anónima de Capital Variable (nombrada en adelante indistintamente también como **"UCIC"**), celebrada el día **24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro)** (nombrada en adelante indistintamente también como **"AGEA"**), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia **371_A.E._24-25_029-24.10.24** (tres, siete, uno, guion bajo, letra "A", punto, letra "E", guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, dos, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), específicamente en virtud de los acuerdos tomados identificados en dicha acta como **"Acuerdo Primero"**, **"Acuerdo Segundo"**, **"Acuerdo Tercero"**, **"Acuerdo Cuarto"**, **"Acuerdo Quinto"** y **"Acuerdo Sexto"**, siendo las trece horas del día ocho del mes de abril del año dos mil veinticinco, los suscritos que firman al calce se reunieron en las instalaciones de **"UCIC"** para redactar la presente acta de cierre, para rendir el informe final de cumplimiento de dichos acuerdos, conforme a lo siguiente:

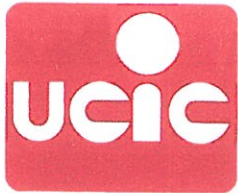
❖ **HECHOS DERIVADOS, EFECTUADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ASAMBLEA:**

1). En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **"Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora"**, Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día **24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se informa que en **sesión del Consejo de Administración celebrada el 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia **372_C.A._24-25_030-21.11.24** (tres, siete, dos, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), entre otros asuntos, se revisaron los expedientes de los **97 socios referenciados** que presuntamente incumplen con los requisitos para ostentar la calidad de accionistas, verificando si presentaron las pruebas documentales para solventar su situación y desvirtuar la presunta causal de exclusión. El Consejo de Administración, como órgano facultado por la **"AGEA"**, después de revisar cada uno de los 97 noventa y siete expedientes señalados, determinó que **52 (cincuenta y dos) empresas lograron subsanar su situación legal**, acreditando con documentación idónea el cumplimiento de los requisitos estatutarios, por lo que se determinó su permanencia como accionistas o mediante traspasos accionarios a otras empresas socias que cumplen cabalmente con los requisitos para ser socios; y **respecto a 45 (cuarenta y cinco) empresas, el Consejo de Administración ratificó su exclusión como socios, al no haberse acreditado debidamente su legitimación o cumplimiento estatutario y legal de los requisitos para conservar el carácter de socio, dentro del plazo otorgado.**

Las 45 (cuarenta y cinco) empresas excluidas eran titulares en conjunto de 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres), de un total de 255,370 (doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta) acciones representativas del capital social de la sociedad, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) de tenencia accionaria, las cuales se detallan a continuación:

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA A
371_A.E._24-25_029-24.10.24

ING. PGO. JAVIER
CARRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

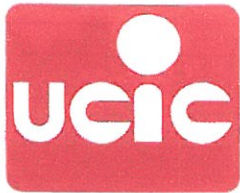
"ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA ASAMBLEA AHÍ CONTENIDOS.

**** EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS AL NO ACREDITAR DEBIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMO PARA CONSERVAR SU CARÁCTER DE SOCIO, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE "UCIC" Y DISPOSICIONES LEGALES, SEGÚN DETERMINACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN DE CONSEJO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN APEGO A ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024****

CON	CLAVE SOCIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	REPRESENTANTE LEGAL	TENENCIA ACCIONARIA	
					TOTAL	PORCENTAJE
1	0002	AGGRETEC, S.A. DE C.V.	AGG920929TX6	ING. FERNANDO HERNÁNDEZ LOHR.	1,266	0.50%
2	0154	ALIANZA AGRINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AAM990222431	ING. RAYMUNDO CERVANTES FERNÁNDEZ	3,937	1.54%
3	0003	ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	AAN900531EC7	ING. LUIS ALFONSO TOLEDO DE LA GARZA.	350	0.14%
4	0092	ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO.	AAAJ5403225V6	ING. JESÚS MARCELO ARAGÓN AGUILAR.	20	0.01%
5	0199	CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN.	CASM5811116K8	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO.	200	0.08%
6	0010	CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CMN891221738	ING. LUIS RODOLFO MORATA LEÓN.	844	0.25%
7	0011	CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.	CVS880704KN6	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO.	3,037	1.19%
8	0231	CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.	CON0305093C1	LIC. ANA KARINA MALDONADO ANDREWS.	109	0.04%
9	0168	DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.	DEU990805KY2	ING. LUIS ALFONSO DURAZO NORIEGA	169	0.06%
10	0029	DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	DCD880615PH2	C.P. CARLOS GONDO QUIROZ.	4,314	1.69%
11	0104	DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.	DUN010721P2B	ING. JESÚS AGUILAR LUCERO.	190	0.07%
12	0035	DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	DMI930105R10	ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO.	150	0.06%
13	0138	EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.	EAU805242V7	LIC. FRANCISCO JAVIER RUÍZ QUIRIN.	364	0.14%
14	0041	EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V.	ERO931124118	ING. GABRIEL ANDRÉS LIZÁRRAGA	633	0.25%
15	0111	F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FBC950411JY5	ING. VLADIMIR BARBOZA VÁZQUEZ	188	0.07%
16	0119	FERRENAUTICA, S.A. DE C.V.	FER970417RK6	ING. ÁLVARO BADIOLA BORBÓN.	184	0.07%
17	0057	GÓMEZ DEL CAMPO LABDRIN JORGE.	GOLJ410206JT7	ING. JORGE GÓMEZ DEL CAMPO LABDRIN.	412	0.16%
18	0091	GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.	GCA010430HU2	SR. EDUARDO GÓMEZ BARRERO.	294	0.12%
19	0047	GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V.	GSE940428TL9	ING. MANUEL MUÑOZ ROBINSON BOURS.	1,528	0.60%
20	0222	HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA.	HEI9701315V5	SRITA. JESSICA SIOMARA HERNÁNDEZ IBARRA	98	0.04%
21	0147	HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER.	HIDF651201IR0	ING. FRANCISCO XAVIER HIDALGO DURAZO.	88	0.03%
22	0200	IESON, S.A. DE C.V.	IES0803101B1	ING. WALTER IVÁN ORTEGA CAJULLO	111	0.04%
23	0205	INDICO RT, S.A. DE C.V.	IRT100517PC6	SR. RAFAEL ROMERO SANDOVAL.	200	0.08%
24	0130	INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V.	IAA961226JS6	ING. REYES EUGENIO MOLINA MORENO.	191	0.07%
25	0065	INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	ICA8811249IA	ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS.	51	0.02%
26	0232	JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	JCO990510EN7	ING. FRANCISCO ERNESTO REINA GUERRERO.	110	0.04%
27	0089	LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	LCA911118FE0	ING. GUILLERMO LASERNA BRAVO.	2,033	0.80%
28	0058	MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS.	MABJ641021PU4	ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ	379	0.15%
29	0142	MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V.	MPI040305LJ4	ING. HÉCTOR LUIS MÁRQUEZ LARA	401	0.16%
30	0158	MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MCO850128MP3	ING. REYNALDO LÓPEZ CONTRERAS.	165	0.06%
31	0223	MISIÓN CAJADÁ, SA DE CV	MCA031124KRA	ING. ÁUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO.	222	0.09%
32	0070	MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	MYA831020KN3	ING. JESÚS AGUILAR ZAMORA.	350	0.14%
33	0144	ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA.	OIMA751230BYA	SRA. ALBA ROSA ONTIVEROS MURRIETA	89	0.03%
34	0073	PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.	PEA810209GZ3	ING. JOSÉ LUIS ALCALÁ ALCARAZ	656	0.26%
35	0077	PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.	PEC8305161PA	ING. JOSÉ BALDOMERO CALVO ARJONA	128	0.05%
36	0135	PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V.	PDP970514UQ9	LIC. MAURICIO FRANCISCO MUÑOZ TOLENTINO.	633	0.25%
37	0183	ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ROP050926N88	ING. MARTÍN ROSAS RIVERA.	136	0.05%
38	0203	ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V.	RES101207L57	ARD. ROCÍO PÉREZ RUBIO BUTIÉRREZ	167	0.07%
39	0170	SALAZAR OVIEDO MARTÍN ADOLFO.	SAOM580723GC6	ING. MARTÍN ADOLFO SALAZAR OVIEDO.	184	0.07%
40	0137	SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.	SOR021025SH4	LIC. SERGIO MARTÍN MAYER LÓPEZ	911	0.36%
41	0151	TECNOLOGÍA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S. P. R. DE R. L.	TCNO204124J3	ARD. RAMÓN HUMBERTO NORIEGA CASTILLO.	173	0.07%
42	0055	TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO.	TEAH53022457A	ING. HUMBERTO TELLECHEA ARMENTA.	2,234	0.87%
43	0174	TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V.	TCVO41020TH8	SR. MIGUEL ÁNGEL AYALA GUERRERO.	151	0.06%
44	0084	ULTRATECK, S.A. DE C.V.	ULT920716U84	ING. EDGARDO CRUZ MARTÍNEZ	633	0.25%
45	0206	UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V.	USB100405LX8	ING. MARTÍN CARRANZA ALEGRIA	400	0.16%
TOTALES EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS : ==>					28,873	11.31%

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA A:
371_A.E._24-25_029-24.10.24

LIC. PCO. JAVIER
VERDEA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADIFERENCIADOS POR DICHA ASAMBLEA EN LOS CONTENIDOS:

2). En virtud de la exclusión de las **45 (cuarenta y cinco) empresas**, conforme al punto anterior, en apego a las atribuciones conferidas por la "AGEA", el **Consejo de Administración** como órgano facultado, y en cumplimiento a los propios estatutos sociales vigentes de la sociedad, dispuso **ofrecer el derecho preferente a los demás accionistas de adquirir las 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones de las cuales dichas empresas excluidas eran titulares, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC"**, para lo cual procedió a notificar oficialmente sobre el total de acciones disponibles e informando que el **precio base por acción fijado por la "AGEA" era de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional)**.

3). Después de una ardua labor del Consejo de Administración entre los demás accionistas para que ejercieran estos su derecho de adquisición preferente, se logró colocar el total de las acciones disponibles de **28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC"**, de acuerdo a lo siguiente:

3.1. En una primera fecha, se recibieron las ofertas de **2 (dos) socios interesados**, mismas que fueron sancionadas y aprobadas en sesión de Consejo de Administración de fecha **13 (trece) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco)**, cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia **375_C.A._24-25_033-13.03.25 (tres, siete, cinco, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", punto, guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, tres, guion, uno, tres, punto, cero, tres, punto, dos, cinco)**, según detalle:

3.1.1. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Constructora Garaco, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes CGA-840817-399, representado por el Sr. Ramón Rolando García Salazar, de adquirir un total de 3,000 (tres mil) acciones a razón de \$110.00 (ciento diez pesos 00/100 moneda nacional) por acción.

3.1.2. Oferta autorizada a socio persona física con actividad empresarial, de nombre "López Jacobo Arturo", con Registro Federal de Contribuyentes LOJA-531005-E10, de adquirir un total de 1,000 (mil) acciones a razón de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) por acción.

3.2. En una segunda y última fecha, se recibieron las ofertas de **3 (tres) socios interesados**, mismas que fueron sancionadas y aprobadas en sesión de Consejo de Administración de fecha **3 (tres) de abril de 2025 (dos mil**

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

DR. JAVIER
CABRERA FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA ASAMBLEA AHÍ CONTENIDOS.

veinticinco), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia 376_C.A. 24-25_034-03.04.25 (tres, siete, seis, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", punto, guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, cuatro, guion, cero, tres, punto, cero, cuatro, punto, dos, cinco), según detalle:

3.2.1. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Constructora Garaco, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes CGA-840817-399, representado por el Sr. Ramón Rolando García Salazar, de adquirir un total de 3,000 (tres mil) acciones a razón de \$102.00 (ciento dos pesos 00/100 moneda nacional) por acción.

3.2.2. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Inversiones de Negocios de Sonora, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes INS-920912-IU9, representado por el Sr. Fernando Gutiérrez Cohen, de adquirir un total de 10,835 (diez mil ochocientos treinta y cinco) acciones a razón de \$100.00 (ciento pesos 00/100 moneda nacional) por acción.

3.2.3. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes ACU-860203-SF5, representado por el Sr. José María Gallegos Campoy, de adquirir un total de 11,038 (once mil treinta y ocho) acciones a razón de \$100.00 (ciento pesos 00/100 moneda nacional) por acción.

4). Se hace constar que, al día 8 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), mediante depósitos realizados a "UCIC", han quedado debidamente pagadas en su totalidad las 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC", de las que las 45 (cuarenta y cinco) empresas excluidas como socias eran titulares en conjunto, realizándose por consiguiente a la misma fecha, la formalización de las compras de las acciones a nombre de los socios "adquirientes", corriendo los registros correspondientes a los movimientos accionarios en el libro de accionistas correspondiente; y de igual forma, a partir de esta fecha, quedando el importe del valor recibido por "UCIC", a disposición de las empresas excluidas, como contraprestación por las acciones de las que eran titulares, después de aplicar, en su caso, a las "Personas Físicas" la retención del 20% (veinte por ciento) de Impuesto Sobre la Renta sobre el total de la contraprestación correspondiente, y de la recuperación de las obligaciones a cargo que el propio socio excluido, o el grupo empresarial al que pertenece, hubieran tenido con la Unión de Crédito, de acuerdo a como se muestra en el cuadro que se detalla a continuación:

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE SONORA, S.A. de C.V.

ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA A:
371_A.E._24-25_025-24.10.24

MC. FCO. JAVIER
CARRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

"ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA ASAMBLEA AHÍ CONTENIDOS.

** DETALLE DE ACCIONES COLOCADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTES A EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS, SEGÚN ACUERDO A "AGEA" DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 **

CÓDIGO	CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA EXCLUIDA COMO SOCIO	TENENCIA ACCIONARIA		FECHA 1		FECHA 2			MENOS: RETENCIÓN	IMPORTE NETO RECIBIDO POR VENTA DE ACCIONES	APLICACIÓN	
			TOTAL	%	OFERTAS AUTORIZADAS EL 13.MAR.2025		OFERTAS AUTORIZADAS EL 03.ABR.2025					IMPORTE A FAVOR EN PASIVO "UCIC"	IMPORTE APLICADO A ADEUDOS A CARGO EN "UCIC"
					"LÓPEZ JACOBDO ARTURO"	"CONSTRUCTORA GARAYO, SACY"	"CONSTRUCTORA GARAYO, SACY"	"INVERSIONES DE NEGOCIOS, SACY"	"LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URS, SACY"				
					VALOR POR ACCIÓN:	VALOR POR ACCIÓN:	VALOR POR ACCIÓN:	VALOR POR ACCIÓN:	VALOR POR ACCIÓN:				
					\$100.00	\$110.00	\$102.00	\$100.00	\$100.00				
01	0002	AGRETEC, SACY	1,266	0.50%	0	0	0	1,266	0	\$0.00	\$126,600.00	\$126,600.00	\$0.00
02	0054	ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, SACY	3,937	1.54%	0	0	0	3,937	0	\$0.00	\$393,700.00	\$393,700.00	\$0.00
03	0003	ALUMINO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, SACY	350	0.14%	0	0	0	350	0	\$0.00	\$35,700.00	\$35,700.00	\$0.00
04	0092	ARAGÓN AGUILAR, JESÚS MARCELO	20	0.01%	0	20	0	0	0	\$0.00	\$1,760.00	\$0.00	\$35,700.00
05	0099	CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN	200	0.08%	0	0	200	0	0	(\$440.00)	\$1,760.00	\$1,760.00	\$0.00
06	0030	CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, SACY	644	0.25%	0	0	0	644	0	(\$4,080.00)	\$16,320.00	\$0.00	\$16,320.00
07	0011	CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, SACY	3,037	1.19%	0	0	0	0	3,037	\$0.00	\$64,400.00	\$64,400.00	\$0.00
08	0231	CONSTRUPIMA, SACY	109	0.04%	0	0	109	0	0	\$0.00	\$303,700.00	\$0.00	\$303,700.00
09	0050	DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.	159	0.06%	159	0	0	0	0	\$0.00	\$11,118.00	\$11,118.00	\$0.00
10	0059	DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, SACY	4,314	1.69%	0	0	0	1,083	3,231	\$0.00	\$15,960.00	\$15,960.00	\$0.00
11	0004	DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.	190	0.07%	0	190	0	0	0	\$0.00	\$431,400.00	\$431,400.00	\$0.00
12	0035	DOS PIL INGENIERÍA, SACY	150	0.06%	0	0	0	150	0	\$0.00	\$20,900.00	\$20,900.00	\$0.00
13	0130	EDIFICIO EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.	364	0.14%	0	364	0	0	0	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
14	0041	EMPRESAS RÍO, SACY	633	0.25%	0	0	0	633	0	\$0.00	\$40,040.00	\$40,040.00	\$0.00
15	0111	F8 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	188	0.07%	0	188	0	0	0	\$0.00	\$63,300.00	\$63,300.00	\$0.00
16	0119	FERRERÍAUTICA, S.A. DE C.V.	184	0.07%	0	184	0	0	0	\$0.00	\$20,680.00	\$20,680.00	\$0.00
17	0057	GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN JORGE	412	0.16%	0	0	412	0	0	\$0.00	\$20,240.00	\$20,240.00	\$0.00
18	0051	GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.	294	0.12%	0	294	0	0	0	(\$8,404.80)	\$33,619.20	\$33,619.20	\$0.00
19	0047	GRUPO SEPUSA, SACY	1,528	0.60%	0	0	1,528	0	0	\$0.00	\$32,340.00	\$32,340.00	\$0.00
20	0022	HERNÁNDEZ TRARRA JESSICA STOMARA	98	0.04%	0	98	0	0	0	\$0.00	\$155,855.00	\$151,119.00	\$4,737.00
21	0047	JIMÉNEZ DURAZO FRANCISCO XAVIER	88	0.03%	0	88	0	0	0	(\$2,156.00)	\$9,824.00	\$9,824.00	\$0.00
22	0020	RESOM, S.A. DE C.V.	111	0.04%	111	0	0	0	0	(\$1,936.00)	\$7,744.00	\$7,744.00	\$0.00
23	0015	INDICO RT, SACY	200	0.08%	0	0	0	200	0	\$0.00	\$11,100.00	\$11,100.00	\$0.00
24	0130	INGENIERÍA AGRI-ACÚCOLA, S.A. DE C.V.	191	0.07%	0	191	0	0	0	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
25	0055	INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	51	0.02%	51	0	0	0	0	\$0.00	\$21,010.00	\$21,010.00	\$0.00
26	0231	JOM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	110	0.04%	110	0	0	0	0	\$0.00	\$5,100.00	\$0.00	\$5,100.00
27	0059	LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQ, SACY	2,033	0.80%	0	0	0	0	2,033	\$0.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00
28	0058	MARTÍNEZ BODRÓQUEZ JUAN CARLOS	379	0.15%	0	379	0	0	0	\$0.00	\$203,300.00	\$0.00	\$203,300.00
29	0040	MERCANTIL DEL PTTIC, S.A. DE C.V.	401	0.16%	0	375	0	26	0	(\$8,338.00)	\$33,352.00	\$33,352.00	\$0.00
30	0030	MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	165	0.06%	165	0	0	0	0	\$0.00	\$43,850.00	\$43,850.00	\$0.00
31	0023	MISTON CALIBRO, S.A. DE C.V.	222	0.09%	0	222	0	0	0	\$0.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$0.00
32	0070	MODULOR DEL YACUI, SACY	350	0.14%	0	0	247	0	103	\$0.00	\$24,420.00	\$0.00	\$24,420.00
33	0044	MONTAÑEROS MURIELITA ALBA ROSA	89	0.03%	0	0	89	0	0	\$0.00	\$35,494.00	\$0.00	\$35,494.00
34	0070	PINTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V.	656	0.26%	0	0	0	656	0	(\$1,815.60)	\$7,282.40	\$0.00	\$7,282.40
35	0077	PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C.	128	0.05%	0	0	65	63	0	\$0.00	\$65,600.00	\$65,600.00	\$0.00
36	0138	PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, SACY	633	0.25%	0	0	0	633	0	\$0.00	\$12,930.00	\$0.00	\$12,930.00
37	0053	ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	136	0.05%	136	0	0	0	0	\$0.00	\$63,300.00	\$63,300.00	\$0.00
38	0030	ROX ESTUDIO, S.A. DE C.V.	167	0.07%	0	167	0	0	0	\$0.00	\$13,600.00	\$13,600.00	\$0.00
39	0070	SILAZAR OFICIO MARTÍN ADOLFO	184	0.07%	0	184	0	0	0	\$0.00	\$13,600.00	\$13,600.00	\$0.00
40	0037	SINORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V.	911	0.36%	0	0	0	911	0	\$0.00	\$10,370.00	\$10,370.00	\$0.00
41	0051	TECNOLOGÍA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L.	173	0.07%	117	56	0	0	0	(\$4,048.00)	\$16,192.00	\$16,192.00	\$0.00
42	0055	TELECHECA ARMENTA HUBERTO	2,234	0.87%	0	0	0	0	2,234	\$0.00	\$91,100.00	\$91,100.00	\$0.00
43	0024	TERRACERAS, CONSTRUCCIONES Y YÍAS FÉRRERAS, SACY	151	0.06%	151	0	0	0	0	\$0.00	\$17,860.00	\$17,860.00	\$0.00
44	0004	ULTRATEX, SACY	633	0.25%	0	0	0	633	0	(\$44,680.00)	\$178,720.00	\$0.00	\$178,720.00
45	0005	UNIVERSITY SPORTS BAR, SACY	400	0.16%	0	0	0	0	400	\$0.00	\$15,100.00	\$15,100.00	\$0.00
										\$0.00	\$63,300.00	\$63,300.00	\$0.00
										\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00

TOTALES: ==>	28,873	11.31%	1,000	3,000	3,000	10,835	11,038	(\$75,898.40)	\$2,847,401.60	\$1,944,718.20	\$902,683.40
			0.39%	1.18%	1.18%	4.24%	4.32%		11.31%		

TOTALES OFERTAS DE COMPRA DE ACCIONES RECIBIDAS, AUTORIZADAS Y PAGADAS: ==>	\$100,000.00	\$330,000.00	\$306,000.00	\$1,083,500.00	\$1,103,800.00	(75,898.40)	\$2,847,401.60
---	--------------	--------------	--------------	----------------	----------------	-------------	----------------

PAGINA SIN TEXTO





UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, S.A. de CV



"ACTA DE CIERRE DE ACUERDOS LIGADA DIRECTAMENTE A EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CIERRE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA ASAMBLEA AHÍ CONTENIDOS.

El Consejo de Administración, por conducto de su presidente, ha determinado que, con los hechos antes descritos, se ha dado cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por este organismo facultado en dicha "AGEA", en consecuencia, se declara cerrado el proceso iniciado por los acuerdos adoptados en el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día 24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), acta número 371_A.E._24-25_029-24.10.24 (tres, siete, uno, guion bajo, letra "A", punto, letra "E", guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, dos, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), por lo que se levantó la presente acta, dejando constancia de que esta se encuentra ligada directamente a la antes mencionada, formando parte integral del seguimiento, cumplimiento y cierre de los acuerdos allí contenidos, siendo las quince horas del día ocho del mes de abril del año dos mil veinticinco, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, haciendo constar el señor secretario que todas y cada una de las resoluciones contenidas en la presente acta, han sido debidamente aprobados y son válidas para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los señores presidente, secretario y comisario del Consejo de Administración así como los escrutadores de la "AGEA", en ratificación del contenido y acuerdos aquí asentados.

FIRMAS:

ING. FERNANDO GUTIÉRREZ COHEN,
PRESIDENTE.

ING. MANUEL IGNACIO PUEBLA GUTIÉRREZ,
SECRETARIO.

ING. RAMÓN ROLANDO GARCÍA SALAZAR,
COMISARIO.

ING. JORGE IGNACIO VALENCIA GARCÍA,
ESCRUTADOR.

ING. JORGE ANTONIO AYALA ROBLES LINARES,
ESCRUTADOR.

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JIMENEZ
MOLINA
MARIA MAGDALENA

SEXO M



DOMICILIO
AV PASEO DEL ENCANTO 18
FRACC VISTA DEL LAGO 83240
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR JMMLMG68041126M800

CURP
JIMM680411MSRMLG00

AÑO DE REGISTRO
1993 04

FECHA DE NACIMIENTO
11/04/1968

SECCIÓN
0524

VIGENCIA
2021 - 2031

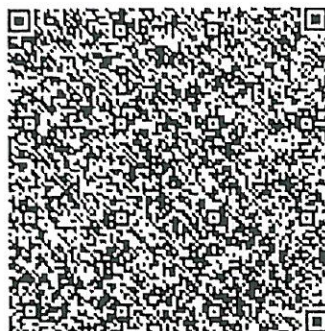


JAVIER
CABRERA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 11
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO



INSTRUMENTOS PÚBLICOS

LOCALES Y EXTRAJURISDICCIÓN



D006B9B

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

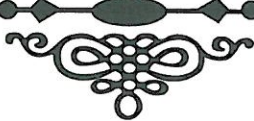
IDMEX2233560843<<0524055539991
6804118M3112319MEX<04<<35108<2
JIMENEZ<MOLINA<<MARIA<MAGDALEN

COTEJADO

PAGINA SIN TEXTO



Notaría Pública No-11

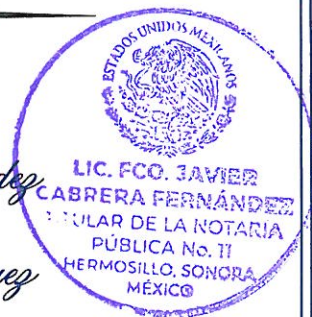


Lic. Francisco Javier Cabrera Fernández

TITULAR

Lic. Francisco Javier Cabrera Bojórquez

SUPLENTE



----- UNA VEZ QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE INCORPORADOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN SE EXPIDE ESTE PRIMER TESTIMONIO, PRIMER EJEMPLAR, DE LA PRESENTE ESCRITURA, SACADA DE SU MATRIZ, PARA USO DE UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTANTE DE 87 OCHENTA Y SIETE FOJAS DEBIDAMENTE COTEJADAS, RUBRICADAS, FOLIADAS, FIRMADAS Y SELLADAS, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE. -----



LIC- FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 11



Cotejado



Registro Público de Comercio

Hermosillo



Inscripción vía web inmediata

2025003428500022

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES			
FME	Nombre/Denominación razón social		
9798	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, S.A. DE C.V.		

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
202500342850	19/12/2025 12:33:28 T.CENTRO	MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
30,044	Escritura

Fedatario / Autoridad

Francisco Javier Cabrera Fernández

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
9798	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	19/12/2025 12:33:28 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 31402795	19/12/2025 12:33:14 T.CENTRO	\$3,159.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA
Nombre
Carolina Navarro Carpio
Firma
K2/5G2KGsYkSfZqXIKDt2Uczf9rXFQuAH9kwm/4TPwY=

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20251219183328.231Z	eqSoPIGbkPvV/ EiDmtPzxWaZTgw71j3imuzRJ1RX1YnucmSdB0XIJ0zi4TZymTD1owwdSE6x3CG00LmFwbPbSnPHd7ii2d II2Go2xBc/t2HzizTvlpnjaq/x6iU6mP5rzN7zVPp7PEX7rg +GVVCDi5HDZ0UchQuBDVrg1qDZa4d5am8QqzpKq/ TFROROU0017MHv5isxNDs9CO154u5RtsYTFx6JT1SbZlobhBMZiHEQiHFc1b65G+HqGbQj +hBCUtxGunT7Zuhj+1vZ7fsRqVllvdBKnf4I2NcDokBBAQFLVjnMi7W+yxEMeAltPUw==



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de
Comercio

Hermosillo



Inscripción vía web inmediata

2025003428500022

Número Único de Documento

FIRMÓ

Responsable de oficina

Carolina Navarro Carpio

>31095316 zH9K3TCizh09PfqlU6glTU9Hlw=|

DU/WmcfSkWKgorDvEL963c7OKTFRtCiTBKn++3O7cx8fSqExrDgDrjES6o

+10TYiIlIDAJhbN07YKzC9yEguYTj63SUDr9P1HHy6E3ynKSRVdOp3c1xTWNJGof5EW1V5MTMOUT9F726F5CEJmLb89GdG/
R/

ggUDar0YJ1Dy88ncKtu5xjvZZb24XUEDWHMAIx91YS7YVMnuehTeKtkLB7NgSYic8v30+D7ev2WxrDB0S1RYrsS7DM0mmyXG
z2wxvd9Waa9Jih1ZQTGWV5pIHQbz2ybgaJR0MZDmCBvGwvs15iChR/biVBD3fW6rF53w+w==

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 9798
Por instrumento No. 30044 **Volumen:** 329
De fecha: 26/09/2025
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Francisco Javier Cabrera Fernández **No.** 11
Estado: Sonora **Municipio:** Hermosillo
Consta que a solicitud de: MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, S.A. DE C.V.
Se formalizó el acta de asamblea:

☒ General ☐ Especial

En caso de asamblea general

☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria

De fecha: 24/10/2024
Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

Presentación, análisis, discusión, deliberación y, en su caso, resoluciones sobre los socios que, a la fecha, pudieran haber incurrido en alguna de las causales de exclusión de conformidad con las bases que establecen la Ley de Uniones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables, los cuales son referenciados en el orden del día: Continuando con el orden del día, el presidente informó a la Asamblea que, derivado de una revisión interna realizada por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales y a la legislación aplicable, se identificó a 97 socios que presuntamente incumplen con los requisitos para ostentar la calidad de accionistas, mismo que fueron referenciados cada uno de ellos en el orden del día, en virtud de que a diversas solicitudes de la sociedad, no acreditaron debidamente el cumplimiento legítimo de los requisitos para ser socio de la Unión de Crédito, conforme a los principios de carácter legal y a los establecidos por la sociedad en sus estatutos sociales. En cumplimiento al principio de debido proceso y garantizando el derecho de audiencia, se concedió el uso de la palabra a los socios relacionados para que manifestaran lo que a su derecho conviniera y desvirtuaran la presunta causal

de exclusión conforme a lo dispuesto en los artículos décimo segundo, décimo segundo bis y décimo segundo bis 1 de los estatutos sociales, establecidos en apego a lo dispuesto en el inciso "B" de la fracción VII del artículo 91 (noventa y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como a los principios generales de derecho societario. Acto seguido el señor presidente hace pase de lista a los socios referenciados, haciendo constar que no todos los socios referidos se presentaron ni aportaron defensa alguna. Después de analizar y discutir ampliamente el tema entre los asambleístas, tomando en cuenta la situación antes descrita, la Asamblea acordó por decisión unánime de los presentes los siguientes acuerdos: Acuerdo Primero: "Con el objetivo de garantizar la equidad procesal y otorgar una oportunidad razonable para la subsanación de irregularidades, la Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó otorgar un plazo extraordinario hasta el día 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) —plazo más amplio que el previsto estatutariamente— para que los 97 (noventa y siete) socios involucrados puedan presentar pruebas documentales para solventar su situación y desvirtuar la presunta causal de exclusión". Acuerdo Segundo: "La Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó delegar expresamente al Consejo de Administración la facultad de revisar y resolver, en sesión de fecha 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), si cada uno de los 97 (noventa y siete) socios presuntamente incumplidos, quedan excluidos de manera definitiva o si han logrado solventar la causal de exclusión, quedando dicha resolución del Consejo de Administración como definitiva". Acuerdo Tercero: "Asimismo, la Asamblea por decisión unánime de los presentes aprobó que, en caso de exclusión, el Consejo de Administración será la instancia facultada para colocar las acciones propiedad de los socios excluidos, en apego a lo establecido en los estatutos sociales para tal fin, debiendo ofrecer el derecho preferente a los demás accionistas de adquirirlas, conforme al marco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del Código Civil del Estado de Sonora; acordando de igual forma, otorgar un plazo extraordinario hasta el día 8 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticuatro) —plazo más amplio que el previsto estatutariamente— para que las acciones sean pagadas en su totalidad, mediante depósito ante la Unión de Crédito, por los socios interesados en ejercer dicho derecho de tanto, quedando el importe del valor de esas acciones íntegro a disposición de las empresas excluidas, como contraprestación por las acciones de las que eran titulares". Acuerdo Cuarto: "La Asamblea por decisión unánime de los presentes aprobó que, el importe del valor de las acciones de las que eran titulares las empresas excluidas, depositadas ante la Unión de Crédito conforme a lo establecido en el acuerdo tercero que antecede, se utilizará en primer término a recuperar las obligaciones que el propio socio excluido, o el grupo empresarial al que pertenece, tuvieran con la Unión de Crédito". Acuerdo Quinto: "La Asamblea por decisión unánime de los presentes acordó fijar al Consejo de Administración, como instancia facultada para colocar las acciones propiedad de los socios excluidos, en \$100.00 (son: cien pesos 00/100 moneda nacional) el precio unitario base para colocar dichas acciones, importe equivalente al valor nominal por acción. Se hace constar que, tanto el precio corriente en el mercado como el valor contable por acción, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo décimo segundo bis de los estatutos sociales, dan como resultan un importe menor al valor nominal, Acuerdo Sexto: "La Asamblea por decisión unánime de los presentes, acordó que el Consejo de Administración deberá de elaborar un informe final de cumplimiento, el cual deberá quedar asentado en un acta de cierre correspondiente, respecto de los hechos posteriores derivados de los acuerdos tomados por esta Asamblea. Esta acta de cierre quedará vinculada al acta de acuerdos derivados de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme al seguimiento de dichos acuerdos, quedando facultado el señor secretario para que haga constar que todos y cada uno de los hechos y resoluciones que contenga dicha acta de cierre, sean debidamente aprobados y válidos para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo de igual forma firmar al calce el presidente, secretario, comisario y escrutadores, en ratificación de su contenido". En cumplimiento de lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora", Sociedad Anónima de Capital Variable (nombrada en adelante indistintamente también como "UCIC"), celebrada el día 24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) (nombrada en adelante indistintamente también como "AGEA"), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia 371_A.E._24-25_029-24.10.24 (tres, siete, uno, guion bajo, letra "A", punto, letra "E", guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, dos, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), específicamente en virtud de los acuerdos tomados identificados en dicha acta como "Acuerdo Primero", "Acuerdo Segundo", "Acuerdo Tercero", "Acuerdo Cuarto", "Acuerdo Quinto" y "Acuerdo Sexto", siendo las trece horas del día ocho del mes de abril del año dos mil veinticinco, los suscritos que firman al calce reunieron en las instalaciones de "UCIC" para redactar la presente acta de cierre, para rendir el informe final de cumplimiento de dichos acuerdos, conforme a lo siguiente: HECHOS DERIVADOS, EFECTUADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ASAMBLEA: 1). En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "Unión de



Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día 24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se informa que en sesión del Consejo de Administración celebrada el 21 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia 372_C.A._24-25_030-21.11.24 (tres, siete, dos, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), entre otros asuntos, se revisaron los expedientes de los 97 socios referenciados que presuntamente incumplen con los requisitos para ostentar la calidad de accionistas, verificando si presentaron las pruebas documentales para solventar su situación y desvirtuar la presunta causal de exclusión. El Consejo de Administración, como órgano facultado por la "AGEA", después de revisar cada uno de los 97 noventa y siete expedientes señalados, determinó que 52 (cincuenta y dos) empresas lograron subsanar su situación legal, acreditando con documentación idónea el cumplimiento de los requisitos estatutarios, por lo que se determinó su permanencia como accionistas o mediante traspasos accionarios a otras empresas socias que cumplen cabalmente con los requisitos para ser socios; y respecto a 45 (cuarenta y cinco) empresas, el Consejo de Administración ratificó su exclusión como socios, al no haberse acreditado debidamente su legitimación o cumplimiento estatutario y legal de los requisitos para conservar el carácter de socio, dentro del plazo otorgado. Las 45 (cuarenta y cinco) empresas excluidas eran titulares en conjunto de 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres), de un total de 255,370 (doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta) acciones representativas del capital social de la sociedad, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) de tenencia accionaria, las cuales se detallan a continuación: **** EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS AL NO ACREDITAR DEBIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMO PARA CONSERVAR SU CARÁCTER DE SOCIO, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE "UCIC" Y DISPOSICIONES LEGALES, SEGÚN DETERMINACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN DE CONSEJO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN APEGO A ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024****

CON CLAVE SOCIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL R.F.C. REPRESENTANTE LEGAL TENENCIA ACCIONARIA TOTAL PORCENTAJE

1 0002 AGGRETEC, S.A. DE C.V. AGG920929TX6 ING. FERNANDO HERNÁNDEZ LOHR. 1,266 0.50%

2 0154 ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. AAM990222431 ING. RAYMUNDO CERVANTES FERNÁNDEZ. 3,937 1.54%

3 0003 ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. AAN900531EC7 ING. LUIS ALFONSO TOLEDO DE LA GARZA. 350 0.14%

4 0092 ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO. AAAJ5403225V6 ING. JESÚS MARCELO ARAGÓN AGUILAR. 20 0.01%

5 0199 CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN. CASM5811116K8 ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO. 200 0.08%

6 0010 CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. CMN891221738 ING. LUIS RODOLFO MORATA LEÓN. 644 0.25%

7 0011 CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V. CVS880704KN6 ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO. 3,037 1.19%

8 0231 CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V. CON0305093C1 LIC. ANA KARINA MALDONADO ANDREWS. 109 0.04%

9 0168 DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V. DEU990805KX2 ING. LUIS ALFONSO DURAZO NORIEGA. 159 0.06%

10 0029 DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V. DCD880615PH2 C.P. CARLOS GENDA QUIROZ. 4,314 1.69%

11 0104 DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V. DUN010721PZ8 ING. JESÚS AGUILAR LUCERO. 190 0.07%

12 0035 DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. DMI930105R10 ING. MARTÍN RAMÓN CARRANZA SOLÓRZANO. 150 0.06%

13 0138 EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V. EAU8305242V7 LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ QUIRRIN. 364 0.14%

14 0041 EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V. ERO931124118 ING. GABRIEL ANDRÉS LIZÁRRAGA. 633 0.25%

15 0111 F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. FBC950411JY5 ING. VLADIMIR BARBOZA VÁZQUEZ. 188 0.07%

16 0119 FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V. FER970417RK6 ING. ÁLVARO BADILLA BORBÓN. 184 0.07%

17 0057 GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN JORGE. GOLJ410206JT7 ING. JORGE GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN. 412 0.16%

18 0091 GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V. GCA010430HU2 SR. EDUARDO GÓMEZ BARRERO. 294 0.12%

19 0047 GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V. GSE940428TL9 ING. MANUEL MUÑOZ ROBINSON BOURS. 1,528 0.60%

20 0222 HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA. HEIJ9701315V5 SRITA. JESSICA SIOMARA HERNÁNDEZ IBARRA. 98 0.04%

21 0147 HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER. HIDF651201IR0 ING. FRANCISCO XAVIER HIDALGO DURAZO. 88 0.03%

22 0200 IESON, S.A. DE C.V. IES0803101B1 ING. WALTER IVÁN ORTEGA CAUDILLO 111 0.04%

23 0205 INDICO RT, S.A. DE C.V. IRT100517PC6 SR. RAFAEL ROMERO SANDOVAL. 200 0.08%

24 0130 INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V. IAA961226JS6 ING. REYES EUGENIO MOLINA MORENO. 191 0.07%

25 0065 INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V. ICA8811249IA ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS. 51 0.02%

26 0232 JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V. JCO950510EN7 ING. FRANCISCO ERNESTO REINA GUERRERO. 110

0.04% 27 0069 LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, SACV LCA911118FE0 ING. GUILLERMO LASERNA BRAVO. 2,033 0.80% 28 0058 MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS. MABJ641021PU4 ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ. 379 0.15% 29 0142 MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V. MPI040305LJ4 ING. HÉCTOR LUIS MÁRQUEZ LARA. 401 0.16% 30 0158 MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MCO850128MP3 ING. REYNALDO LÓPEZ CONTRERAS. 165 0.06% 31 0223 MISIÓN CALIDAD, SA DE CV MCA031124KRA ING. ÁUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO. 222 0.09% 32 0070 MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V. MYA831020KN3 ING. JESÚS AGUILAR ZAMORA. 350 0.14% 33 0144 ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA. OIMA751230BYA SRA. ALBA ROSA ONTIVEROS MURRIETA. 89 0.03% 34 0073 PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V. PEA810209GZ3 ING. JOSÉ LUÍS ALCALÁ ALCARAZ. 656 0.26% 35 0077 PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C. PEC8305161PA ING. JOSÉ BALDOMERO CALVO ARJONA. 128 0.05% 36 0135 PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V. PDP970514UQ9 LIC. MAURICIO FRANCISCO MUÑOZ TOLENTINO. 633 0.25% 37 0183 ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. ROP050926N88 ING. MARTÍN ROSAS RIVERA. 136 0.05% 38 0203 ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V. RES101207L57 ARQ. ROCÍO PÉREZ RUBIO GUTIÉRREZ. 167 0.07% 39 0170 SALAZAR OVIEDO MARTIN ADOLFO. SAOM580723GC6 ING. MARTÍN ADOLFO SALAZAR OVIEDO. 184 0.07% 40 0137 SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V. SOR021025SH4 LIC. SERGIO MARTÍN MAYER LÓPEZ. 911 0.36% 41 0151 TECNOLOGÍA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S. P. R. DE R. L. TCN0204124J3 ARQ. RAMÓN HUMBERTO NORIEGA CASTILLO. 173 0.07% 42 0055 TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO. TEAH53022457A ING. HUMBERTO TELLECHEA ARMENTA. 2,234 0.87% 43 0174 TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V. TCV041020TH8 SR. MIGUEL ÁNGEL AYALA GUERRERO. 151 0.06% 44 0084 ULTRATECK, S.A. DE C.V. ULT920716U64 ING. EDGARDO CRUZ MARTÍNEZ. 633 0.25% 45 0206 UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V. USB100405LX8 ING. MARTÍN CARRANZA ALEGRÍA. 400 0.16% TOTALES EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS: =====> 28,873 11.31% 2). En virtud de la exclusión de las 45 (cuarenta y cinco) empresas, conforme al punto anterior, en apego a las atribuciones conferidas por la "AGEA", el Consejo de Administración como órgano facultado, y en cumplimiento a los propios estatutos sociales vigentes de la sociedad, dispuso ofrecer el derecho preferente a los demás accionistas de adquirir las 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones de las cuales dichas empresas excluidas eran titulares, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC", para lo cual procedió a notificar oficialmente sobre el total de acciones disponibles e informando que el precio base por acción fijado por la "AGEA" era de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional). 3). Después de una ardua labor del Consejo de Administración entre los demás accionistas para que ejercieran estos su derecho de adquisición preferente, se logró colocar el total de las acciones disponibles de 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC", de acuerdo a lo siguiente: 3.1. En una primera fecha, se recibieron las ofertas de 2 (dos) socios interesados, mismas que fueron sancionadas y aprobadas en sesión de Consejo de Administración de fecha 13 (trece) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia 375_C.A._24-25_033-13.03.25 (tres, siete, cinco, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", punto, guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, tres, guion, uno, tres, punto, cero, tres, punto, dos, cinco), según detalle: 3.1.1. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Constructora Garaco, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes CGA-840817-399, representado por el Sr. Ramón Rolando García Salazar, de adquirir un total de 3,000 (tres mil) acciones a razón de \$110.00 (ciento diez pesos 00/100 moneda nacional) por acción. 3.1.2. Oferta autorizada a socio persona física con actividad empresarial, de nombre "López Jacobo Arturo", con Registro Federal de Contribuyentes LOJA-531005-EI0, de adquirir un total de 1,000 (mil) acciones a razón de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) por acción. 3.2. En una segunda y última fecha, se recibieron las ofertas de 3 (tres) socios interesados, mismas que fueron sancionadas y aprobadas en sesión de Consejo de Administración de fecha 3 (tres) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), cuyo contenido y acuerdos se encuentran asentados en el acta correspondiente, con número de referencia 376_C.A._24-25_034-03.04.25 (tres, siete, seis, guion bajo, letra "C", punto, letra "A", punto, guion bajo, dos, cuatro, guion, dos, cinco, guion bajo, cero, tres, cuatro, guion, cero, tres, punto, cero, cuatro, punto, dos, cinco), según detalle: 3.2.1. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Constructora Garaco, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes CGA-840817-399, representado por el Sr. Ramón Rolando García Salazar, de adquirir un total de 3,000 (tres mil) acciones a razón de \$102.00 (ciento dos pesos 00/100 moneda nacional) por acción. 3.2.2. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "Inversiones de Negocios de Sonora, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes INS-920912-IU9, representado por el Sr. Fernando Gutiérrez Cohen, de



adquirir un total de 10,835 (diez mil ochocientas treinta y cinco) acciones a razón de \$100.00 (ciento pesos 00/100 moneda nacional) por acción. 3.2.3. Oferta autorizada a socio persona moral, denominado "La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes ACU-860203-SF5, representado por el Sr. José María Gallegos Campoy, de adquirir un total de 11,038 (once mil treinta y ocho) acciones a razón de \$100.00 (ciento pesos 00/100 moneda nacional) por acción. 4). Se hace constar que, al día 8 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), mediante depósitos realizados a "UCIC", han quedado debidamente pagadas en su totalidad las 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres) acciones, equivalentes al 11.31% (once, punto, treinta y un por ciento) del capital social pagado de "UCIC", de las que las 45 (cuarenta y cinco) empresas excluidas como socias eran titulares en conjunto, realizándose por consiguiente a la misma fecha, la formalización de las compras de las acciones a nombre de los socios "adquirientes", corriendo los registros correspondientes a los movimientos accionarios en el libro de accionistas correspondiente; y de igual forma, a partir de esta fecha, quedando el importe del valor recibido por "UCIC", a disposición de las empresas excluidas, como contraprestación por las acciones de las que eran titulares, después de aplicar, en su caso, a las "Personas Físicas" la retención del 20% (veinte por ciento) de Impuesto Sobre la Renta sobre el total de la contraprestación correspondiente, y de la recuperación de las obligaciones a cargo que el propio socio excluido, o el grupo empresarial al que pertenece, hubieran tenido con la Unión de Crédito, de acuerdo a como se muestra en el cuadro que se detalla a continuación: ** DETALLE DE ACCIONES COLOCADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTES A EMPRESAS EXCLUIDAS COMO SOCIOS, SEGÚN ACUERDO A "AGEA" DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 **

ACCIONARIA	FECHA 1	FECHA 2	M E N O S:	RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA 20% A PERSONAS FÍSICA	IMPORTE NETO RECIBIDO POR VENTA DE ACCIONES	A P L I C A C I O N	OFERTAS AUTORIZADAS EL
13.MAR.2025	OFERTAS AUTORIZADAS EL	03.ABR.2025	TOTAL %	"LÓPEZ JACOBO ARTURO"			
"CONSTRUCTORA GARACO, SACV"	"CONSTRUCTORA GARACO, SACV"	"INVERSIONES DE NEGOCIOS, SACV"	"LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SACV"	IMPORTE A FAVOR EN PASIVO "UCIC"	IMPORTE APLICADO A ADEUDOS A CARGO EN "UCIC"	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN
VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR POR ACCIÓN
\$100.00	\$110.00	\$102.00	\$100.00	\$100.00	1 0002	AGGRETEC, S.A. DE C.V.	1,266 0.50% 0 0 0 1,266 0 \$0.00 \$126,600.00 \$126,600.00 \$0.00 2 0154 ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3,937 1.54% 0 0 0 3,937 0 \$0.00 \$393,700.00 \$393,700.00 \$0.00 3 0003	ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	350 0.14% 0 0 0 350 0 \$0.00 \$35,700.00 \$35,700.00 \$0.00 4 0092	ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO. 20 0.01% 0 20 0 0 (\$440.00) \$1,760.00 \$1,760.00 \$0.00 5 0199	CARRANZA SOLORZANO MARTÍN RAMÓN. 200 0.08% 0 0 200 0 0 (\$4,080.00) \$16,320.00 \$0.00 \$16,320.00 6 0010	CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	644 0.25% 0 0 0 644 0 \$0.00 \$64,400.00 \$64,400.00 \$0.00 7 0011	CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.
3,037 1.19% 0 0 0 3,037 \$0.00 \$303,700.00 \$0.00 \$303,700.00 8 0231	CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V.	109 0.04% 0 0 109 0 0 \$0.00 \$11,118.00 \$11,118.00 \$0.00 9 0168	DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V.	159 0.06% 159 0 0 0 \$0.00 \$15,900.00 \$15,900.00 \$0.00 10 0029	DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	4,314 1.69% 0 0 0 1,083 3,231 \$0.00 \$431,400.00 \$431,400.00 \$0.00 11 0104	DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V.
190 0.07% 0 190 0 0 0 \$0.00 \$20,900.00 \$20,900.00 \$0.00 12 0035	DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	150 0.06% 0 0 0 150 0 \$0.00 \$15,000.00 \$0.00 \$15,000.00 13 0138	EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V.	364 0.14% 0 364 0 0 0 \$0.00 \$40,040.00 \$40,040.00 \$0.00 14 0041	EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V.	633 0.25% 0 0 0 633 0 \$0.00 \$63,300.00 \$63,300.00 \$0.00 15 0111	F B CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
188 0.07% 0 188 0 0 0 \$0.00 \$20,680.00 \$20,680.00 \$0.00 16 0119	FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V.	184 0.07% 0 184 0 0 0 \$0.00 \$20,240.00 \$20,240.00 \$0.00 17 0057	GÓMEZ DEL CAMPO LABORIN JORGE. 412 0.16% 0 0 412 0 0 (\$8,404.80) \$33,619.20 \$33,619.20 \$0.00 18 0091	GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V.	294 0.12% 0 294 0 0 0 \$0.00 \$32,340.00 \$32,340.00 \$0.00 19 0047	GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V.	1,528 0.60% 0 0 1,528 0 0 \$0.00 \$155,856.00 \$151,119.00 \$4,737.00 20 0222
HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA. 98 0.04% 0 98 0 0 0 (\$2,156.00) \$8,624.00 \$8,624.00 \$0.00 21 0147	HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER. 88 0.03% 0 88 0 0 0 (\$1,936.00) \$7,744.00 \$7,744.00 \$0.00 22 0200	IESON, S.A. DE C.V.	111 0.04% 111 0 0 0 0 \$0.00 \$11,100.00 \$11,100.00 \$0.00 23 0205	INDICO RT, S.A. DE C.V.	200 0.08% 0 0 0 200 0 \$0.00 \$20,000.00 \$0.00 \$20,000.00 24 0130	INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V.	191 0.07% 0 191 0 0 0 \$0.00 \$21,010.00 \$21,010.00 \$0.00 25 0065
INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	51 0.02% 51 0 0 0 0 \$0.00 \$5,100.00 \$0.00 \$5,100.00 26 0232	JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	110 0.04% 110 0 0 0 0 \$0.00 \$11,000.00 \$11,000.00 \$0.00 27 0069	LASER			



Registro Público de Comercio

Hermosillo



Asamblea

2025003428500022

Número Único de Documento

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, SACV 2,033 0.80% 0 0 0 0 2,033 \$0.00 \$203,300.00 \$0.00
\$203,300.00 28 0058 MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS. 379 0.15% 0 379 0 0 0 (\$8,338.00) \$33,352.00 \$33,352.00
\$0.00 29 0142 MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V. 401 0.16% 0 375 0 26 0 \$0.00 \$43,850.00 \$43,850.00 \$0.00 30 0158
MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 165 0.06% 165 0 0 0 0 \$0.00 \$16,500.00 \$16,500.00 \$0.00 31 0223 MISIÓN
CALIDAD, SA DE CV 222 0.09% 0 222 0 0 0 \$0.00 \$24,420.00 \$0.00 \$24,420.00 32 0070 MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE
C.V. 350 0.14% 0 0 247 0 103 \$0.00 \$35,494.00 \$0.00 \$35,494.00 33 0144 ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA. 89 0.03%
0 0 89 0 0 (\$1,815.60) \$7,262.40 \$0.00 \$7,262.40 34 0073 PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V. 656 0.26% 0 0 0
656 0 \$0.00 \$65,600.00 \$65,600.00 \$0.00 35 0077 PROYECTOS ESTUDIOS Y CONTROL, S.C. 128 0.05% 0 0 65 63 0 \$0.00
\$12,930.00 \$0.00 \$12,930.00 36 0135 PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V. 633 0.25% 0 0 0 633 0
\$0.00 \$63,300.00 \$63,300.00 \$0.00 37 0183 ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. 136 0.05% 136 0 0 0 0 \$0.00
\$13,600.00 \$13,600.00 \$0.00 38 0203 ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V. 167 0.07% 0 167 0 0 0 \$0.00 \$18,370.00 \$18,370.00
\$0.00 39 0170 SALAZAR OVIEDO MARTIN ADOLFO. 184 0.07% 0 184 0 0 0 (\$4,048.00) \$16,192.00 \$16,192.00 \$0.00 40
0137 SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V. 911 0.36% 0 0 0 911 0 \$0.00 \$91,100.00 \$91,100.00 \$0.00 41 0151
TECNOLOGÍA CAMARONICOLA DEL NOROESTE, S. P. R. DE R. L. 173 0.07% 117 56 0 0 0 \$0.00 \$17,860.00 \$17,860.00
\$0.00 42 0055 TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO. 2,234 0.87% 0 0 0 0 2,234 (\$44,680.00) \$178,720.00 \$0.00 \$178,720.00
43 0174 TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V. 151 0.06% 151 0 0 0 0 \$0.00 \$15,100.00
\$15,100.00 \$0.00 44 0084 ULTRATECK, S.A. DE C.V. 633 0.25% 0 0 0 633 0 \$0.00 \$63,300.00 \$63,300.00 \$0.00 45 0206
UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V. 400 0.16% 0 0 0 0 400 \$0.00 \$40,000.00 \$0.00 \$40,000.00 T O T A L E S :
==> 28,873 11.31% 1,000 3,000 3,000 10,835 11,038 (\$75,898.40) \$2,847,401.60 \$1,944,718.20 \$902,683.40 0.39
% 1.18 % 1.18 % 4.24 % 4.32 % 11.31 %

TOTALES OFERTAS DE COMPRA DE ACCIONES RECIBIDAS,
AUTORIZADAS Y PAGADAS: => \$100,000.00 \$330,000.00 \$306,000.00 \$1,083,500.00 \$1,103,800.00 (\$75,898.40)
\$2,847,401.60 El Consejo de Administración, por conducto de su presidente, ha determinado que, con los hechos antes
descritos, se ha dado cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por este organismo facultado en dicha "AGEA", en
consecuencia, se declara cerrado el proceso iniciado por los acuerdos adoptados en el acta de la Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora",
Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día 24 (veinticuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), acta
número 371_A.E._24-25_029-24.10.24 (tres, siete, uno, guion bajo, letra "A", punto, letra "E", guion bajo, dos, cuatro, guion,
dos, cinco, guion bajo, cero, dos, nueve, guion, dos, cuatro, punto, uno, cero, punto, dos, cuatro), por lo que se levantó la
presente acta, dejando constancia de que esta se encuentra ligada directamente a la antes mencionada, formando parte
integral del seguimiento, cumplimiento y cierre de los acuerdos allí contenidos, siendo las catorce horas del día ocho del mes
de abril del año dos mil veinticinco, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, haciendo constar el señor secretario que todas
y cada una de las resoluciones contenidas en la presente acta, han sido debidamente aprobados y son válidas para todos los
efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los señores presidente, secretario y comisario del Consejo de
Administración así como los escrutadores de la "AGEA", en ratificación del contenido y acuerdos aquí asentados.

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

I. Nombramiento de escrutadores, cómputo de asistencia y declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación de la
Asamblea. II. Presentación, análisis, discusión, deliberación y, en su caso, resoluciones sobre los socios que, a la fecha,
pudieran haber incurrido en alguna de las causales de exclusión de conformidad con las bases que establecen la Ley de
Uniones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables, los cuales son referenciados a continuación: 1. ACSA
CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. 2. ADOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V. 3. AGGRETEC, S.A. DE C.V. 4. ALIANZA
AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 5. ALUMINIO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. 6.
ARAGÓN AGUILAR JESÚS MARCELO. 7. ARL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 8. ARRENDAMIENTO Y
PREFABRICADOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. 9. BASALDÚA GÓMEZ ARTURO. 10. BASALDÚA GÓMEZ BENJAMÍN.
11. BORCHARDT LÓPEZ JESÚS RAFAEL. 12. BUFETE DE INGENIERÍA DE SONORA.S.A. DE C.V. 13. BUFETE
INMOBILIARIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. 14. CARRANZA SOLÓRZANO MARTÍN RAMÓN. 15. CLASSIFIED FARM
PRODUCTS INDUSTRY, S.A. DE C.V. 16. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME, S.A. DE C.V. 17.
CONSTRUCCIONES MODULARES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. 18. CONSTRUCCIONES VILLA DE SERIS, S.A. DE C.V.

19. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PITIC, S.A. DE C.V. 20. CONSTRUCTORA CONCUBI, S.A. DE C.V. 21. CONSTRUPIMA, S.A. DE C.V. 22. CRIBAS Y AGREGADOS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V. 23. DESARROLLADORA DE ESPACIO URBANO, S.A. DE C.V. 24. DESARROLLO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V. 25. DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. 26. DESARROLLOS URBANOS NAVI, S.A. DE C.V. 27. DOS MIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. 28. EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V. 29. EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. 30. EDIFICADORA LA SANTA CRUZ, S.A. DE C.V. 31. EDIFICADORA PI BO, S.A. DE C.V. 32. EDITORIAL EL AUTÉNTICO, S.A. DE C.V. 33. EMPACADORA FRUTÍCOLA SANTA INÉS, S.A. DE C.V. 34. EMPRESAS ROJO, S.A. DE C.V. 35. EZFE ESPECIALISTA EN SISTEMAS TÉRMICOS, S.A. DE C.V. 36. FB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 37. FERRENÁUTICA, S.A. DE C.V. 38. GÓMEZ DEL CAMPO LABORÍN JORGE. 39. GRUPO CONSTRUCTOR ARRATIA BARRERO, S.A. DE C.V. 40. GRUPO NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V. 41. GRUPO PROMOTOR HABITACIONAL, S.A. DE C.V. 42. GRUPO SEMNSA, S.A. DE C.V. 43. GUTIÉRREZ LUKEN JOSÉ SANTOS. 44. HERNÁNDEZ IBARRA JESSICA SIOMARA. 45. HIDALGO DURAZO FRANCISCO XAVIER. 46. HORTICULTORES DEL NORDESTE, S.A. DE C.V. 47. IESON, S.A. DE C.V. 48. IMPULCASA DESARROLLO, S.A. DE C.V. 49. IMPULSORA DE ESPACIOS HABITABLES, S.A. DE C.V. 50. INDICO RT, S.A. DE C.V. 51. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NORDESTE, S.A. DE C.V. 52. INGENIERÍA AGRI-ACUÍCOLA, S.A. DE C.V. 53. INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. 54. INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V. 55. INTEGRADORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. 56. JARDINES MORENO JOSÉ LUIS. 57. JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V. 58. KURODA SAN JESÚS HÉCTOR. 59. LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. GO. LÓPEZ TELLECHEA JACOBO HUMBERTO. 61. LÓPEZ TELLECHEA JUAN CARLOS. 62. MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ JUAN CARLOS. 63. MERCANTIL DEL PITIC, S.A. DE C.V. 64. MEZA SAINZ JESÚS FRANCISCO. 65. MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 66. MISIÓN CALIDAD, S.A. DE C.V. 67. MODULOR DEL YAQUI, S.A. DE C.V. 68. MOLINA MONTALVO HÉCTOR. 69. MONDRAGÓN GARCÍA RAFAEL. 70. ONTIVEROS MURRIETA ALBA ROSA. 71. PARTES ELÉCTRICAS ALCALÁ, S.A. DE C.V. 72. PLANIX CONSTRUINMOBILIARIA, S.A. DE C.V. 73. PROMOTORA CUERVOS MS, S.A. DE C.V. 74. PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONTROL, S.C. 75. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RELFA, S.A. DE C.V. 76. PROYECTOS Y CONSULTORÍA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V. 77. PROYECTOS Y DESARROLLOS PRODESA, S.A. DE C.V. 78. PROYECTOS Y SUPERVISIÓN JH ROMERO, S.A. DE C.V. 79. PYP METALMECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. 80. RAMÍREZ MARTÍNEZ BALBANEDA GUADALUPE. 81. ROCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. 82. ROMERO FÉLIX JESÚS HERIBERTO. 83. ROOX ESTUDIO, S.A. DE C.V. 84. SALAZAR OVIEDO MARTÍN ADOLFO. 85. SALAZAR VILLA HERIBERTO. 86. SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V. 87. SONORA ORGÁNICA, S. DE R.L. DE C.V. 88. T Y P DEL DESIERTO, S.A. DE C.V. 89. TAPIA NORIEGA MANUEL. 90. TECNOLOGÍA CAMARONÍCOLA DEL NOROESTE, S.P.R. DE R.L. 91. TELLECHEA ARMENTA HUMBERTO. 92. TERRACERÍAS CONSTRUCCIONES Y VÍAS FÉRREAS, S.A. DE C.V. 93. ULTRATECK, S.A. DE C.V. 94. UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. 95. UNIVERSITY SPORTS BAR, S.A. DE C.V. 96. URIBE CORONA GERMÁN. 97. WOLLER VÁZQUEZ RODOLFO. III. Nombramiento de delegado especial, para llevar a cabo la formalización de los acuerdos tomados en la presente Asamblea.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

75.80%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

MARIA MAGDALENA JIMENEZ MOLINA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, ORIGINARIA DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1968, CON DOMICILIO EN PASEO DEL ENCANTO NÚMERO 18, COLONIA VISTA DEL LAGO, EN HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83240

Datos de inscripción

NCI

202500342850

Fecha inscripción

Fecha ingreso

19/12/2025 12:33:28 T.CENTRO

Responsable de oficina



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Registro Público de
Comercio**

Hermosillo



Asamblea

2025003428500022

Número Único de Documento

19/12/2025 12:33:28 T.CENTRO

Carolina Navarro Carpio